

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
GESTIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA**



**NIVEL DE CALIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE
TRUJILLO-2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y
ACREDITACIÓN EDUCATIVA**

AUTORES

Br. Inner Alfredo Salazar Velásquez

Br. Rocio del Pilar Castañeda Valdivia

ASESOR

Mg. Ronal Elvis Suárez Quiroz

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Acreditación Educativa

TRUJILLO, PERÚ

2020

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad
Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. John Joseph Lydon Mc Hugh, O.S.A.
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta
Vicerrectora académica

Pbro. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz
Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz
Vicerrector de Investigación

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán
Secretario General

DEDICATORIA

*Dedicamos este trabajo a Dios, que nos iluminó
día a día para concluir con éxito esta investigación.*

*A nuestros Padres, por su apoyo incondicional
y a nuestros hijos por inspirarnos a superarnos cada día.*

AGRADECIMIENTO

A nuestros maestros y maestras de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por sus valiosas Enseñanza. En particular a las doctoras Danitza Robledo Gutiérrez y Flor Fanny Santa Cruz Terán.

Al asesor Ronal Elvis Suárez Quiroz, por sus orientaciones para materializar nuestro trabajo.

A las autoridades de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde por permitirnos acceder a su información institucional y hacer posible la realización de nuestra investigación, en especial al Director, Mg. Luis Orlando Miranda Díaz.

LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Inmer Salazar Velásquez con DNI 27144399 y Rocio Castañeda Valdivia con DNI 18070836, egresados de la Escuela de Posgrado, Maestría en Educación con mención en Gestión y Acreditación Educativa, de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, declaramos que hemos cumplido con los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la citada Escuela, en la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “Nivel de calidad educativa en una institución de gestión pública de Trujillo, 2019”.

Dejamos constancia que nuestra investigación es auténtica y original, y declaramos bajo juramento, bajo los principios éticos que corresponden, que el contenido de este documento, es de nuestra autoría. Asimismo, damos fe que los fundamentos teóricos considerados en este trabajo están respaldados por las referencias bibliográficas, asumiendo que podría haber un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento en la cita de autores, lo que sería de nuestra entera responsabilidad.

Declaramos también, que el porcentaje de similitud es de 20 %, porcentaje permitido por el Reglamento de la Universidad Católica de Trujillo para trabajos académicos de esta naturaleza.

Los autores.

Inmer Salazar Velásquez
DNI 27144399

Rocio Castañeda Valdivia
DNI 18070836

INDICE

	Pág.
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria legitimidad autoría.....	v
Índice.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general.....	15
1.2.2 Problemas específicos.....	15
1.3 Formulación de objetivos	16
1.4 Justificación de la investigación	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación	18
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	19
2.1.3 Antecedentes locales.....	20
2.2 Bases teóricas científicas sobre calidad educativa.....	21
2.3 Marco Conceptual	25
2.4 Identificación de dimensiones.....	28
2.5 Formulación de Hipótesis	28
2.5.1 Hipótesis general	28
2.5.2 Hipótesis específicas.....	28
2.6 Variable.....	29
2.6.1 Definición operacional.....	29

2.6.2 Operacionalización de variables	30
---	----

**CAPÍTULO III.
MÉTODOLÓGIA.**

3.1 Tipo de investigación	37
3.2 Métodos de investigación.....	37
3.3 Diseño de investigación.	37
3.4 Población y muestra	38
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.5.1 Técnicas	38
3.5.2 Instrumento	38
3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	39
3.7 Aspectos éticos.....	39

**CAPÍTULO IV.
RESULTADOS.**

4.1 Presentación y análisis de resultados.....	41
4.1.1 RESULTADOS DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	41
4.1.2 RESULTADOS DIMENSIÓN FORMACIÓN INTEGRAL	43
4.1.3 RESULTADOS DIMENSIÓN SOPORTE Y RECURSO PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS	46
4.1.4 RESULTADOS DOMENSIÓN RESULTADOS	48
4.2 Discusión de resultados	51

**CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones	55
5.2 Recomendaciones	56
BILBLIOGRAFÍA.....	59

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1: Instrumento de medición	64
Anexo 2: Matriz de consistencia.....	72
Anexo 3: Figura 3. Modelo de evaluación de calidad de instituciones de educación básica.....	80
Anexo 4: Carta de consentimiento informado.....	81
Anexo 5: Informe de autoevaluación	82
Anexo 6: Formato para analizar fuentes de información.....	108
Anexo 7: Matriz de árbol de problemas para establecer la mejora.....	127
Anexo 8: Propuesta de Plan de mejora.....	138

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 4.1.1 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión gestión estratégica, 2019	41
Tabla 4.1.2 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión formación integral, 2019	43
Tabla 4.1.3 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, 2019.	46
Tabla 4.1.4 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión resultados, 2019	48

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 4.1.1 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión gestión estratégica, 2019	42
Figura 4.1.2 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión formación integral, 2019	45
Figura 4.1.3 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, 2019.	47
Figura 4.1.4 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde,	

en la dimensión resultados, 2019	49
Figura 4.1.5 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, 2019.....	50

RESUMEN

La presente investigación muestra resultados del estudio realizado para determinar el nivel de la calidad educativa de la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaúnde” de la ciudad de Trujillo en el año 2019.

La metodología utilizada ha sido el diseño no experimental transeccional contemporáneo univariable documental. El tipo de investigación es descriptiva. Se usaron los métodos de investigación: de generalización inductiva e hipotético-deductivo.

El instrumento utilizado es la guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa, implementado en base a la matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular establecida por el Sineace en el 2016. Con este instrumento se estableció el nivel de calidad educativa del colegio en estudio, valorando las fuentes de verificación correspondientes recogidas con la técnica de revisión documental, para finalmente proponer un Plan de mejora para que la institución, de manera progresiva, alcance el nivel logrado en los estándares de calidad establecidos.

Los resultados de esta investigación se obtuvieron utilizando las técnicas de la estadística descriptiva y se encontró que la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde de la ciudad de Trujillo en el año 2019 alcanzó el nivel de calidad educativa de avance significativo.

PALABRAS CLAVES: Calidad Educativa, autoevaluación, acreditación, mejora continua.

ABSTRACT

This research shows results of the study conducted to determine the level of educational quality of the Educational Institution “V́ctor Andŕs Belaúnde” of the city of Trujillo in 2019.

The methodology used has been the univariable contemporary non-experimental. The type of research is descriptive. The research methods were used: inductive generalization and hypothetical-deductive.

The instrument used is the document review guide to measure educational quality, implemented on the basis of the evaluation matrix for the accreditation of Regular Basic Education institutions established by Sineace in 2016. This instrument established the level of educational quality of the school under study, assessing the corresponding sources of verification collected with the documentary review technique, to finally propose an Improvement Plan so that the institution, progressively, to the level achieved in the established quality standards.

The results were obtained after using descriptive statistics techniques and it was found that the V́ctor Andŕs Belaúnde Educational Institution of the city of Trujillo in 2019 it reached the level of educational quality of significant progress.

KEY WORDS: Educational Quality, self-assessment, accreditation, continuous improvement.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En 1948, las Naciones Unidas al promulgar la Declaración Universal de los Derechos Humanos dio inicio al proceso de mejora continua en la educación de todo el orbe, cuando en el artículo 26° de la mencionada declaración, proclamó:

“Toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria, La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales”. (Naciones Unidas, 1948, p. 5).

En el Perú, en el marco de la Ley General de Educación N° 28044, se han empezado a dar grandes pasos. En el 2002, los partidos políticos, organizaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil y representantes del gobierno, firmaron el Acuerdo Nacional, que en su décima segunda política de Estado, entre otros aspectos se comprometieron a “eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como en la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades” y “afianzar la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes respetando la libertad de opinión y credo” (p.26)

Por ello, en el 2006, con Ley N° 28740, se creó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa con la finalidad de “garantizar a la sociedad peruana que las instituciones públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad a través de acciones de autoevaluación y evaluaciones externas” (Sineace, p.2) y en el 2007 se aprobó el Proyecto Educativo Nacional (PEN) que en su objetivo estratégico 2 establece que al 2021 “estudiantes e instituciones logran aprendizajes pertinentes y de calidad” (p.15).

Entre el 2010 y el 2014, el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Básica (IPEBA) desarrollo una matriz de evaluación para la gestión de la calidad en las Instituciones Educativas. El 30 de diciembre de 2016, el SINEACE, con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 242-2016-SINEACE/CDAH-P publicó el “modelo de acreditación para Instituciones de educación básica” como herramienta que busca potenciar la autoevaluación, instalar una práctica de mejora continua y conducir hacia la autorregulación a las instituciones de educación básica y técnico productiva de todo el país.

Según el informe sobre el Estado de la Educación Peruana (2017), los logros de aprendizaje en nuestro país están mejorando, sin embargo hay importantes desafíos por superar para asegurar aprendizajes de calidad para todos y todas. En relación a los docentes es necesario un riguroso proceso de certificación de competencias, se ha demostrado que el menor rendimiento de los estudiantes en las evaluaciones está relacionado con docentes de menor dominio en los contenidos que enseñan y deficiencias en su práctica pedagógica. Los docentes necesitan recibir capacitación en estrategias y prácticas para orientar mejor el aprendizaje de sus estudiantes. También es necesario mejorar la capacidad de gestión y liderazgo pedagógico de los directivos de las instituciones educativas estatales. Los directivos necesitan capacitación adecuada para ser líderes transformadores de la institución a su cargo. Cabe mencionar que el aspecto financiero de la educación peruana, ha mejorado en los últimos 15 años, el Estado Peruano ha invertido en educación montos cada vez mayores, en poco más de diez años, la cantidad de recursos se ha duplicado en términos reales, no obstante, los indicadores utilizados por la UNESCO o por la Organización para la Cooperación y Desarrollo económicos (OCDE) sugieren que estamos por debajo de otros países de la región con similar ingreso per cápita. El gasto en la educación peruana tendría que crecer a tasas más elevadas, superiores a las del crecimiento

del PBI, para lograr la meta establecida en el Acuerdo Nacional, 6% del PBI, así mismo el gasto por estudiante, es menor al de otros países sudamericanos con renta per cápita similar.

En nuestra región, para impulsar la calidad educativa, el gobierno regional ha elaborado el Proyecto Educativo Regional de La Libertad al 2021, cuyo capítulo V, establece “los roles y compromisos de los actores del Estado y la sociedad civil en los procesos de cambio educativo en la región para lograr que niñas, niños, jóvenes y adultos en La Libertad culminen la educación básica, con niveles óptimos de formación y continúen aprendiendo toda la vida y obtener como uno de sus resultados, instituciones y programas educativos con calidad y equidad, gestionados de manera democrática, que garantizan el logro de aprendizajes de los estudiantes” (PER, 2010) .

En el mismo camino, en nuestra comunidad también se elaboró el Proyecto Educativo Local, con la participación de COPALE N° 1 El Porvenir, COPALE N° 2 La Esperanza, COPALE N° 3 Trujillo Nor Oeste, COPALE N° 4 Trujillo Sur, COPALELL y la Municipalidad Provincial de Trujillo, que en su objetivo estratégico 2 propone “lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos culminen la educación básica con niveles óptimos de formación y continúen aprendiendo toda la vida”. Para cumplir con dicho objetivo se estableció como resultado lograr “instituciones y programas educativos con calidad y equidad; gestionados de manera democrática que garantizan el logro de aprendizajes de los estudiantes” (PEL, 2015).

En los recientes años todos los centros universitarios públicos y privados de Trujillo han iniciado su proceso de licenciamiento y acreditación, para ello han tenido que realizar una rigurosa autoevaluación institucional, planificar e implementar planes de mejora hasta lograr los estándares de calidad respectivos para luego solicitar la evaluación externa ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Así también, los Institutos de Educación Superior No Universitaria de la ciudad, en un 60%

han implementado sus comités de autoevaluación iniciando así su proceso de acreditación ante la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior No Universitaria.

En esa línea, las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica regular de Trujillo, se ven obligadas a desarrollar acciones para implementar una política de mejora continua en el servicio educativo que ofrecen y beneficiar a sus estudiantes, padres de familia y comunidad; y así preparar el terreno para futuras acciones de acreditación. La mejor forma de hacerlo es empezar con una rigurosa autoevaluación institucional, analizando las fuentes de verificación que conlleven a planificar e implementar Planes de Mejora hasta alcanzar el nivel logrado, teniendo en cuenta los estándares establecidos en el modelo de acreditación para las Instituciones de Educación Básica en el 2016.

Tal es el caso, de la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde” de Trujillo, donde hasta la fecha no se ha desarrollado ninguna medida concreta como proceso de autoevaluación para la mejora continua o para alcanzar su acreditación, tomando como referencia las cuatro dimensiones, ocho factores y dieciocho estándares propuestos por el Sineace en el modelo de acreditación antes mencionado, sin embargo, podemos afirmar que el nivel de calidad que brinda la institución educativa en estudio, es de avance significativo, puesto que:

En la dimensión gestión estratégica, el colegio en estudio, cuenta con los documentos de gestión, los mismos que son elaborados por los directivos, personal jerárquico y un reducido grupo de docentes, obviando la participación de los estudiantes y padres de familia. En cuanto a la dimensión Formación Integral, también hay deficiencias, como por ejemplo: no se revisan ni mejoran los programas de planificación curricular, los monitoreos internos de desempeño docente se reducen a observar la clase tres veces al año

sin dar el uso pertinente a los resultados de dichas observaciones, en las actividades festivas o cívico-patrióticas institucionales la participación de los padres de familia y miembros de la comunidad es mínima. De la misma manera, en la dimensión Soporte y recursos para los procesos pedagógicos si bien es cierto el personal directivo ha instalado equipos de soporte tecnológico en algunas aulas, éste no es suficiente; la implementación y evaluación de la gestión de riesgos es parcial y la atención del servicio educativo por parte del personal de apoyo y administrativo es deficiente. Finalmente, en la dimensión Resultados, el colegio Víctor Andrés Belaúnde no posee mecanismo alguno para medir el logro de las competencias de sus egresados y tampoco hace seguimiento a los mismos al terminar su secundaria desconociendo el nivel de satisfacción del servicio educativo que ofrece.

Para terminar, es necesario precisar que no existe estudio específico alguno para evaluar y determinar el nivel de calidad educativa de la institución en mención, motivo por el cual, como parte de este trabajo de investigación, proponemos un Plan para la mejora continua con fines de acreditación a partir de la identificación y reflexión sobre sus fortalezas y aspectos que necesita mejorar como resultado de la Autoevaluación realizada por los investigadores, después de analizar las fuentes de verificación generadas por la propia institución educativa, objeto de estudio.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de calidad educativa que tiene la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a. ¿Cuál es el nivel de calidad educativa, en su dimensión gestión estratégica, que tiene la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019?

- b. ¿Cuál es el nivel de calidad educativa, en su dimensión formación integral, que tiene la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019?
- c. ¿Cuál es el nivel de calidad educativa, en su dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, que tiene la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019?
- d. ¿Cuál es el nivel de calidad educativa, en su dimensión resultados, que tiene la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019?
- e. ¿Cómo mejorar el nivel de calidad educativa la institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar el nivel de calidad educativa para proponer un Plan de Mejora con fines de acreditación, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Determinar el nivel de calidad educativa, en su dimensión gestión estratégica, de la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.
- b. Determinar el nivel de calidad educativa, en su dimensión formación integral, de la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.
- c. Determinar el nivel de calidad educativa en su dimensión, soporte y recursos para los procesos pedagógicos, de la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.
- d. Determinar el nivel de calidad educativa, en su dimensión resultados, de la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.
- e. Proponer un Plan de Mejora con fines de acreditación para la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación legal: La presente investigación se sustenta dentro de la excelencia de la ley universitaria N° 30220, la cual establece como uno de los requisitos para obtener el grado de maestro la elaboración y sustentación de una tesis de máxima rigurosidad y de carácter original (Artículo 45° numeral 45.4)

Justificación práctica: La presente investigación pretende determinar el actual nivel de calidad educativa, para ir tomando las providencias necesarias hacia una posterior acreditación que realizará la I.E. “Víctor Andrés Belaunde” de Trujillo y con ello logrará su mejora continua.

Justificación social: Con la realización de esta investigación aportaremos para que Instituciones públicas y privadas de Trujillo y del Perú realicen su autoevaluación institucional con fines de acreditación y así mejorar la calidad educativa nacional, lo cual tendrá un impacto social fundamental en la calidad de la formación integral humana.

Justificación teórica: La presente investigación es una oportunidad para que la I.E. Víctor Andrés Belaunde determine, mediante la observación y análisis de su documentación, su nivel de calidad educativa, para poder generar decisiones pertinentes en la mejora de los cambios requeridos, establecer una política de mejora continua institucional y preparar el terreno para una futura acreditación.

Justificación metodológica: La investigación tiene justificación metodológica por el tipo de investigación elegido, se utilizará la matriz de autoevaluación establecida por el Sineace para las instituciones de educación básica regular. Los resultados de esta investigación podrían ser utilizados en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación o para implementar políticas de mejora continua de otras instituciones educativas de Trujillo y del país.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Abril (2013) en su tesis “La autoevaluación institucional en los Institutos Superiores del sector industrial y la calidad de la gestión evaluativa”, Ambato, Ecuador, Universidad Regional Autónoma de los Andes, en una investigación para optar el título de magíster en educación abierta, de tipo descriptiva correlacional concluye: “En los Institutos Superiores Tecnológicos del sector industrial, no se observa una cultura de autoevaluación que permita la identificación y análisis de la gestión institucional, así mismo, no se observa la organización de actividades para la transformación institucional. La carencia de gestión evaluativa en los Institutos estudiados, no permite aumentar su valor y mucho menos generar ventajas en relación a otras instituciones afines”.

Vegas (2004) en su tesis “Proceso para la validación de un Plan de auto evaluación para la acreditación de la escuela de San Patricio en la ciudad de Pasco”, Estado de Washington, Estados Unidos, investigación presentada para obtener el grado de magíster en educación, de tipo evaluativo propositivo llega a concluir: “Es importante consolidar el proceso de acreditación como parte de un trabajo a largo plazo en cada institución educativa”, “todas las entidades acreditadoras, deben uniformizar criterios, procesos, etapas, la forma como consolidar los resultados e informes que se deben presentar para la evaluación de la calidad educativa”, y “la Escuela de San Patricio empezó su proceso de acreditación por iniciativa de este estudio y estudios previos, entre los años 2003 y 2009, asumiéndolo como una oportunidad para servir”; “un proceso de acreditación debe ser asesorado de cerca

por expertos que acompañen en todo el proceso. El trabajo sería más eficiente, coordinado y centrado en los aspectos centrales del auto-estudio”.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Tuesta (2016) en su tesis “La autoevaluación como parte del proceso de acreditación”, Chiclayo, Perú, Universidad Señor de Sipán, para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Educación, de tipo explicativo-demostrativo no experimental, concluye: “Con esta investigación se demostró, que la autoevaluación contextualizada de manera eficiente y efectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, posibilitó que la mejora se vaya alcanzando de forma continua por estadios, para finalmente lograr los niveles superiores en las relaciones y procesos dentro de la Escuela de Contabilidad de la Universidad mencionada”.

Romero (2010). En su tesis “Niveles de calidad educativa en instituciones educativas de secundaria de la red 02 del distrito del Callao”, Lima, Perú, Universidad San Ignacio de Loyola, para obtener el grado de Maestra en Educación, investigación descriptiva simple, arribó a la conclusión: “El nivel la calidad educativa es regular según la percepción de los directores, docentes, padres de familia, alumnos y del personal de apoyo de las instituciones educativas de secundaria de la Red 02 en el distrito del Callao.

Sineace (2019) en su reporte “Avances en acreditación a nivel nacional” informa que al 30 de noviembre del 2019 en nuestro país, a nivel nacional, 3553 programas e instituciones se han inscrito ante el organismo acreditador. De las cuales 698 son instituciones de educación básica que se encuentran en la etapa de autoevaluación, ninguna en etapa de evaluación externa y 18 colegios con acreditación vigente.

2.1.3 Antecedentes locales

Espíritu & Ramirez (2016) en su tesis “Calidad educativa con visión a la acreditación según SINEACE en una Institución educativa de Educación Básica Regular”, Trujillo, Perú, Universidad Católica de Trujillo, investigación para obtener el grado de Maestro en Investigación y Docencia Universitaria, de tipo descriptivo transeccional no experimental, concluyen: “La calidad educativa con visión a la acreditación según el SINEACE en la institución educativa Jorge Basadre Grohmann en Educación Básica Regular alcanzó un mediano nivel en el año 2016. Además, de manera conjunta, la institución cumplía con la mayoría de criterios y características estandarizados en el modelo SINEACE”.

Salvatierra (2015) en su tesis “Modelo de autoevaluación institucional, basado en el modelo de excelencia EFQM para valorar la calidad de la gestión en la institución educativa N° 80313 Víctor Raúl Haya de la Torre de Huayobamba”, Trujillo, Perú, Universidad Nacional de Trujillo, para obtener el grado maestro en Gestión Educativa, su investigación aplicada pre experimental, concluye: “El modelo de excelencia EFQM ha sido elaborado en base a la teoría de la gestión de la calidad, con el propósito de realizar la autoevaluación de la Institución Educativa”, “los resultados indican que la calidad de la gestión, en la institución estudiada son: liderazgo regular (53,3 %), gestión de personal deficiente (46,6 %), política y estrategia deficiente (46,6 %) y la gestión de los recursos deficiente (46,6 %)”.

Sineace (2016) en su publicación “El desafío de construir calidad en las escuelas rurales del Perú: Experiencia en Julcán-La Libertad”, relata la experiencia de implementación de un Plan piloto para validar la matriz de estándares e indicadores de calidad, implementados por el extinto Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad de la educación básica, en 7 colegios del

ámbito rural de la Ugel Julcán, entre el 2012 y el 2015. De la experiencia se concluye que la fase más importante para alcanzar la calidad educativa, es que los colegios deben asumir el reto de acreditarse con una rigurosa autoevaluación, lograr el compromiso de las universidades locales, comprometer a los colegios profesionales, focalizar esfuerzos, crear microredes y sistematizar experiencias.

Sineace (2020) en su “Boletín informativo regional N° 10: La libertad” reporta que hasta el 31 de diciembre último, a nivel nacional, 741 instituciones se han inscrito en el proceso de acreditación institucional. En La Libertad 89 instituciones se encuentran en el proceso de acreditación, de las cuales una es universidad y 88 son instituciones de Educación Básica Regular. Cabe agregar que las 89 instituciones mencionadas han iniciado su proceso de autoevaluación en busca de alcanzar su acreditación. La única institución de educación básica, acreditada por el Sineace en Trujillo es Innova Schools.

2.2 Bases teóricas científicas sobre calidad educativa

2.2.1 Evaluación Educativa:

Respecto a Evaluación educativa, se dice que: “Hoy en día todo parece haberse convertido en objeto de evaluación en el ámbito educativo. En la actualidad se evalúan aspectos tan diversos como los aprendizajes de los alumnos, la actividad profesional de los docentes, el diseño y el desarrollo del currículo implementado en las escuelas, la organización y el funcionamiento de los centros educativos, ... Nada parece escapar al escrutinio de los evaluadores, que se hacen omnipresentes” (Tiana, 2006).

2.2.2 Calidad Educativa:

Borrell (2000), complementa: “una excelente calidad de la educación se basa en una serie de parámetros y valores desde un determinado enfoque epistemológico y pedagógico” (p.11). El autor fundamenta esta afirmación cuando cita a De Miguel (1994), quien muestra

a “la calidad como un concepto multidimensional, que puede ser operativizado en función de variables muy diversas, tal es el caso de: la calidad como excepción, la reputación de los centros educativos se alcanza en función de sus medios y recursos; la calidad como perfección o mérito, los centros que promueven la “cultura de calidad”; la calidad como adecuación a propósitos, las instituciones satisfacen a plenitud las necesidades de sus clientes; la calidad como producto económico, centros que generan ganancias; la calidad como transformación y cambio, centrada en evaluación y mejora institucional”.

De otro lado, Carro & Gonzáles (2012), sostienen que las organizaciones que decidan lograr resultados de calidad, con poca inversión, es necesario que tengan en cuenta el ciclo Deming:



Figura 1: El ciclo Deming.

El Ministerio de Educación, por medio del Sineace (2016), ha establecido un nuevo modelo de evaluación de la calidad educativa para las instituciones de educación básica con fines de mejora y acreditación. Modelo que concibe a “la calidad educativa como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional”... “Los estándares establecidos son exigentes y garantizan la calidad en la gestión (procesos) y en el logro del perfil de egreso (resultados), siempre en concordancia con la normativa,

enfoques y lineamientos establecidos por el ente rector en Educación” (p.12). En el mismo sentido el ente evaluador de la calidad educativa en el Perú permite que “cualquier institución de Educación Básica del país puede desarrollar un proceso de autoevaluación con fines de mejora e implementar acciones que le permitan avanzar en el logro de los estándares de calidad” (p.12).

Para ello, el Sineace (2016), estableció una matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular, donde precisa que la calidad educativa en el Perú se debe medir en base a cuatro dimensiones, ocho factores, dieciocho dimensiones y cincuenta y un criterios, alineados de la siguiente manera:

DIMENSIONES	FACTORES	ESTÁNDARES	CRITERIOS A EVALUAR
Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión estratégica ✓ gestión de la información para la toma de decisiones. ✓ Convivencia y clima institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto educativo institucional (PEI) pertinente y orientador. 2. Proyecto curricular institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador 3. Liderazgo pedagógico . 4. Información para la toma de decisiones. 5. Buen clima institucional. 	<p>1, 2 y 3.</p> <p>4, 5 y 6.</p> <p>7, 8 y 9.</p> <p>10 y 11.</p> <p>12 y 13.</p>
Formación integral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesos pedagógicos. ✓ Trabajo conjunto con las familias y la comunidad. ✓ Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Desarrollo profesional docente. 7. Programación curricular pertinente. 8. Implementación de estrategias pedagógicas. 9. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. 10. Trabajo conjunto con las familias. 11. Trabajo conjunto con la comunidad. 12. Tutoría. 13. Servicios de atención complementaria. 	<p>14, 15, 16, 17 y 18.</p> <p>19, 20, 21, 22, 23 y 24.</p> <p>25 y 26.</p> <p>27, 28 y 29.</p> <p>30 y 31.</p> <p>32 y 33.</p> <p>34, 35 y 36.</p> <p>37 y 38.</p>
Soporte y recursos para los procesos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura y recursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 14. gestión de infraestructura. 15. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes. 16. Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo. 	<p>39, 40 y 41.</p> <p>42, 43 y 44.</p> <p>45 y 46.</p>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación del perfil de egreso. 	<ol style="list-style-type: none"> 17. Logro de competencias 18. Seguimiento a egresados 	<p>47 y 48.</p> <p>49, 50 y 51.</p>

Tabla 1: Matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular.

En la misma línea, el Sineace (2018), considera la necesidad de alinear los enfoques y la percepción de la evaluación de la calidad desde la educación básica hasta la superior, y reafirma el modelo de evaluación de la calidad estructurado en dimensiones, factores, estándares y criterios, donde cada institución educativa debe tomar en cuenta las políticas y lineamientos nacionales, regionales y locales contextualizadas a su realidad, tal como se muestra en el anexo 3 (figura 2).

2.2.3 Dimensiones de la calidad educativa

El Sineace (2016), precisa y define a las dimensiones de la calidad educativa como:

a. Gestión estratégica:

“Comprende procesos y prácticas de gestión. Evalúa el liderazgo pedagógico colaborativo en la planificación estratégica que orienta el quehacer institucional, la gestión de la información para la toma de decisiones sobre las mejoras que se requieren y la implementación de mecanismos para mantener un buen clima institucional; con el fin de que todos los procesos desarrollados contribuyan al desarrollo integral, el logro de los aprendizajes, la formación integral y los objetivos institucionales” (Sineace, 2016, p. 19).

b. Formación integral:

“Esta dimensión abarca lo central del quehacer educativo. Evalúa como se implementa la planificación, ejecución y evaluación de los procesos pedagógicos, las estrategias o mecanismos para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, el acompañamiento y orientación que se brinda a través de la tutoría y las estrategias colaborativas con las familias y la comunidad para contribuir al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo, el aprendizaje, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad” (Sineace, 2016, p. 19).

c. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos:

“Considera procesos y prácticas de apoyo a los procesos pedagógicos. Se evalúa la gestión de la infraestructura y los diversos recursos (materiales y financieros); así como el fortalecimiento de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo (recurso humano), para que contribuyan con la mejora de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes” (Sineace, 2016, p. 20).

d. Resultados:

“Esta dimensión considera los procesos y prácticas institucionales para evaluar el logro de las competencias en el perfil de egreso” (Sineace, 2016, p. 20).

2.2.4 Acreditación educativa.

la acreditación es “el reconocimiento, por parte de la autoridad competente, de la capacidad de las instituciones educadoras para el desarrollo del procesos de enseñanza en los que se cumpla con estándares mínimos de calidad. Es un sistema de supervisión integral en las instituciones de educación, que se lleva a cabo mediante diversos mecanismos de evaluación, en el que se valoran las variables más significativas del desarrollo del proyecto de estas instituciones. Este sistema trata de retroalimentar de manera continua a las instituciones educativas para que formulen programas de desarrollo en beneficio de sus alumnos y profesores e incorporen conocimientos más significativos” (Borrell, 2000, p. 29)

2.3 Marco conceptual

- Acreditación:

“Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, que han demostrado, como consecuencia de un proceso de evaluación satisfactorio, el logro de los estándares de calidad establecidos por el Sineace en el documento técnico respectivo” (Sineace, 2018, p. 2).

“La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas” (Sineace, 2020, p. 3)

- **Autoevaluación:**

“Proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado por las propias instituciones educativas, con la participación de sus miembros (directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes) y grupos de interés” (Sineace, 2018, p. 2). La autoevaluación permite a la comunidad educativa identificar sus fortalezas y los aspectos que necesita mejorar para alcanzar la excelencia educativa, así como para la toma de decisiones e implementar sus planes de mejora. Los resultados del análisis de las fuentes de verificación conllevan a la elaboración e implementación de planes de mejora hasta alcanzar el nivel logrado en todos los estándares de calidad.

- **Autorregulación:**

“Capacidad de reflexionar acerca de las prácticas institucionales que permitan tomar el control sobre aquello que se requiere mejorar. Implica fortalecer la capacidad de identificar, de manera autónoma, potencialidades y oportunidades de mejora implementando estrategias efectivas para lograr las metas de mejora y buscar soportes pertinentes para responder a las necesidades identificadas” (Sineace, 2018, p. 2).

- **Calidad educativa:**

“Nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (Ley General de Educación, artículo 13°).

Además, el Sineace (2016) refiere que es el “grado de cumplimiento de las especificaciones o requisitos establecidos en los estándares del modelo de acreditación para instituciones de Educación Básica. Sabiendo que todas las acciones de una

institución educativa están encaminadas a lograr en sus estudiantes el desarrollo de sus competencias y su formación integral” (pp. 7, 8, 9).

- **Criterio de evaluación:**

“Principio o referencia que orienta la evaluación del logro de estándares” (Sineace, 2016, p. 52). “...aspectos específicos que permitirán la evaluación de cada estándar de manera pertinente...” (Sineace, 2016, p. 24).

- **Dimensión:**

“Conjunto de aspectos esenciales que interactúan entre sí e inciden en la calidad de los programas o instituciones educativas” (Sineace, 2016, p. 52).

- **Estándar:**

“Unidad estructurada que describe las expectativas especificadas de calidad que las instituciones educativas o programas debe cumplir para obtener la acreditación. Están contenidos en factores que inciden en la calidad de los mismos” (Sineace, 2016, p. 53).

- **Factor:**

“Variable o grupo de variables que caracterizan a una dimensión y que incide en la calidad de las instituciones educativas, áreas, especialidades o programas” (Sineace, 2016, p. 54).

- **Fuentes de verificación:**

Evidencias que sustentan el cumplimiento del estándar: Documentos de gestión: PEI, PAT, PCI y RI, Planes de trabajo, informes, programas curriculares, libros de actas, registros y actas de evaluaciones, inventarios, registros audiovisuales, fotografías, entre otros documentos de registro.

- **Informe de Autoevaluación:**

“Documento que presenta los resultados finales de la evaluación realizada por la propia institución educativa/programa, con la participación de sus actores, dando

cuenta del logro de los estándares respectivos establecidos en la matriz de autoevaluación” (Sineace, 2018, p. 4).

- **Mejora continua:**

“Actividad recurrente para mejorar los resultados. Es el proceso de establecer objetivos y de encontrar oportunidades para la mejora en un proceso continuo mediante el uso de los hallazgos de la autoevaluación” (Sineace, 2016, p. 55).

- **Plan de mejora:**

“Es el conjunto de acciones que se planifican a partir del análisis y reflexión de los resultados de la autoevaluación, con el objeto de implementar acciones concretas que conduzcan a la institución educativa a lograr los estándares de calidad, o cuando los ha logrado, a su mejora continua. Estas deben estar incluidas en sus documentos de gestión” (Sineace, 2018, p. 4).

2.4 Identificación de dimensiones

- Gestión estratégica.
- Formación integral.
- Soporte y recursos para los procesos pedagógicos.
- Resultados.

2.5 Formulación de hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

H_i: El nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, es de avance significativo.

H₀: El nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, no es de avance significativo.

2.5.2 Hipótesis específicas

H_{i1}: El nivel de calidad educativa, en la dimensión gestión estratégica, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019 es de avance significativo.

H₀₁: El nivel de calidad educativa, en la dimensión gestión estratégica, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, no es de avance significativo.

H_{i2}: El nivel de calidad educativa, en la dimensión formación integral, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, es de avance significativo.

H₀₂: El nivel de calidad educativa, en la dimensión formación integral, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, no es de avance significativo.

H_{i3}: El nivel de calidad educativa, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, es de avance significativo.

H₀₃: El nivel de calidad educativa, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, no es de avance significativo.

H_{i4}: El nivel de calidad educativa, en la dimensión resultados, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, es de avance significativo.

H₀₄: El nivel de calidad educativa, en la dimensión resultados, en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, no es de avance significativo.

2.6 Variable

Nivel de calidad educativa

2.6.1 Definición operacional

La calidad educativa se evaluará analizando las fuentes de verificación, en base a los estándares de calidad, comprendidos en cuatro dimensiones, establecidos por el Sineace; usando la guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa en una institución de Educación Básica Regular de 51 ítems o criterios.

2.6.2 Operacionalización de variable.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES (FACTORES)	INDICADORES (ESTÁNDAR)	ÍTEMS (CRITERIOS)	NIVELES DE LOGRO
Nivel de calidad educativa	Grado de cumplimiento de las especificaciones o requisitos establecidos en los estándares del modelo de acreditación para instituciones de Educación Básica del SINEACE. Sabiendo que todas las acciones de una Institución Educativa están encaminadas a lograr en sus estudiantes el desarrollo de sus competencias y su formación integral.	La calidad educativa se evaluará analizando las fuentes de verificación, en base a los estándares de calidad, comprendidos en cuatro dimensiones, establecidos por el Sineace; usando la guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa en una institución de Educación Básica Regular de 51 ítems o criterios.	1. Gestión estratégica Procesos y prácticas de gestión implementadas con liderazgo pedagógico colaborativo, que orientan todo el quehacer institucional hacia el logro de los aprendizajes, la formación integral y los objetivos institucionales	1.1 Conducción institucional	1. Proyecto educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador.	1. El PEI considera las características y demandas sociales, económico-productivos, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad.	Poco avance. Avance significativo Logrado
						2. El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional.	
						3. El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.	
				2. Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos	4. El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI.	Poco avance. Avance significativo Logrado	
					5. El PCI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas.		
					6. El PCI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las adaptaciones para atender a todos los estudiantes		
				3. Liderazgo pedagógico	7. El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes	Poco avance. Avance significativo Logrado	
					8. El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, generando compromiso entre miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales		
					9. La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas		

						para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua	
			1.2. Gestión de la información para la mejora continua	4. Información para la toma de decisiones	10. La Institución Educativa gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes		Poco avance.
					11. La Institución educativa analiza y hace uso de la información, generada al interior de la Institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes		Avance significativo Logrado
			1.3. Convivencia y clima institucional	5. Buen clima institucional	12. La Institución Educativa promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales		Poco avance. Avance significativo Logrado
					13. La Institución Educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.		Logrado
			2. Formación Integral: Procesos y prácticas pedagógicas que buscan desarrollar y orientar las potencialidades de los niños y adolescentes, fortalecer las capacidades docentes, la tutoría y las estrategias colaborativas con	2.1. Procesos pedagógicos	6. Desarrollo profesional docente	14. La Institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes	Poco avance. Avance significativo Logrado
						15. La Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico	Logrado
						16. La Institución educativa acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de las	

			las familias y la comunidad.			competencias, conocimientos y la formación integral de todos los estudiantes.	
						17. La Institución Educativa estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.	
						18. La Institución educativa estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.	
				7. Programación curricular pertinente	19. La programación curricular recoge y articula las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área		Poco avance.
					20. La programación curricular considera actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia a las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes		Avance significativo
					21. La programación curricular responde a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas		Logrado
					22. La programación curricular organiza y articula coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación		
					23. La programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se articulan coherentemente y orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
					24. La programación curricular se reajusta en base a la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes		

					<p>8. Implementación de estrategias pedagógicas</p>	<p>25. Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en las programaciones curriculares y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
					<p>9. Monitoreo y evaluación del desempeño de adolescentes</p>	<p>26. las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
						<p>27. La Institución Educativa utiliza estándares de aprendizaje e implementar estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear permanentemente el desempeño de los estudiantes</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
						<p>28. La Institución Educativa implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos</p>	<p>Logrado</p>
						<p>29. La Institución Educativa adecúa su práctica pedagógica, en base a las potencialidades y necesidades educativas identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo a sus niveles de desempeño</p>	<p>Logrado</p>
				2.2 Trabajo conjunto con las familias y comunidad.	<p>10. Trabajo conjunto con las familias</p>	<p>30. La Institución Educativa identifica, conjuntamente con los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
						<p>31. La Institución Educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol</p>	<p>Logrado</p>

					<p>11. Trabajo conjunto con la comunidad</p>	<p>32. La Institución Educativa implementa proyectos que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de la comunidad</p> <p>33. La Institución Educativa implementa acciones conjuntas con instituciones de la comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
			2.3 Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes	<p>12. Tutoría</p>	<p>34. La Institución Educativa identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados</p> <p>35. La Institución Educativa desarrolla sesiones de tutoría grupal en base a las necesidades de orientación identificadas y/o conflictos que afecten el clima del aula</p> <p>36. La Institución Educativa implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>	
				<p>13. Servicios de atención complementaria</p>	<p>37. La Institución Educativa gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local</p> <p>38. La Institución Educativa hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>	
		3. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos	3.1 Infraestructura y recursos	<p>14. Gestión de infraestructura</p>	<p>39. La Institución Educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad</p>	<p>Poco avance.</p>	

			Procesos y prácticas de apoyo para la mejora de los aprendizajes y la formación integral de los niños y adolescentes. Se evalúa la gestión de la infraestructura y de los diversos recursos humanos, materiales y financieros.			<p>40. La Institución Educativa asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje</p> <p>41. La Institución Educativa implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia</p>	<p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
					<p>15. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes</p>	<p>42. La Institución Educativa gestiona y/o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC)</p> <p>43. La Institución Educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa</p> <p>44. La Institución Educativa gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
					<p>16. Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo</p>	<p>45. La Institución Educativa gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de apoyo, de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades</p> <p>46. La Institución Educativa realiza el seguimiento a las mejoras de desempeño del personal administrativo y/o de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>Logrado</p>
			<p>4. Resultados: Procesos y prácticas para evaluar el logro de las</p>	<p>4.1 Verificación del perfil de egreso.</p>	<p>17. Logro de competencias</p>	<p>47. La Institución Educativa establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional</p>	<p>Poco avance.</p> <p>Avance significativo</p> <p>tivo.</p>

			competencias del perfil de egreso.			48. La Institución Educativa evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo	Logrado
					18. Seguimiento a egresados	49. La Institución Educativa implementa estrategias para el evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida	Poco avance.
						50. La Institución Educativa implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo secundario.	Avance significativo.
						51. La Institución Educativa entrega el diploma de egresado con mención en un área técnica a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario	Logrado

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Descriptiva:

Las investigaciones descriptivas buscan especificar y/o caracterizar las propiedades de personas, grupos, comunidades u objetos; indicando sus rasgos peculiares o diferenciadores (Hurtado, 2010).

En el presente trabajo los investigadores buscaremos caracterizar el nivel de calidad educativa que alcanzaría el colegio Víctor Andrés Belaúnde a partir de la interpretación de fuentes de verificación establecidos en la guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa en una institución de Educación Básica Regular, en base al modelo de acreditación Sineace.

3.2 Métodos de investigación.

De generalización inductiva.

Buscaremos llegar a establecer conclusiones y/o generalizaciones al agrupar sistemáticamente observaciones particulares. Para ello empezaremos con la observación directa y concluiremos con la generalización, pasando por la descripción de lo observado, clasificación de las fuentes de verificación e identificación de regularidades (Hurtado, 2010).

Hipotético-deductivo.

Con la realización de esta investigación se buscará verificar las hipótesis establecidas a partir de la contrastación de las fuentes de verificación establecidas en la guía de revisión para medir la calidad educativa con la realidad de la institución en estudio (Hurtado, 2010).

3.3 Diseño de investigación.

Diseño no experimental transeccional descriptivo.

Puesto que se buscará determinar el nivel de calidad educativa que alcanzaría una Institución de gestión Pública, verificando su información documentaria en un solo momento, en un tiempo único, y elaborar su descripción, cuyo esquema es:

M → O, en donde

M = Muestra (documentación institucional)

O = Aplicación de la Guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa.

(Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Diseño transeccional contemporáneo univariable documental.

Se buscará determinar el nivel de calidad educativa que alcanzaría el colegio Víctor Andrés Belaúnde, cuya fuente de datos está constituida por documentos escritos, registros audiovisuales y/o fotografías (Hurtado, 2010).

3.4 Población/ muestra:

Documentación institucional: (Documentos de gestión: PEI, PAT, PCI y RI, Planes de trabajo, informes, programas curriculares, Libros de actas, registros y actas de evaluaciones, inventarios, registros audiovisuales, fotografías, entre otros documentos de registro).

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Revisión documental.

“Es un proceso que abarca la ubicación, recopilación, selección, revisión, análisis, extracción y registro de documentos institucionales. Los documentos institucionales son aquellos en los que se recoge información acerca de las actividades, objetivos o procedimientos de una institución. Abarcan normativas, registros estadísticos, informes técnicos, archivos, entre otros” (Hurtado, 2010, p. 771).

Instrumento: Guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa.

La guía a utilizar para revisar la documentación institucional, está elaborada tomando como base la Matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular (primaria-secundaria) implementada por el Sineace en el 2016.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos:

Estadística descriptiva.

- Elaboración del registro de resultados sobre Calidad Educativa.
- Construcción de tablas de distribución de la moda por dimensiones.
- Elaboración de gráficos con Microsoft Excel.
- Elaboración de un informe de autoevaluación institucional.
- Análisis de la fuentes de verificación.
- Elaboración de Plan de mejora institucional, en base a árboles de problemas para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los estándares, y lograr la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular.

3.7 Aspectos éticos

Para realizar esta investigación se ha considerado los siguientes criterios:

Respecto a las fuentes de información dar crédito a los autores y la transcripción literal de citas sin manipulación mal intencionada.

Es una investigación basada en normas y reglamentos establecidos por el Ministerio de Educación a través del Sineace.

El trabajo de investigación es original y no ha sido publicado en ningún medio.

Realizar el trabajo con el consentimiento informado por parte del Director de la Institución Educativa.

Capítulo IV
RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de resultados

Tabla 4.1.1 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión gestión estratégica, 2019

DIMENSIÓN	INDICADORES (ESTÁNDAR)	CRITERIOS EVALUADOS	NIVEL DEL ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN DEL ESTÁNDAR
GESTIÓN ESTRATÉGICA	1. Proyecto educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador.	1.	2	De las fuentes de verificación encontradas se concluye que la I.E. tiene un PEI pertinente con las políticas nacionales y comprende orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques del currículo nacional, que sirve de guía para el desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Pero, no hay evidencias de la participación colegiada de los agentes educativos en su elaboración (Acta de conformación de la comisión, actas de socialización, registro de acciones de difusión del PEI, tampoco se cuenta con informes de monitoreo y evaluación del PEI) y el diagnóstico utilizado no ha sido actualizado ni elaborado de manera colegiada. Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en un nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		2.		
		3.		
	2. Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.	4.	2	De las fuentes de verificación encontradas se concluye que la I.E., tiene un PCI coherente con el PEI, éste documento establece orientaciones pedagógicas para la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza las competencias del currículo; sin embargo el PCI está desactualizado porque aún no se incorpora el Nuevo Currículo Nacional vigente para el presente año académico, las áreas y competencias consideradas corresponden al DCN 2009. De otro lado la Institución no muestra evidencias de la construcción colegiada del PCI, no existe acta de comisión específica y menos informes de monitoreo y evaluación del mismo. Tampoco se muestra la R.D. de aprobación del PCI 2018. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		5.		
		6.		
	3. Liderazgo pedagógico.	7.	2	De las fuentes de verificación encontradas se concluye que en la I.E. el equipo jerárquico realiza acciones de liderazgo pedagógico de manera parcial, porque si bien existen instrumentos de gestión pertinentes, no cuenta con actas de socialización, instrumentos de evaluación, ni informes de comisión o documento similar que acredite el trabajo colaborativo en la comunidad educativa en la elaboración e implementación de los mismos. En la celebración de actividades trascendentes del calendario escolar no se evidencian planes de trabajo y menos informes de evaluación de los mismos. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		8.		
		9.		
	4. Información para la toma de decisiones.	10.	2	De las fuentes de verificación encontradas se concluye que la I.E. gestiona información del desempeño institucional para planificar e implementar Planes de mejora orientados a superar sus resultados de aprendizaje y procesos que se realizan al interior de la Institución, de manera parcial. Así mismo no se evidencia la tenencia de instrumento alguno para el recojo y tratamiento de información externa (Padres de familia, exalumnos e vecinos). Por lo tanto el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO
		11.		
	5. Buen clima institucional.	12.	2	Con las fuentes de verificación encontradas la I.E. demuestra, que implementa mecanismos para facilitar la participación, colaboración y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, establece normas de convivencia y procedimientos que orientan la prevención y atención de situaciones de conflicto o violencia que afecten a los estudiantes; pero no reconoce las buenas prácticas y logros de los actores educativos. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		13.		

Fuente: Documentación verificada en la Institución Educativa hasta octubre del 2019.

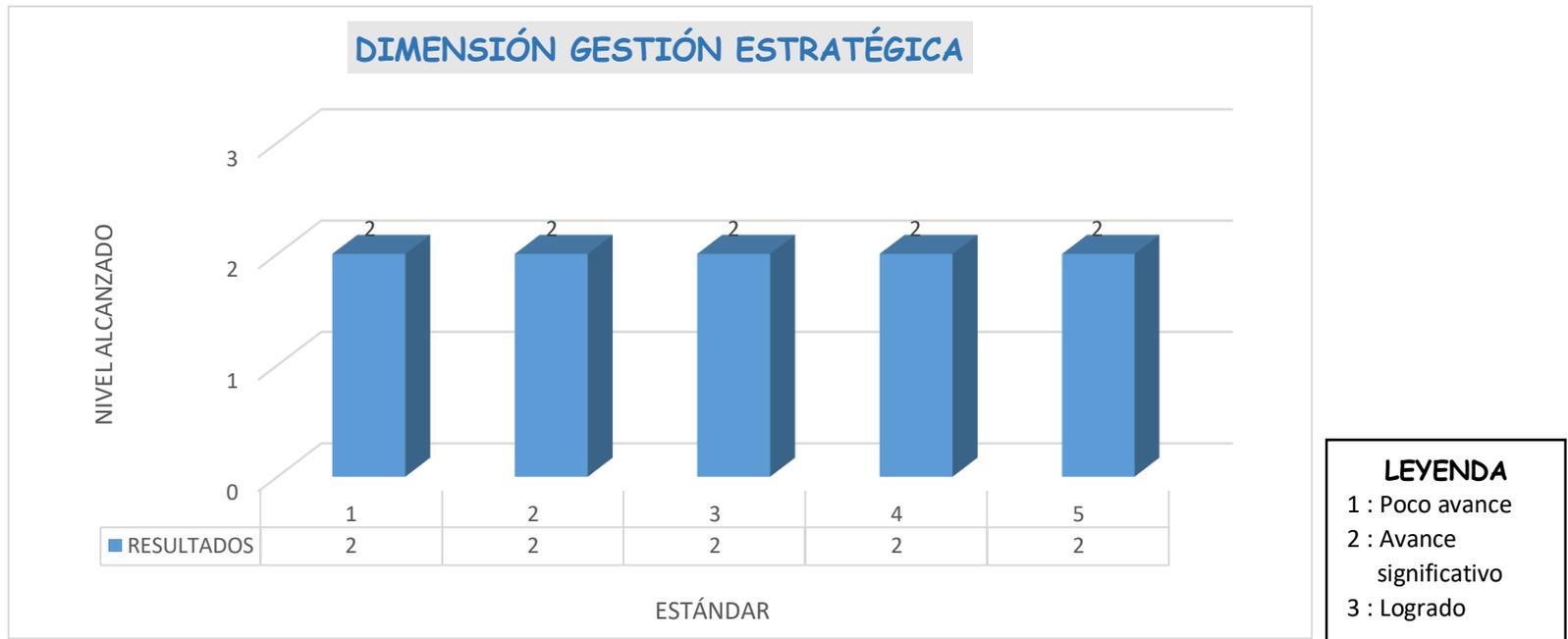


Figura 4.1.1 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión gestión estratégica, 2019

FUENTE: En base a la tabla 4.1.1

Interpretación:

En la tabla 4.1.1 y en la figura 4.1.1, se aprecia que los 5 estándares que corresponden a esta dimensión, el colegio alcanza el puntaje 2. Lo que significa que la institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión gestión estratégica, se encuentran en el nivel avance significativo.

Tabla 4.1.2 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión formación integral, 2019

DIMENSIÓN	INDICADORES (ESTÁNDAR)	CRITERIOS EVALUADOS	NIVEL DEL ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN DEL ESTÁNDAR
DIMENSIÓN INTEGRAL	6. Desarrollo profesional docente	14.	1	De las fuentes de verificación encontradas podemos concluir, que la Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de sus docentes de manera deficiente, debido a que las jornadas pedagógicas institucionales se implementan sin tener en cuenta las reales necesidades e intereses de los docentes, toda la planificación se limita a los resultados de las fichas de monitoreo. Los talleres y capacitaciones a docentes son implementadas de manera subjetiva, es probable que lo implementado no responda a las necesidades de los docentes en consecuencia no está mejorando ni la práctica pedagógica ni el rendimiento académico de los estudiantes. No hay evidencias concretas de proyectos de innovación, el trabajo pedagógico se limita al cumplimiento del currículo oficial. Tampoco se evidencia documentos de gestión donde el equipo directivo genere convenios para la especialización y actualización de los docentes, la gestión se limita al control en el cumplimiento de las horas adicionales –trabajo colegiado- Tampoco existe un CAP actualizado de la Institución. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE
		15.		
		16.		
		17.		
		18.		
	7. Programación curricular pertinente	19.	2	De las fuentes de verificación encontradas se establece que en la Institución Educativa la programación curricular para el presente año académico es coherente, la planificación anual, con las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje guardan relación en sus competencias, procesos de enseñanza y aprendizaje y recursos didácticos, pero esta planificación curricular no está articulada a la diversificación establecida en el PCI vigente. Tampoco hay evidencia del uso de los resultados de los calificativos en cada trimestre para reajustar la programación curricular. Los resultados del monitoreo y acompañamiento pedagógico no son tomados en cuenta en el reajuste de las unidades didácticas y menos en la elaboración de sesiones de aprendizaje. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		20.		
		21.		
		22.		
		23.		
	24.			
	8. Implementación de estrategias pedagógicas.	25.	2	De las fuentes de verificación encontradas podemos concluir, que en la Institución Educativa en estudio, todos los docentes implementaron estrategias pedagógicas en los programas de planificación curricular (planificación anual, unidad didáctica y sesiones de aprendizaje), en su mayoría las estrategias, técnicas didácticas y recursos son coherentes, sin embargo algunas de las áreas implementan estrategias que no apuntan al logro de las competencias y cumplimiento de los propósitos de aprendizaje institucionales. En todas las áreas, en sus documentos de planificación curricular se nombran los enfoques transversales propuestos por el Minedu, pero no se puede medir si responden a los intereses y necesidades de los estudiantes porque en la ficha de monitoreo institucional no está previsto. En cuanto al clima de convivencia armoniosa en el aula y colegio, todos los trabajadores del colegio se limitan a poner énfasis en el cumplimiento de normas y reglas establecidas en la institución olvidando el desarrollo de la autonomía y la autorregulación en los estudiantes, donde prime un ambiente de respeto y responsabilidad. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO
		26.		
	9. Monitoreo y evaluación del desempeño	27.	1	De las fuentes de verificación encontradas, la I.E. “Víctor Andrés Belaunde” ha demostrado que realiza procesos de evaluación e implementar estrategias, técnicas e instrumentos grupales para determinar los resultados de aprendizaje de los estudiantes; brindándoles información acerca de las competencias a desarrollar y los resultados de su evaluación; sin embargo, no todos los docentes adecúan las prácticas pedagógicas al análisis de los resultados de la
28.				

	de niños y adolescentes.	29.		evaluación y monitoreo de los aprendizajes, también falta evidenciar la implementación de estrategias para el soporte individual a estudiantes con bajo nivel de desempeño como es el caso del uso efectivo de las horas adicionales para el reforzamiento de los aprendizajes en los estudiantes. Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE
	10. Trabajo conjunto con las familias	30.	2	De las fuentes de verificación encontradas podemos decir que el colegio promueve espacios o medios de trabajo con las familias de manera limitada, la interacción se limita a informar resultados de calificaciones, absolver consultas y brindar orientaciones sobre el aprendizaje de sus hijos por parte de los docentes a manera de cumplimiento, no se busca identificar los intereses, saberes, habilidades, hábitos y necesidades para tomarlos en cuenta en las estrategias de aprendizaje. Tampoco se generan espacios de reflexión, con los padres de familia, sobre el progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Si bien es cierto se evidencian actas donde los representantes de padres de familia participan en las diferentes comisiones, que corresponde de acuerdo a normas, no hay evidencias de resoluciones de reconocimiento, es más, hay registro de diversas acciones con la participación de padres representantes, pero es insuficiente. En las actas de Asambleas generales, la participación de los padres y madres es mínima en relación a la cantidad de estudiantes. Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en un nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		31.		
	11. Trabajo conjunto con la comunidad	32.	1	De las fuentes de verificación encontradas, se evidencia que la institución educativa diseña e implementa actividades de aprendizaje con la participación de los estudiantes, pero la participación de los Padres de familia es limitada. La participación de la Asociación de ex alumnos y de los agentes aliados a la comunidad no trascienden a la comunidad, por lo que podemos afirmar que el estándar se encuentra en nivel POCO AVANCE.
		33.		
	12. Tutoría	34.	2	De las fuentes de verificación encontradas, podemos decir que la institución educativa implementa acciones para la tutoría individual y grupal, sin haber elaborado un diagnóstico formal que identifique los intereses y necesidades físicas, socio afectivas y cognitivas de los estudiantes; sin embargo, la institución implementó su Plan de tutoría institucional y Planes de tutoría de aula. Los Tutores implementan y monitorean “acuerdos de convivencia” en cada aula. Se utilizaron los Protocolos de atención establecidos en las normas legales para desarrollar acciones de tutoría o derivar los casos que requieran atención especializada. Las estrategias de tutoría grupal e individual atienden casos de conflictos que surgen en el aula y se realiza acompañamiento a los estudiantes que lo requieren, pero por diversas razones fue difícil encontrar el respaldo y apoyo efectivo de la familia. Por todas las razones antes descritas, el estándar se encuentra en nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		35.		
		36.		
	13. Servicios de atención complementaria	37.	1	De las fuentes de verificación encontradas, podemos concluir, que la Institución Educativa gestiona de manera parcial la atención complementaria y especializada con respecto a la atención de la violencia escolar. No se evidencia acciones formales para atender la salud, nutrición y acompañamiento psicológico a los estudiantes. No se implementó instrumento alguno, como una encuesta por ejemplo, para determinar las reales necesidades complementarias y especiales en psicología, nutrición y salud en los niños y adolescentes. Tampoco se evidencia documentos de gestión donde se realice el seguimiento a los estudiantes que recibieron acompañamiento psicológico especializado. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE.
		38.		

Fuente: Documentación verificada en la Institución Educativa hasta octubre del 2019.

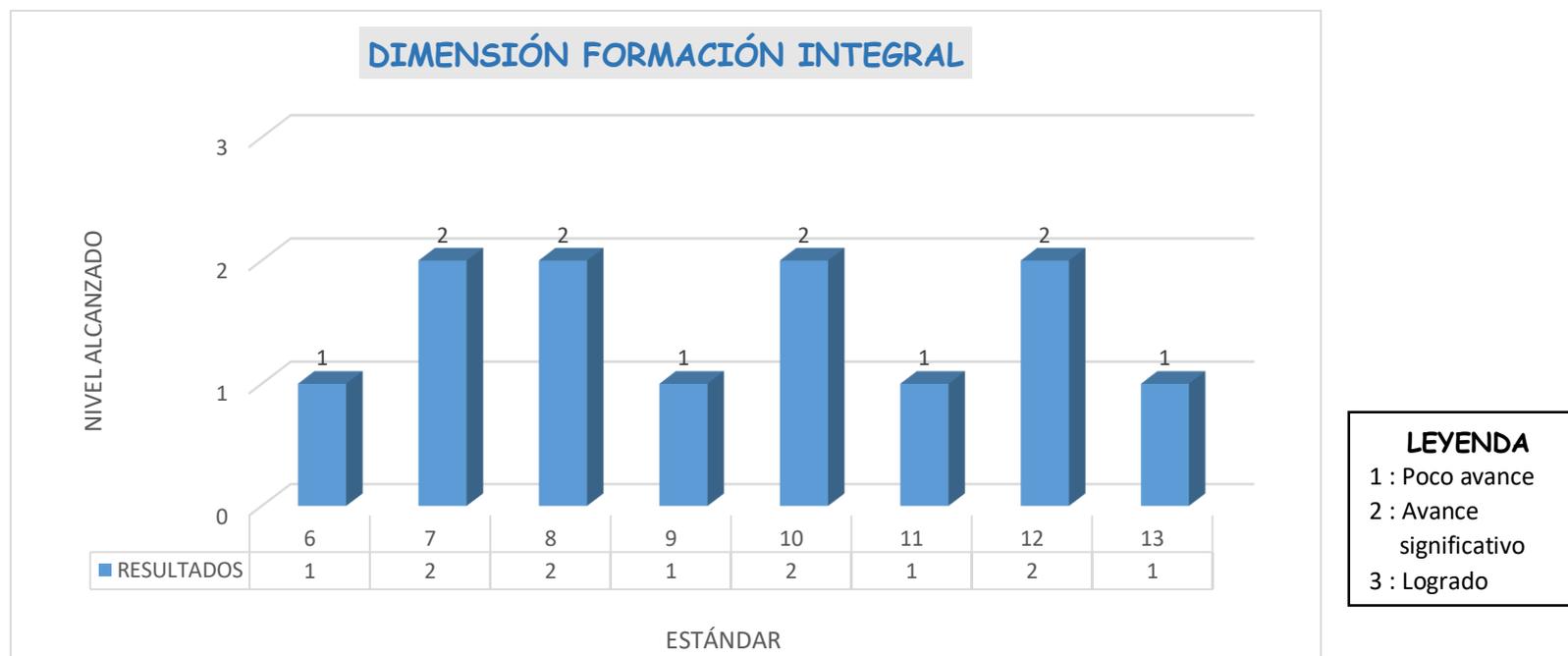


Figura 4.1.2 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión formación integral, 2019

FUENTE: En base a la tabla 4.1.2

Interpretación:

En la tabla 4.1.2 y en la figura 4.1.2, se aprecia que de los 8 estándares que corresponden a la dimensión formación integral, los estándares 6, 9, 11, y 13 alcanzaron el puntaje 1, lo que indica que se encuentran en el nivel poco avance, todos los demás estándares alcanzaron 2 como puntaje, lo que refiere que se encuentran en el nivel avance significativo; por lo tanto la institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión formación integral, alcanza el nivel avance significativo.

Tabla 4.1.3 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, 2019

DIMENSIÓN	INDICADORES (ESTÁNDAR)	CRITERIOS EVALUADOS	NIVEL DEL ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN DEL ESTÁNDAR
SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS	14. Gestión de infraestructura	39.	2	De las fuentes de verificación encontradas podemos concluir, que la institución educativa utiliza la infraestructura para los procesos pedagógicos, desarrollo y aprendizaje de los niños y adolescentes, así como garantiza la mejora, cuidado y mantenimiento, la seguridad, salubridad y accesibilidad a los diversos ambientes de la institución, así como acciones de prevención y respuesta ante situaciones de peligro de toda la comunidad educativa; sin embargo no se evidencia mecanismos de evaluación y adecuación de los accesos a características y necesidades de estudiantes y visitantes con habilidades diferentes. La institución tampoco evidencia documentos de gestión donde se realice el seguimiento a las actividades programadas en el Plan de gestión de riesgos. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		40.		
		41.		
	15. gestión de los recursos para el desarrollo de los aprendizajes.	42.	2	La Institución Educativa respecto a este estándar, de acuerdo a sus fuentes de verificación, ha mostrado que la gestión de recursos institucionales para potenciar el desarrollo y facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes no es la más apropiada, por no contar con un inventario actualizado del material didáctico, enseres y equipos de la Institución, no se implementan acciones planificadas para el buen uso, mantenimiento y renovación progresiva del mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos y equipos necesarios. Si bien es cierto se promueve la participación de todos agentes de la comunidad educativa en las diferentes comisiones y comités, no hay evidencias que la participación sea efectiva y menos de un trabajo sostenido de todas las comisiones, como es el caso de actividades cívicas institucionales. Por lo que consideramos que la institución se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
		43.		
		44.		
	16. desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo.	45.	1	De las fuentes de verificación encontradas, la institución cuenta con limitada documentación para cumplir con este estándar, por ejemplo falta: implementar un diagnóstico para determinar las necesidades del personal administrativo, actualizar el MOF, implementar un Plan de monitoreo para el desempeño, jornadas de capacitación a colaboradores, un registro de evidencias del trabajo para el personal administrativo; por lo tanto la Institución no genera el crecimiento de las capacidades de su personal de apoyo y/o administrativo para mejorar su desempeño en el soporte al quehacer institucional. En consecuencia en es estándar el colegio se encuentra en un nivel POCO AVANCE.
		46.		

Fuente: Documentación verificada en la Institución Educativa hasta octubre del 2019.

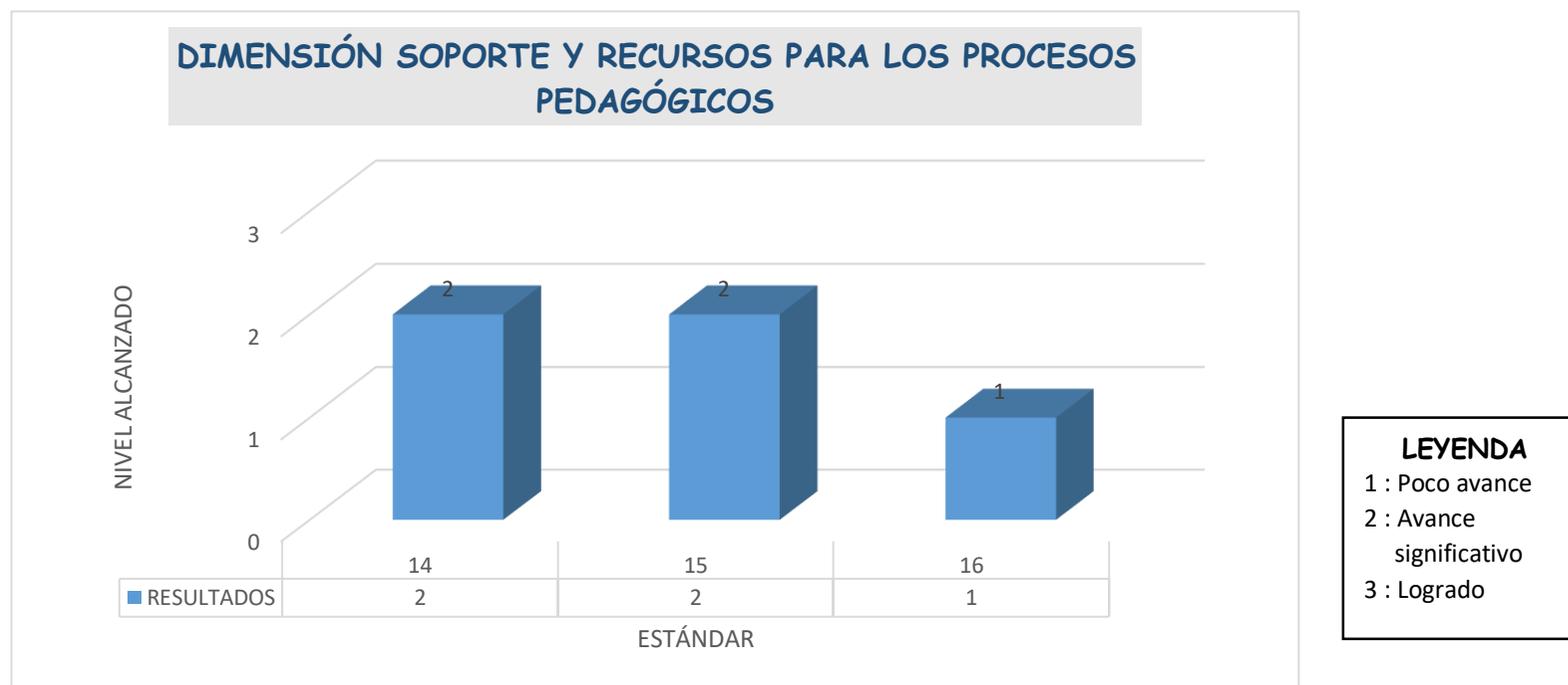


Figura 4.1.3 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, 2019

FUENTE: En base a la tabla 4.1.3

Interpretación:

En la tabla 4.1.3 y en la figura 4.1.3, se aprecia que, de los 3 estándares que corresponden esta dimensión, los dos primeros alcanzaron el puntaje 2 y el tercero alcanzó el puntaje 1; lo que implica que la institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión soporte y recursos para los procesos pedagógicos, se encuentra en el nivel avance significativo.

Tabla 4.1.4 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión resultados, 2019

DIMENSIÓN	INDICADORES (ESTÁNDAR)	CRITERIOS EVALUADOS	NIVEL DEL ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN DEL ESTÁNDAR
RESULTADOS	17. Logro de competencias	47.	1	De las fuentes de verificación encontradas se observa que la Institución Educativa implementa mecanismos para mejorar el progreso de las competencias establecidas en el currículo nacional, pero no se organiza ni implementa procesos de seguimiento y evaluación del logro de las competencias del perfil del egreso de los estudiantes. No existe un Plan de seguimiento del perfil de egreso del estudiante, tampoco instrumentos pertinentes para medir el nivel de logro de las competencias al finalizar el 5° grado de Educación Básica Regular. La medición se limita a las evaluaciones tradicionales orientadas a medir conocimientos más no competencias, mucho menos para medir el cumplimiento o no de los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas establecidas en el currículo. En consecuencia, consideramos que el estándar se encuentra en nivel POCO AVANCE.
		48.		
	18. Seguimiento a egresados.	49.	1	De las fuentes de verificación podemos concluir, que la institución educativa carece de estrategias de recojo, análisis y procesamiento de las opiniones de los egresados y de sus familias. No hay evidencias que la Asociación de exalumnos participe de manera activa en el quehacer institucional. No se cuenta con un registro de entrega de diplomas a los egresados. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE.
		50.		
		51.		

Fuente: Documentación verificada en la Institución Educativa hasta octubre del 2019.

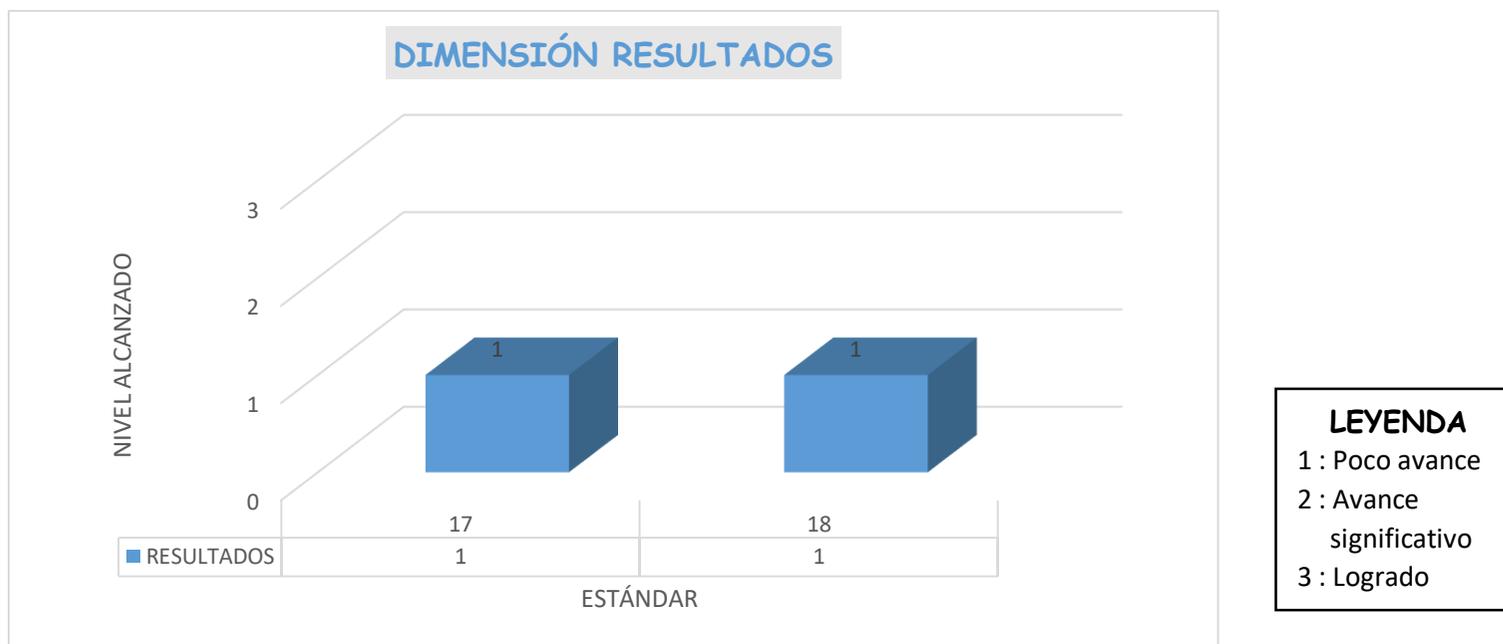


Figura 4.1.4 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión resultados, 2019

FUENTE: En base a la tabla 4.1.4

Interpretación:

En la tabla 4.1.4 y en la figura 4.1.4, se aprecia que los 2 estándares que corresponden a esta dimensión, alcanzaron el puntaje 1, lo que implica que la institución Víctor Andrés Belaúnde, en la dimensión resultados, se encuentra en el nivel poco avance.

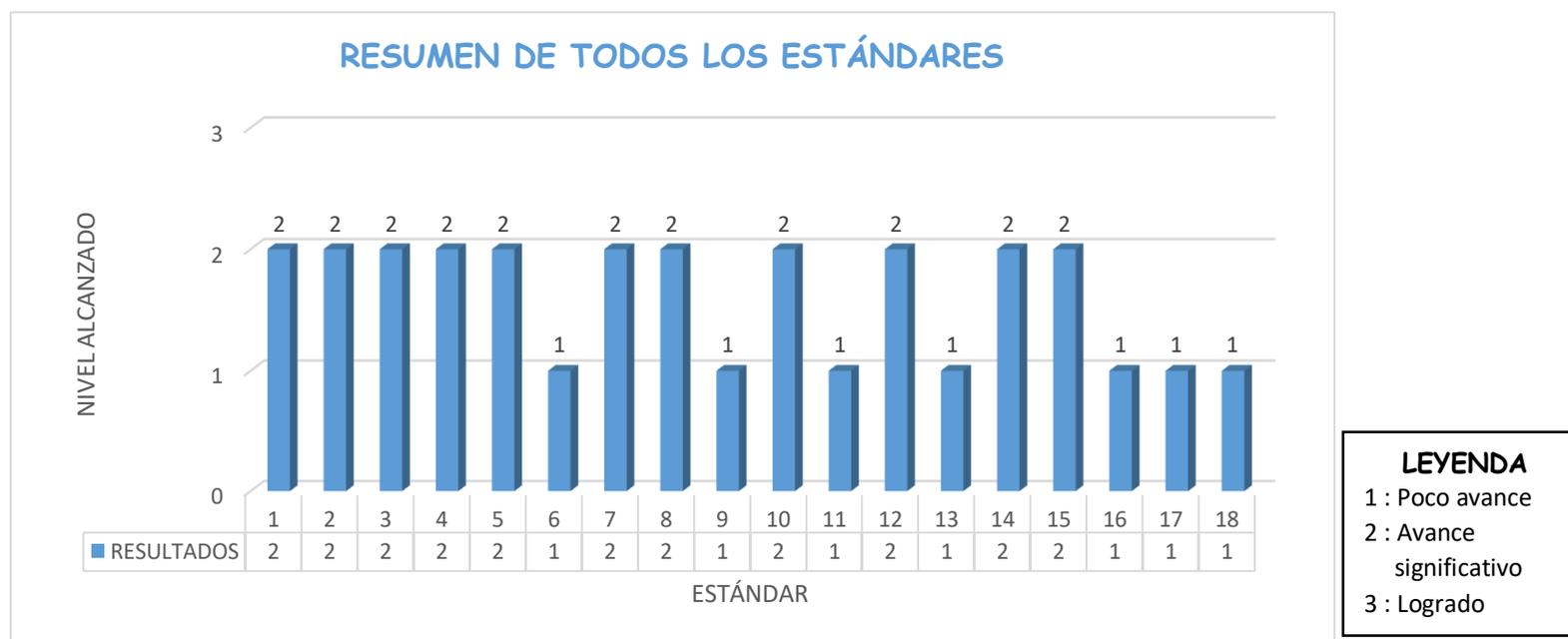


Figura 4.1.5 : Nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, 2019

FUENTE: En base a las tablas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4

Interpretación:

En la figura 4.1.5, se aprecia que de los 18 estándares evaluados, 7 estándares alcanzaron el puntaje 1 logrando el nivel poco avance, 11 estándares alcanzaron el puntaje 2 logrando el nivel avance significativo y ninguno obtuvo el puntaje 3 del nivel logrado, por lo tanto la calidad Educativa de la institución Víctor Andrés Belaúnde se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.

4.2 Discusión de resultados

Nuestra investigación tenía como objetivo general determinar el nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el año 2019, el mismo que se determinó evaluando las fuentes de verificación propuestas en el presente trabajo para cada uno de los estándares establecidos en el modelo de autoevaluación del Sineace. El modelo Sineace no es el único para determinar el nivel de calidad en las instituciones educativas, existen otros como el modelo EFQM de excelencia trabajado en su tesis por Salvatierra (2015) y el modelo para la calidad total utilizado por Romero (2010). Así mismo, para realizar la autoevaluación con el objetivo de determinar el nivel de calidad educativa de una institución utilizando la matriz de autoevaluación del Sineace, no sólo se puede valorar las fuentes de verificación, sino también se puede lograr aplicando encuestas como lo desarrollaron en su investigación Espíritu y Ramírez (2016).

Los resultados de nuestra investigación muestran que la Institución Víctor Andrés Belaúnde en el año 2019 alcanza un nivel de calidad educativa de avance significativo. Similar resultado obtuvieron las investigaciones de Salvatierra (2015) cuando concluye que el nivel de calidad de los procesos en la institución educativa N° 80313 Víctor Raúl Haya de la Torre de Huayobamba es deficiente; Romero (2010) cuando afirma que la calidad educativa según la percepción de los directores, docentes, alumnos y personal de apoyo de las instituciones educativas de la red 02 del distrito del Callao alcanza un nivel regular; y Espíritu y Ramírez (2016) cuando concluyen que la calidad educativa con visión a la acreditación según el Sineace de la institución educativa Jorge Basadre Grohmann en educación básica regular alcanza un mediano nivel.

Si comparamos nuestros resultados con los obtenidos por Abril (2013), observamos que en el contexto latinoamericano las instituciones que brindan servicio educativo no poseen una cultura de autoevaluación. Ella encontró, los Institutos Superiores Tecnológicos del

sector industrial de Ecuador carecen de una cultura de autoevaluación que facilite la identificación y análisis de la gestión estatal , así como deficiencias en la organización de actividades de transformación institucional. Si bien Abril habla de una institución de educación superior, salvando las distancias podríamos afirmar que el Colegio Víctor Andrés Belaúnde no alcanza el nivel logrado en el servicio educativo que ofrece porque también carece de una cultura de autoevaluación institucional para la mejora de los aprendizajes. Por otro lado, Abril afirma que en Ecuador no existía un modelo de evaluación que asegure el mejoramiento de la calidad en la gestión educativa, por el contrario en el Perú existe un modelo para la evaluación de la calidad educativa tanto para instituciones de educación superior como para instituciones de Educación Básica.

Nuestros resultados muestran también, que la Institución educativa Víctor Andrés Belaúnde, en el momento de verificación de los documentos institucionales, alcanzaba el nivel de avance significativo, porque de los 18 estándares 11 alcanzaron este nivel por tener las fuentes de verificación suficientes pero carecen de diagnósticos contextualizados, elaboración colaborativa y colegiada e informes que demuestren su implementación -no cumplen con el ciclo Deming-, 7 estándares se encontraron en el nivel de poco avance lo que indica que las fuentes de verificación en dichos estándares no son suficientes y ninguno de los estándares alcanzó al nivel logrado; lo que implica que las autoridades del colegio deben implementar un Plan de Mejora para elevar el nivel de calidad educativa con acciones concretas para elaborar las fuentes de verificación que faltasen y/o mejorar los documentos de gestión existentes, para asegurar que todos los estándares alcancen el nivel logrado. Estas afirmaciones son coherentes a las conclusiones de Vegas (2004) quien afirma que el proceso de acreditación de las escuelas pequeñas (de Estados Unidos) podrían fortalecerse reduciendo la cantidad de documentación que se debe presentar, y realizarlo cada 3 años, lo que permitiría la cercanía de las entidades gubernamentales con las escuelas pequeñas... el

plan de acción, semejante a un plan de mejora en nuestro país, fue corregido con los aportes de entrevistas y encuestas a todos los actores de la comunidad educativa.

Tuesta (2016) concluye que el modelo (matriz de evaluación del Sineace) le permitió encontrar a dos dimensiones fundamentales: la cultura contextualizada de la evaluación y la sistematización de la autoevaluación, desde donde parte un proceso de autoevaluación eficiente y efectiva ..., nosotros coincidimos, las instituciones de Educación Básica Regular deben utilizar la Matriz de evaluación para instaurar una cultura contextualizada de la evaluación en todo proceso, sistematizar la información con fines de mejora y de ser posible lograr su acreditación institucional.

Salvatierra (2015), en su investigación para medir el nivel de calidad de la gestión en la institución educativa N° 80313 Víctor Raúl Haya de la Torre de Huayobamba, tomando en cuenta los componentes del modelo de excelencia EFQM obtuvo que: la satisfacción del docente es deficiente, la satisfacción del estudiante es regular, el impacto en la sociedad es deficiente y los resultados institucionales son deficientes. Comparando con el modelo utilizado en nuestra investigación donde se obtuvo que la Institución Víctor Andrés Belaunde de Trujillo, en la dimensión gestión estratégica alcanzó el nivel avance significativo, en la dimensión formación integral alcanzó el nivel avance significativo, en la dimensión Soporte y recursos para los procesos pedagógicos alcanzó el nivel avance significativo y en la dimensión resultados alcanzó el nivel poco avance. Podemos observar que al margen de la diferencias en ambos casos el servicio educativo necesita ser mejorado partiendo desde el interior de la institución donde participen de manera activa y efectiva el personal directivo, personal administrativo, todos los docentes, estudiantes, padres y madres de familia y la comunidad en general para que los resultados sean óptimos.

Vegas (2004), en su tesis concluye que, un proceso de acreditación debería ser asesorado de cerca por expertos que acompañen en todos los procesos que realiza la escuela, así su

trabajo sería más eficiente, coordinado y centrado en los aspectos relevantes del auto-estudio. En la misma línea nosotros consideramos que las instituciones educativas deben ser asesoradas por expertos acreditados por el órgano rector, no necesariamente con fines de acreditación, sería muy valioso implementar una cultura de autoevaluación para la mejora continua en todas las instituciones educativas.

Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- 5.1.1 La calidad educativa de la Institución Víctor Andrés Belaúnde en el 2019 alcanzó el nivel de avance significativo. De los 18 estándares, 11 de ellos alcanzaron el nivel 2 (avance significativo), 7 estándares alcanzaron el nivel 1 (poco avance) y ningún estándar evidenció el nivel logrado.
- 5.1.2 En la dimensión Gestión estratégica, la calidad educativa del colegio Víctor Andrés Belaúnde en el 2019 alcanzó el nivel de avance significativo. Para los 5 estándares que corresponden a esta dimensión, el colegio posee las fuentes de verificación correspondientes, pero no evidencian el ciclo Deming.
- 5.1.3 En la dimensión Formación integral, la calidad educativa de la Institución Víctor Andrés Belaúnde en el 2019 también alcanzó el nivel de avance significativo. De los 8 estándares que corresponden a esta dimensión, el colegio, en los estándares 6, 9, 11 y 13 no muestra fuentes de verificación suficientes por lo que alcanzan el nivel poco avance; todos los demás estándares se encuentran en el nivel de avance significativo, por evidenciar fuentes de verificación correspondientes, pero sin cerrar el círculo de calidad.
- 5.1.4 En la dimensión Soporte y recursos para los procesos pedagógicos, la calidad educativa de la Institución Víctor Andrés Belaúnde en el 2019 alcanzó el nivel de avance significativo. De los 3 estándares que corresponden a esta dimensión, el colegio muestra las fuentes de verificación correspondientes a los estándares 14 y 15. Mientras que el estándar 16 alcanza el nivel poco avance.

5.1.5 En la dimensión Resultados, la calidad educativa de la Institución Víctor Andrés Belaúnde en el 2019 alcanzó el nivel de poco avance. Los 2 estándares que corresponden a esta dimensión no mostraron las suficientes fuentes de verificación.

5.2 Recomendaciones:

5.2.1 A los directivos de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde, para mejorar el nivel de calidad educativa que brinda, se recomienda:

- En la dimensión Gestión Estratégica, implementar un diagnóstico contextualizado y evidenciar la construcción colegiada de sus instrumentos de gestión institucional, gestionar el buen uso de la información para la toma de decisiones y usar dicha información para generar un adecuado clima institucional.
- En la dimensión Formación Integral, promover el desarrollo profesional docente, gestionar la información obtenida del monitoreo y acompañamiento pedagógico para mejorar la planificación y la práctica pedagógica, realizar talleres de interaprendizaje para implementar mejores estrategias para la enseñanza y para un clima de convivencia armoniosa, propiciar la participación efectiva de las familias en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión institucional e impulsar mecanismos para establecer alianzas estratégicas con instituciones aliadas de la comunidad.
- En la dimensión Soporte y recursos para los procesos pedagógicos, deben implementar un seguimiento a las actividades y planes para la mejora y cuidado de la infraestructura institucional, contar con un inventario actualizado de bienes y equipos, evidenciar la participación efectiva de las comisiones y comités respectivos. También, implementar Talleres de capacitación para el personal de apoyo y/o administrativo a partir de un diagnóstico de sus necesidades y demandas.

- En la dimensión Resultados, implementar estrategias, técnicas e instrumentos para evaluar el logro de competencias del perfil de egresado de los estudiantes al finalizar sus estudios; así como diseñar e implementar estrategias de recojo de las opiniones de los usuarios sobre el nivel de satisfacción del servicio educativo recibido en la institución.
- Liderar un proceso de autoevaluación, no necesariamente para lograr la acreditación institucional, sino para instaurar una política de autoevaluación y mejora continua en todos los procesos del colegio.
- Elaborar e implementar un plan de mejora, en base a la identificación y reflexión de sus fortalezas y aspectos que necesitan mejorar como parte de la autoevaluación institucional permanente. Dicho plan de mejora debe realizarse después de analizar las fuentes de verificación mediante la técnica de árbol de problemas. De esta manera, la institución alcanzará el nivel logrado en todos los estándares establecidos en el modelo de autoevaluación Sineace vigente que mide la calidad educativa en todas las instituciones de Educación Básica en el Perú.

5.2.2 A los docentes de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde, participar de manera voluntaria y proactiva en el proceso de autoevaluación para la mejora continua, asumir acciones para la ejecución de planes de mejora, comprometerse para elevar el nivel de la calidad educativa que ofrecen desde su práctica pedagógica, proponer innovaciones que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes y participar voluntariamente en eventos de capacitación.

5.2.3 A los Padres de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde, participar de manera eficiente en los procesos de gestión y apoyar los procesos pedagógicos dados en la institución para lograr la formación integral de sus hijos, y por ende contribuir a elevar

el nivel de calidad educativa del colegio, mayor identificación con el colegio integrándose a los comités y comisiones correspondientes.

5.2.4 Al personal de apoyo y/o administrativo de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde, participar y/o autogenerar de manera responsable y comprometida acciones de capacitación para fortalecer sus capacidades de acuerdo a los roles y funciones que les toque desempeñar, para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

5.2.5 A los futuros investigadores validar las fuentes de verificación propuestas en el instrumento de medición de la presente investigación para promover en la educación peruana una cultura de permanente autoevaluación para la mejora continua en las Instituciones de Educación Básica Regular, no necesariamente con fines de acreditación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, P. (2013). *La autoevaluación institucional en los Institutos Superiores del sector industrial y la calidad de la gestión evaluativa*. [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes].
<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4545/1/TUAEA002-2013.pdf>
- Baruch, Z. (2007). *Evaluación del Programa Escuelas de Calidad en el nivel de Educación Primaria en el Estado de Puebla. El caso de Asesores Técnico-Pedagógicos, Supervisores y Jefes de Sector: Un Estudio Cualitativo*. [Tesis de maestría, Universidad de las Américas]
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/baruch_v_z/
- Borrell, R. (noviembre de 2000). *Calidad educativa en la acreditación de programas de formación de especialistas y en la certificación profesional*.
https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/HSR_26_3.pdf
- Camisón, Cruz y Gonzales (2016). *Gestión de la calidad. Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. España: Pearson Educación S.A.
- Campos, L. (2012). *Autoevaluación de una Institución Educativa de la región callao*. [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1126/1/2012_Campos_Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Callao.pdf
- Campos, N. (2010). *Autoevaluación de una Institución Educativa del nivel primaria de la región Callao*. [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1103/1/2010_Campos_Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20del%20nivel%20primaria%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Callao.pdf
- Cardona, J. (1994). *Metodología innovadora de evaluación de centros educativos*. España: Sanz y Torres S.L.
- Carro, R. y Gonzales, D. (2012). *Administración de la calidad total. [Figura 1]*.
http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf
- Casanova, M. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica. España*.
https://jesusvasquez.files.wordpress.com/2010/06/la_evaluacion_educativa.pdf

- Chipana, M. (2015). *Gestión pedagógica y la calidad educativa en las Unidades de Gestión Educativa Local de San Ramón y Azángaro*. [Tesis de doctorado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]
<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/276/TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Congreso de la República del Perú (29, julio 2003). *Ley N° 28044. Ley general de Educación*. Diario oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú (19, mayo 2006). *Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Diario oficial El Peruano.
- Consejo Nacional de Educación (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú*. Lima. Perú.
- Espíritu, F. y Ramirez C. (2016). *Calidad educativa con visión a la acreditación según el SINEACE en una Institución Educativa de Educación Básica Regular*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo]
- Gerencia Regional de Educación de La Libertad (2010). *Proyecto Educativo Regional de La Libertad al 2021*.
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J. y Vargas S. (2017). *Estado de la Educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la Educación Básica*. Perú: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.
<http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. 6ta Ed. México: Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Venezuela: Quirón S.A.
- Mesa de Concertación. (22 de julio de 2002). *Acuerdo Nacional*.
https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo_nacional.pdf
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. México: AGYS AIEVIN, S. C.
- Municipalidad Provincial de Trujillo (2015). *Proyecto Educativo Local al 2021*.
- Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ed. ilustrada.

- Romero, A. (2010). *Niveles de calidad educativa en instituciones educativas de secundaria en la red 02 del distrito del Callao*. [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1290/1/2010_Romero_Niveles%20de%20calidad%20educativa%20en%20instituciones%20educativas%20de%20secundaria%20de%20la%20Red%2002%20del%20distrito%20del%20Callao.pdf
- Salvatierra, A. (2015). *Modelo de evaluación institucional, basado en el modelo de excelencia EFQM para valorar la calidad de la gestión en la Institución Educativa N° 80313 Víctor Raúl Haya de la Torre de Huayobamba*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]
- Sineace. (2016, Julio). *El desafío de construir calidad en las escuelas rurales del Perú: Experiencia en Julcán-La Libertad*.
<http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/sineace/2631>
- Sineace. (30 de diciembre de 2016). *Resolución presidencial del Consejo Directivo Ad Hoc N° 242-2016-SINEACE/CDAH-P*. DO: Diario oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/oficializan-acuerdo-mediante-el-cual-se-aprobo-el-documento-resolucion-no-172-2018-sineacecdah-p-1702745-1/>
- Sineace. (16 de octubre de 2018). *Resolución presidencial del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P*. DO: Diario oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/oficializan-acuerdo-mediante-el-cual-se-aprobo-el-documento-resolucion-no-172-2018-sineacecdah-p-1702745-1/>
- Sineace. (2018). *Guía de autoevaluación para la mejora de la calidad educativa de instituciones educativas de educación básica*. [Figura 2].
<https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Gu%C3%ADa-de-autoevaluaci%C3%B3n-para-la-mejora.pdf>
- Sineace. (2019, Noviembre). *Avances en acreditación a nivel nacional*.
[http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/sineace/6031/Reporte Mensual_2019_11_SIGIA.PDF?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/sineace/6031/Reporte%20Mensual_2019_11_SIGIA.PDF?sequence=1&isAllowed=y)
- Sineace. (2020, Enero). *Boletín informativo regional N° 10: La Libertad*.
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/sineace/6038/191231_BR_La%20Libertad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tarí, J. (2000). *Calidad Total: fuente de ventaja competitiva*. España: Electrónica Spagrafic.
- Tiana, A. (2006). *La evaluación de la calidad de la educación: Conceptos, modelo e instrumentos*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2346178>

Tuesta, E. (2016). *La autoevaluación como parte del proceso de acreditación*. [Tesis de doctorado, Universidad Señor de Sipán].

Vargas, A. (2001). *Enfoques evaluativos*. Recuperado de https://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS92_93/03.pdf

Vásquez, A. (2013). *Calidad y Calidad Educativa*. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8206/715>

Vegas, L. (2004). *Proceso para la validación de un Plan de autoevaluación para la acreditación de la Escuela de San Patricio en la ciudad de Pasco*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/122/VEGAS_L UIS_ANTONIO_PROCESO_VALIDACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento de medición

GUÍA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

INSTRUCCIONES: La siguiente ficha tiene por finalidad REGISTRAR INFORMACIÓN sobre documentos elaborados o procesos que realiza la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaúnde” y que guardan relación con el nivel de calidad educativa. Para ser llenada es INDISPENSABLE contar con fuente de verificación (documentación, archivos y expedientes) requerida.

Poco avance	1	No se cumple con lo descrito en el criterio
Avance significativo	2	Se cumple parcialmente con lo descrito en el criterio
Logrado	3	Se cumple con lo descrito en el criterio en su totalidad

DIMENSIÓN	INDICADORES (ESTÁNDAR)	N	CRITERIOS A EVALUAR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	NIVELES			
GESTIÓN ESTRATÉGICA	1. Proyecto educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador. El PEI es pertinente, responde a los enfoques transversales del currículo nacional vigente y orienta el quehacer institucional en la mejora permanente de los procesos que dan soporte al desarrollo integral, los aprendizajes y la formación integral de los niño y adolescentes	01.	El PEI considera las características y demandas sociales, económico-productivos, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ☒ PEN-PER-PEL (Enfoques) ☒ NCN (Enfoques –págs. 20 a 29) ☒ PEI. Diagnóstico institucional ☒ PAT (matriz de programación de objetivos y metas) ☒ Actas de reuniones (elaboración del PEI) ☒ Informes de acciones de difusión ☒ Informes de comisión del PEI ☒ Resoluciones directorales (conformando comisión, aprobando PEI) ☒ Aplicativo de evaluación del PEI. ☒ Registros fotográficos, audios, videos 	1	2	3	
		02.	El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional					
		03.	El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.					
	2. Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos. El PCI es coherente con el PEI, diversifica el currículo nacional/regional, manteniendo altas expectativas de desempeño de los niños y adolescentes y orienta la	04.	El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI.		<ul style="list-style-type: none"> ☒ PCI (lineamientos pedagógicos-matriz de competencias y capacidades de todas las áreas. Carteles de aprendizajes) ☒ PEI (Enfoques transversales) ☒ Plan de acción tutorial institucional ☒ Informes de tutoría ☒ Actas de reuniones, registros de asistencia ☒ Resoluciones directorales (comisión, aprobación) 	1	2	3
		05.	El PCI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas.					
		06.	El PCI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las					

	implementación de los procesos pedagógicos que apoyan su desarrollo integral y los aprendizajes.		adaptaciones para atender a todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Informes de comisión del PCI ☒ Registros fotográficos, audios, videos. 			
3. Liderazgo pedagógico. El equipo directivo ejerce liderazgo pedagógico colaborativo, manteniendo una visión común centrada en la mejora continua, el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y adolescentes.		07.	El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ PAT (objetivo estratégico de gestión) ☒ Organigrama institucional ☒ Reglamento interno (capítulo-funciones de los directivos) ☒ Manual de organización y funciones (capítulo-directivos) ☒ Plan de monitoreo/ GIAS. ☒ Registros de asistencia/ Actas de reuniones, informes de reuniones de trabajo, informes de acciones de inducción ☒ Planes de trabajo (comisiones y comités) ☒ Registros fotográficos, audios, videos. 	1	2	3
		08.	El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, generando compromiso entre miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales				
		09.	La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua				
4. Información para la toma de decisiones. La institución educativa gestiona información sobre la organización y desempeño institucional para planificar, implementar y evaluar mejoras que impacten en el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales.		10.	En la Institución Educativa se gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Resultados de evaluaciones ECE. Resultados de calificaciones internas ☒ Registros de notas (auxiliares y oficiales). ☒ Actas de jornadas de reflexión. ☒ Planes de mejora ☒ Informes de monitoreo y desempeño a docentes. ☒ Instrumentos de recojo de información. ☒ Actas/ Citaciones/ Registro de asistencia a reuniones. 	1	2	3
		11.	En la Institución educativa se analiza y hace uso de la información, generada al interior de la Institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes				
5. Buen clima institucional. El clima institucional es acogedor, contribuye al logro de los objetivos institucionales y a las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, previniendo situaciones de violencia que afecten la integridad física y estabilidad emocional de los niños y adolescentes.		12.	La Institución Educativa promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Reglamento interno (capítulo convivencia). ☒ PAT: Planes de trabajo para elaborar normas de convivencia. ☒ Protocolos de atención a la violencia escolar. DS-04-2018-Minedu ☒ Informes de casos que requieren atención especializada ☒ Plan de acción tutorial institucional. ☒ Registros de reconocimiento de buenas prácticas a Docentes y a Estudiantes ☒ Registros de asistencia/ Actas de reuniones 	1	2	3
		13.	La Institución Educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.				

				<ul style="list-style-type: none"> ☒ Informes de acciones de difusión de las normas de convivencia ☒ Agenda de control. Boletines. Comunicaciones diversas ☒ Libro de registro de incidencias. ☒ Portal Siseve 			
FORMACIÓN INTEGRAL	<p>6. Desarrollo profesional docente. La institución educativa brinda soporte pedagógico; promueve la innovación, la especialización y actualización disciplinar del equipo docente para que desarrolle las competencias necesarias que faciliten el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y la formación integral de todos los niños y adolescentes.</p>	14.	La Institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ PEI: Objetivos estratégicos ☒ PAT: Planes de capacitación y/o actualización ☒ Proyectos de innovación pedagógica ☒ Fichas escalafonarias ☒ Diagnóstico docente actualizado ☒ Plan e informe de capacitación 	1	2	3
		15.	La Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Plan e informe de monitoreo y acompañamiento docente ☒ Instrumentos de monitoreo y acompañamiento ☒ Informe de actividades de intercambio de experiencias (trabajo colegiado) 			
		16.	En la Institución educativa se acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de las competencias, conocimientos y la formación integral de todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Registros de asistencia y actas de reuniones ☒ Resoluciones directorales de gestión de acciones de fortalecimiento/ Resoluciones de reconocimiento. 			
		17.	En la Institución Educativa se estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Registros fotográficos, audios, videos. 			
		18.	La Institución educativa estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.				
	<p>7. Programación curricular pertinente. La programación curricular es coherente con el PCI, orienta la implementación de intervenciones pedagógicas efectivas para el desarrollo y el aprendizaje de los niños y adolescentes.</p>	19.	Los programas de planificación curricular recogen y articulan las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Programa curricular de secundaria ☒ PCI (matriz de competencias y capacidades) ☒ Programaciones curriculares: Planificaciones anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje (coherencia) 	1	2	3
		20.	Los programas de planificación curricular consideran actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia a las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Diagnóstico de estudiantes por aula. ☒ Planes de trabajo con estudiantes ☒ Material educativo producido por estudiantes 			

		21. Los programas de planificación curricular responden a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Instrumentos de evaluación de los aprendizajes ☒ Proyectos pedagógicos ☒ Instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento docente ☒ Actas de reuniones de docentes (jornadas pedagógicas) ☒ Informes o registros de intervenciones educativas específicas. 			
		22. Los programas de planificación curricular organizan y articulan coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación				
		23. Los programas de planificación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se articulan coherentemente y orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.				
		24. Los programas de planificación curricular se reajustan en base a la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes				
	8. Implementación de estrategias pedagógicas. La institución educativa implementa estrategias pedagógicas coherentes con la programación curricular, generando un clima favorable y acogedor de aula.	25. Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en los programas de planificación curricular y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Programaciones curriculares: Planificaciones anuales, unidades didácticas, y sesiones de aprendizaje (estrategias pedagógicas) ☒ Calendarización ☒ Materiales educativos. ☒ Recursos e instrumentos de monitoreo y acompañamiento docente. ☒ Informes de monitoreo y acompañamiento docente. ☒ Normas de convivencia institucionales y de aulas ☒ Registro de incidencias ☒ Registros fotográficos, audios, videos ☒ Encuestas a estudiantes ☒ Productos de los estudiantes (proyectos, exposiciones, foros, debates, salidas de campo, informes) 	1	2	3
		26. Las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias				
	9. Monitoreo y evaluación del desempeño de adolescentes.	27. En la Institución Educativa se utiliza estándares de aprendizaje e implementa estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Sesiones de aprendizaje ☒ Instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento a estudiantes 	1	2	3

La institución educativa monitorea y evalúa el desarrollo y desempeño de los niños y adolescentes, respecto a las competencias y estándares de aprendizaje, involucrándolos en el proceso.		permanentemente el desempeño de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Instrumentos de evaluación de los aprendizajes ☒ Programación curricular: Planificación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. ☒ Informes de evaluación, resultados de evaluación y registros de evaluación. 			
	28.	En la Institución Educativa se implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos				
	29.	En la Institución Educativa se adecúa la práctica pedagógica, en base a las potencialidades y necesidades educativas identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo a sus niveles de desempeño				
10. Trabajo conjunto con las familias. La institución educativa trabaja de manera organizada con las familias desarrollando estrategias colaborativas que apoyen los aprendizajes y la formación integral de niños y adolescentes.	30.	La Institución Educativa identifica, conjuntamente con los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> ☒ PAT (actividades de trabajo con las familias) ☒ Reporte de fichas de reflexión con las familias ☒ Plan de acción tutorial institucional. ☒ Actas de participación de padres de familia en comités y comisiones ☒ Registro de asistencia a reuniones/ Actas de asambleas ☒ Informes de trabajo realizado con padres de familia ☒ Registro fotográficos, audios, videos. 	1	2	3
	31.	La Institución Educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol				
11. Trabajo conjunto con la comunidad. La institución educativa implementa estrategias de trabajo colaborativo con la comunidad, para contribuir al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo infantil, los aprendizajes, la formación integral de niños y adolescentes y el desarrollo de la comunidad.	32.	En la Institución Educativa se implementa proyectos que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Convenios con Instituciones aliadas ☒ Actas de acuerdos con padres y madres de familia ☒ Documentos de coordinación con otras instituciones ☒ Proyectos, informe de desarrollo de actividades, informe de la comisión encargada con padres y madres de familia. ☒ Registros fotográficos, audios, videos. 	1	2	3
	33.	En la Institución Educativa se implementa acciones conjuntas con instituciones de la comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes				
12. Tutoría. Todos los niños y adolescentes de la institución educativa reciben	34.	En la Institución Educativa se identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Convenios: Acuerdos con instituciones aliadas 	1	2	3

	protección, acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades físicas, socio – afectivas y cognitivas.		atención en la institución o derivación a servicios especializados	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Plan de acción tutorial institucional y planes de aula ☒ Diagnóstico de necesidades en tutoría actualizado ☒ Informes de especialistas ☒ Informes de tutoría ☒ Registro de entrevistas (padres y estudiantes) ☒ Reporte de encuestas (padres y estudiantes) ☒ Ficha de observación de aula ☒ Informe de la coordinación TOE ☒ Registros fotográficos, audios, videos ☒ Ficha personal del estudiante 					
		35.	En la Institución Educativa se desarrolla sesiones de tutoría grupal en base a las necesidades de orientación identificadas y/o conflictos que afecten el clima del aula						
		36.	En la Institución Educativa se implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran						
	13. Servicios de atención complementaria. La institución educativa gestiona el uso de servicios especializados de atención complementaria en salud, nutrición, psicología, entre otros, a los niños y adolescentes que lo requieren de acuerdo a las necesidades identificadas.	37.	En la Institución Educativa se gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Convenios: Acuerdos con instituciones aliadas ☒ Plan acción tutorial institucional ☒ Registro de entrevistas o encuestas ☒ Registro de estudiantes derivados ☒ Fichas de seguimiento ☒ Informes de especialistas. ☒ Reporte de entrevistas ☒ Registros fotográficos, audios, videos. ☒ Fichas de atención/ Informes de derivación 	1	2	3		
38.		La Institución Educativa hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria							
SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS	14. Gestión de infraestructura. La institución educativa gestiona la infraestructura para los procesos pedagógicos, desarrollo y aprendizajes de niños y adolescentes respondiendo a las necesidades de toda la comunidad educativa.	39.	En la Institución Educativa se implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ☒ PAT ☒ Inventario de bienes y equipos ☒ Plan de mantenimiento de la infraestructura ☒ Ficha de observación de ambientes. ☒ Horarios de atención para el uso de ambientes. 	1	2	3		
		40.	La Institución Educativa asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Plan de trabajo de gestión de riesgos institucional/ Protocolos de respuesta y mitigación 					
		41.	En la Institución Educativa se implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Informes, resoluciones directorales. ☒ Registros de asistencia y actas de reuniones ☒ Informes de acciones de difusión, registros fotográficos, audios, videos. 					

	15. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes. La institución educativa gestiona recursos para potenciar el desarrollo, facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral, respondiendo a las necesidades de los niños y adolescentes.	42.	En la Institución Educativa se gestiona y/o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> ✎ Materiales didácticos ✎ Sesiones de aprendizaje: Uso de estrategias didácticas ✎ Inventario de materiales y equipos ✎ Carga horaria de docentes y horarios de estudiantes, ✎ Horarios de atención a PP.FF. ✎ Calendarización del año escolar ✎ Registros de asistencia y actas de reuniones. ✎ Registros fotográficos, audios, videos. ✎ Plan de mantenimiento. ✎ Programas de planificación curricular: Cuidado de infraestructura y mobiliario. 	1	2	3	
		43.	En la Institución Educativa se implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa					
		44.	En la Institución Educativa se gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo					
		16. Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo. La institución educativa promueve el desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo para su mejor desempeño en el soporte al quehacer institucional.	45.	En la Institución Educativa se gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de apoyo, de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades	<ul style="list-style-type: none"> ✎ Diagnóstico de necesidades de capacitación al personal administrativo y de apoyo. ✎ Manual de organización y funciones (MOF) ✎ Plan de monitoreo, instrumentos de observación de desempeño e informes de desempeño del personal administrativo y de apoyo. ✎ Reglamento interno: Funciones del personal administrativo y de apoyo. ✎ Documentos (cartas, solicitudes, convenios, etc.) para la gestión de capacitación al personal administrativo y de apoyo. ✎ Resoluciones directorales ✎ Registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión ✎ Reporte de entrevistas. ✎ Registros fotográficos, audios, videos. 	1	2	3
			46.	En la Institución Educativa se realiza el seguimiento a las mejoras de desempeño del personal administrativo y/o de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.				
	RESULTA DOS	17. Logro de competencias. La institución educativa implementa mecanismos para evaluar que los niños y adolescentes hayan logrado las competencias	47.	En la Institución Educativa se establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✎ PCI (perfil de egreso) ✎ Plan de seguimiento a estudiantes egresados de la I.E. 	1	2	3

	definidas en el perfil de egreso ⁹ establecido en el currículo nacional.	48.	En la Institución Educativa se evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Instrumentos de evaluación, registros, actas de evaluación, informes de los niveles de desempeño alcanzados ☒ Actas de reuniones, registros fotográficos, audios, videos. 			
	18. Seguimiento a egresados. La institución educativa evidencia mecanismos de seguimiento a egresados.	49.	La Institución Educativa implementa estrategias para el evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Plan de estudios ☒ Manual de procedimientos para los egresados ☒ Encuestas de satisfacción/ Reporte de encuestas de satisfacción ☒ Registro de datos de egresados ☒ Registro de certificados y diplomas ☒ Registro fotográfico, de audio y video ☒ Consolidado de la información recogida sobre la situación de egresados de la institución educativa. 	1	2	3
		50.	La Institución Educativa implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo secundario.				
		51.	La Institución Educativa entrega el diploma de egresado con mención en un área técnica a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario				

Anexo 2

Matriz de consistencia

TÍTULO: Nivel de calidad educativa en una Institución de gestión pública, Trujillo – 2019

PROBLEMA: ¿Cuál es el nivel de calidad educativa que tiene la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo – 2019?

OBJETIVO: Determinar el nivel de calidad educativa para proponer un Plan de Mejora con fines de acreditación en la Institución Víctor Andrés Belaúnde de Trujillo en el 2019.

HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES (FACTORES)	INDICADORES (ESTÁNDAR)	ÍTEMES (CRITERIOS)	METODOLOGÍA
El nivel de calidad educativa en la Institución Víctor Andrés Belaúnde, Trujillo– 2019, es de avance significativo	Nivel de calidad educativa	1. Gestión estratégica	1.1. Conducción institucional	1. Proyecto educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador.	1. El PEI considera las características y demandas sociales, económico-productivos, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad.	Tipo de investigación: Descriptiva Métodos: De generalización inductiva. Hipotetico-deductivo. Población: Documentación institucional.
					2. El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional.	
					3. El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.	
				2. Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos	4. El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI.	
					5. El PCI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas.	
					6. El PCI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de	

					enseñanza y aprendizaje, así como las adaptaciones para atender a todos los estudiantes	<p>Diseño: No experimental transversal descriptivo, cuyo esquema M → O, en donde M=Muestra (documentación institucional) O=Aplicación de la guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Técnica: Revisión documental</p> <p>Instrumento: Guía de revisión de documentos para medir la calidad educativa.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos: Estadística descriptiva. - Elaboración del registro de resultados</p>
				3. Liderazgo pedagógico	7. El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes	
					8. El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, generando compromiso entre miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales	
					9. La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua	
		1.2. Gestión de la información para la mejora continua	4. Información para la toma de decisiones	10. La Institución Educativa gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes		
				11. La Institución educativa analiza y hace uso de la información, generada al interior de la Institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes		
		1.3. Convivencia y clima institucional	5. Buen clima institucional	12. La Institución Educativa promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales		

					13. La Institución Educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.	sobre Calidad Educativa.
		2. Formación Integral:	2.1. Procesos pedagógicos	6. Desarrollo profesional docente	14. La Institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes	- Construcción de tablas de distribución de la moda por dimensiones.
	15. La Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico				- Elaboración de gráficos.	
	16. La Institución educativa acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de las competencias, conocimientos y la formación integral de todos los estudiantes.				- Elaboración de un informe de auto evaluación institucional.	
	17. La Institución Educativa estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.				- Elaboración de Plan de mejora institucional, en base a árboles de problemas para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los estándares, y lograr la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular.	
	18. La Institución educativa estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.					

				<p>7. Programación curricular pertinente</p> <p>19. La programación curricular recoge y articula las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área</p> <p>20. La programación curricular considera actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia a las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes</p> <p>21. La programación curricular responde a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas</p> <p>22. La programación curricular organiza y articula coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación</p> <p>23. La programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se articulan coherentemente y orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>24. La programación curricular se reajusta en base a la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes</p>	
				<p>8. Implementación de estrategias pedagógicas</p> <p>25. Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en las programaciones curriculares y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación</p>	

					26. las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias
				9. Monitoreo y evaluación del desempeño de adolescentes	27. La Institución Educativa utiliza estándares de aprendizaje e implementa estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear permanentemente el desempeño de los estudiantes
					28. La Institución Educativa implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos
					29. La Institución Educativa adecúa su práctica pedagógica, en base a las potencialidades y necesidades educativas identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo a sus niveles de desempeño
			a. Trabajo conjunto con las familias y comunidad.	10. Trabajo conjunto con las familias	30. La Institución Educativa identifica, conjuntamente con los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes
					31. La Institución Educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol

				<p>11. Trabajo conjunto con la comunidad</p>	<p>32. La Institución Educativa implementa proyectos que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de la comunidad</p>	
					<p>33. La Institución Educativa implementa acciones conjuntas con instituciones de la comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes</p>	
			<p>b. Tutoría para el bienestar de los adolescentes</p>	<p>12. Tutoría</p>	<p>34. La Institución Educativa identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados</p>	
					<p>35. La Institución Educativa desarrolla sesiones de tutoría grupal en base a las necesidades de orientación identificadas y/o conflictos que afecten el clima del aula</p>	
					<p>36. La Institución Educativa implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran</p>	
				<p>13. Servicios de atención complementaria</p>	<p>37. La Institución Educativa gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local</p>	
					<p>38. La Institución Educativa hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria</p>	

		3. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos:	3.1 Infraestructura y recursos	14. Gestión de infraestructura	39. La Institución Educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad	
	40. La Institución Educativa asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje					
	41. La Institución Educativa implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia					
	15. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes		42. La Institución Educativa gestiona y/o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC)			
			43. La Institución Educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa			
			44. La Institución Educativa gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo			
			16. Desarrollo de capacidades del	45. La Institución Educativa gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de		

				personal de apoyo y/o administrativo	apoyo, de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades	
					46. La Institución Educativa realiza el seguimiento a las mejoras de desempeño del personal administrativo y/o de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.	
		4 Resultados: Procesos y prácticas para evaluar el logro de las competencias del perfil de egreso.	4.1 Verificación del perfil de egreso.	17. Logro de competencias	47. La Institución Educativa establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional	
					48. La Institución Educativa evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo	
				18. Seguimiento a egresados	49. La Institución Educativa implementa estrategias para el evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida	
					50. La Institución Educativa implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo secundario.	
					51. La Institución Educativa entrega el diploma de egresado con mención en un área técnica a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario	

Anexo 3

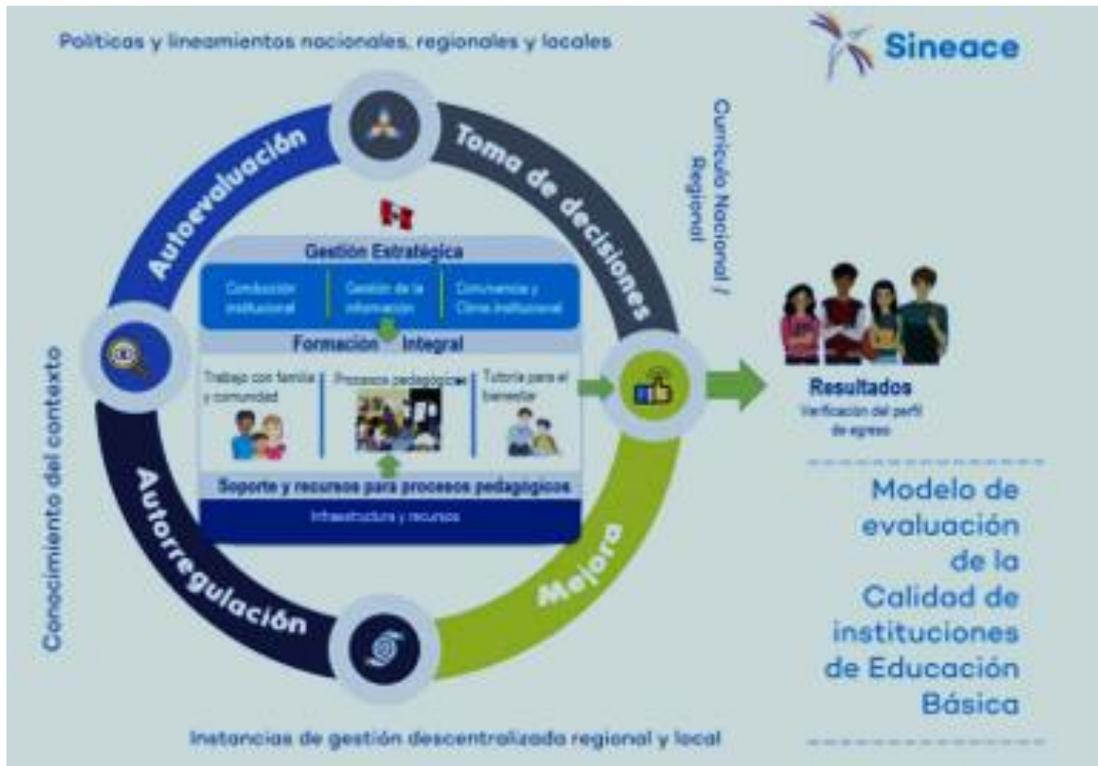


Figura 2: Modelo de evaluación de la calidad de instituciones de Educación Básica.

Anexo 4

Carta de consentimiento informado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE”
AVENIDA ESPAÑA Nº 1363-TELÉFONO 044-294021
TRUJILLO-PERÚ
Código Modular: 0394825 - Código del Local: 250249

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Luis Orlando Miranda Díaz, Director de la Institución Educativa “Victor Andrés Belaúnde, mediante la suscripción del presente documento:

1. Declaro estar debidamente informado sobre la realización del trabajo de investigación titulado “Nivel de calidad educativa en una institución de gestión pública de Trujillo, 2019” realizado por los maestristas Inmer Alfredo Salazar Velásquez y Rocío del Pilar Castañeda Valdivia de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, quienes solicitan el apoyo de la institución que dirijo.
2. Autorizo para que los indicados investigadores, previa coordinación, tengan acceso a la información y documentación pedagógica y de gestión institucionales.
3. Garantizo que las fuentes de verificación entregadas a los investigadores son propios de la Institución que dirijo, y que podrán ser utilizadas en la mencionada investigación.
4. Solicito que los resultados de la investigación sean remitidos a mi despacho para conocer las conclusiones y recomendaciones que nos permitan implementar las mejoras respectivas en beneficio de mi Institución.

Trujillo, 26 de julio del 2019.



Luis Orlando Miranda Díaz
MIS Luis Orlando Miranda Díaz
DIRECTOR I.E. “Victor Andrés Belaúnde”

Anexo 5

Informe de autoevaluación:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO

A. Datos de la institución

Nombre	“V́ctor Andŕs Belaúnde”
CUI	-----
Ubicaci3n detallada	Av. Espa1a 1363. Centro hist3rico de Trujillo
A1o en el que inici3 funciones	1950
Nombre del director	Luis Orlando Miranda D́az
Niveles que atiende	Secundaria
Tipo de gesti3n	Estatal
N1mero de locales	01
Misi3n	Formar personas respetuosas, responsables y aut3nomas, en un espacio que propicie la convivencia democrática, desarrollando actitudes de respeto hacia las personas, la diversidad cultural y ambiental; aś como desarrollar una actitud cŕtica y reflexiva, provistas de principios y valores, actitudes positivas y conocimientos, capaces de desarrollar destrezas y habilidades para la creaci3n de nuevos conocimientos que les permitan responder a las demandas y retos de la educaci3n actual.
Vigencia del PEI	03 a1os 2018-2020

B. Perfil de egreso del estudiante

1. Se reconoce como persona en pleno proceso de cambios biol3gicos y psicol3gicos y afianza su identidad y autoestima afirmando sus intereses y aspiraciones de orden personal, familiar, social y cultural actuando coherentemente a partir de una s3lida escala de valores.
2. Comunica asertiva y creativamente sus ideas, sentimientos, emociones, preferencias e inquietudes, mediante diversas formas de interacci3n y expresi3n oral, escrita y en diversos lenguajes, demostrando capacidad para resolver dilemas, escuchar, llegar a acuerdos, construir consensos.
3. Pone en pŕctica un estilo de vida democrático, en pleno ejercicio de sus deberes y derechos, desarrollando actitudes de tolerancia, empatía y respeto a las diferencias, rechazando todo tipo de discriminaci3n y aportando en la construcci3n de un país unido, a partir de la diversidad.
4. Demuestra seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas y de conflicto, anteponiendo el diálogo y la concertaci3n actuando con decisi3n y autonomía sobre su futuro y de los deḿs.
5. Valora el trabajo individual y en equipo como parte de su desarrollo personal y social, demuestra actitud emprendedora para el mundo laboral, aplicando sus capacidades y conocimientos en la formulaci3n y ejecuci3n de proyectos productivos. Se interesa por los avances de la ciencia y la tecnología.
6. Valora y practica un estilo de vida saludable y es responsable de su propia integridad, se interesa por el cuidado del medio ambiente.
7. Demuestra sus potencialidades, enfatizando su capacidad creativa y cŕtica, para el cuidado de su entorno natural y social, construyendo su Proyecto de Vida y País.
8. Aprende a aprender reflexionando y analizando sus procesos cognitivos, socioafectivos y metacognitivos, construyendo conocimientos, innovando e investigando de forma permanente.

C. Docentes de la Institución

Nombrados	29	Contratados	7
-----------	----	-------------	---

D. Estudiantes de la Institución

ÚLTIMOS AÑOS	2016	2017	2018
Matriculados	628	618	642
Egresados del nivel	118	112	107

E. Datos de las áreas administrativas

Nombre del área	Responsable	Profesión
Dirección	Luis Orlando Miranda Díaz	Magister en Educación
Sud Dirección	César Bravo Zorrilla	Magister en Educación
Personal administrativo	José Zavaleta Sabogal	Técnico en contabilidad
Coordinación de Tutoría	Nélida Luyo Barraza	Doctora en Educación
Atención en Biblioteca	Andy Lee Saldívar	Técnico en contabilidad
Coordinación pedagógica	Silvia Benites Geldres	Magister en Educación
Atención en Laboratorios	Silvia Borjas Vera	Magister en Educación
Atención en AIP	Blanca Puelles Puelles	Auxiliar en contabilidad

F. Principales entidades consideradas como aliados estratégicos

NOMBRE DE LA ENTIDAD	APORTE
Ministerio de Salud (Posta médica “La Unión”)	Atención y tratamiento de estudiantes con enfermedades infecto-contagiosas (IVH, TBC)
Universidad César Vallejo	Soporte pedagógico con Internos en Psicología

2. RESUMEN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de Autoevaluación de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde se ejecutó de la siguiente manera:

Nº	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
1	Planificación del proceso	04/11 de 2019
2	Distribución de funciones y responsabilidades	04/11 de 2019
3	Gestión de permiso a la I.E.	05/11 de 2019
4	Elaboración de listado de fuentes de verificación según cada estándar	05/11 y 6/11 de 2019
5	Recojo de información en la I.E.	Del 07/11 a 20/12 de 2019
6	Clasificación de fuentes de verificación (fotografías) de acuerdo a los estándares	Del 21/12 de 2019 a 10/01 de 2020
7	Elaboración de un primer informe (Descripción de las evidencias encontradas)	Del 11/01 a 16/01 de 2020
8	Elaboración de informe final	Del 17/01 a 20/01 de 2020

3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

ESTÁNDAR	NIVEL ALCANZADO	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
ESTÁNDAR 1: Proyecto educativo institucional (PEI) pertinente y orientador	Avance significativo	<p>El equipo directivo de la I.E. “Víctor Andrés Belaúnde” elaboró el PEI, en marzo 2018 (FV-01.01), pero no fue aprobado con R.D. Este instrumento de gestión se sigue utilizando hasta la fecha por tener vigencia de 3 años. En el presente año el PEI ha sido reconocido con R.D. (FV-01.02), sin modificación o actualización alguna.</p> <p>El PEI mencionado contiene características y necesidades sociales, culturales y medioambientales de los estudiantes, familias y comunidad (FV-01.03) (FV-01.04). Asimismo, el PEI, responde al Perfil de Egreso (FV-01.05) y los Enfoques Transversales (FV-01.06) establecidos en el Currículo Nacional (FV-01.07) Proyecto Educativo Regional (FV-01.08) y Proyecto educativo local (FV-01.09).</p> <p>En función del análisis institucional elaborado en el PEI se elaboró el PAT para año 2018 (FV-01.10) aprobado por R.D. (FV-01.11), así como el Plan Anual de</p>

		<p>Trabajo para el 2019 (FV-01.12), el mismo que ha sido aprobado por R.D. (FV-01.13), en el mencionado PAT se han elaborado una matriz de programación de objetivos y metas que responden al diagnóstico institucional desactualizado. Debido a lo expuesto, la IE “Víctor Andrés Belaunde” ha demostrado que tiene un PEI pertinente con las políticas educativas nacionales, regionales y locales. Contiene orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques del currículo nacional, guiando de esta manera el quehacer institucional para el trabajo pedagógico y administrativo así como soporte para el desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Pero, carece de evidencias que demuestren la participación de los actores educativos en su elaboración (Actas de conformación de la comisión, actas de socialización, registro de acciones de difusión del PEI, tampoco se cuenta con informes de monitoreo y evaluación del PEI) y el diagnóstico utilizado no ha sido actualizado ni elaborado de manera colegiada. Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en un nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
<p>ESTÁNDAR 2: Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>En la I.E “Víctor Andrés Belaunde”, el 25 de diciembre del 2017, mediante Resolución Directoral Institucional se aprobó el Proyecto Curricular Institucional para el 2018, dejando establecido en la misma que la Sub Dirección será la encargada de velar por el estricto cumplimiento del Proyecto Curricular (FV-02.01).</p> <p>El PCI 2018, desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI 2018 teniendo en cuenta las necesidades e intereses de Aprendizaje de los estudiantes (FV-02.02). Teniendo en cuenta las conclusiones sobre los resultados de aprendizaje en actas del año anterior (FV-02.03), en el PCI se establecen los programas curriculares diversificados por área y grado, considerando las capacidades más adecuadas y contextualizadas a los conocimientos diversificados (FV-02.04)</p> <p>En marzo del 2019, los directivos de la I.E. impartieron las Orientaciones para la Planificación del año escolar 2019 (FV-02.05), se evidencia la entrega de la Directiva, los docentes mediante su firma hacen constancia de haber recepcionado el documento (FV-02.06), así mismo se entregó el Programa Curricular de Educación secundaria (FV-02.07) para ser incorporado en la planificación curricular a trabajar en las aulas en el 2019.</p> <p>El 11 de marzo, las coordinadoras de TOE, presentaron el Plan de Acción Tutorial para el 2019 (FV-02.08) a la comunidad educativa. Luego de ser aprobado y firmado por todos los docentes tutores y tutoras (FV-02.09) las coordinadoras de tutoría hicieron entrega del mencionado Plan a la dirección de la I.E. (FV-02.10). El 21 de marzo, mediante Resolución Directoral Institucional se hizo el reconocimiento oficial del Comité de Tutoría y Orientación Educativa (FV-02.11).</p> <p>En el PCI 2019, basándose en los enfoques transversales considerados en el PEI 2019 (FV-02.12), las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes (FV-02.13) y el diagnóstico situacional (FV-02.14), se establecieron los programas curriculares diversificados por área y grado, considerando las capacidades adecuadas y contextualizadas según los conocimientos diversificados (FV-02.15) en DCN del 2009. Este documento fue aprobado con R.D. (FV-02.16).</p> <p>Ante lo descrito podemos concluir, que la Institución Educativa cuenta con el PCI coherente con el PEI, en el instrumento se establece orientaciones pedagógicas para la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y organiza las competencias del currículo nacional, sin embargo el PCI está desactualizado porque en su implementación aún no se incorpora el Nuevo Currículo nacional vigente para el presente año académico, Las áreas y competencias consideradas corresponden al DCN 2009. De otro lado la Institución no muestra evidencias para la construcción colegiada del PCI, no existe acta de comisión específica para este fin y menos informes de monitoreo y evaluación del mismo. Tampoco se muestra la R.D. de aprobación del PCI 2018.</p> <p>Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>

<p>ESTANDAR 3: Liderazgo Pedagógico.</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaúnde”, en marzo del 2018, el director, lideró la asamblea con el personal jerárquico, docente y administrativo del colegio, donde se dio la bienvenida a nuevos docentes (FV-03.01), asimismo se dio lectura a la directiva de orientaciones para la planificación el año escolar 2018 (FV-03.02).</p> <p>Por otra parte, en marzo del 2018, la institución elaboró un Plan de actividades con Padres de Familia (FV-03.03), dando cumplimiento a dicho Plan se realizaron dos jornadas con padres de familia en el año 2018, la primera con presencia de la coordinadora de TOE turno tarde se brindaron las orientaciones respectivas sobre el rol de los padres (FV-03.04) en el apoyo al proceso de educación de sus menores hijos e hijas, la segunda jornada pedagógica se planificó y realizó para el 04 de octubre del 2018 (FV-03.05). Así mismo el 31 de octubre se realizó una asamblea de Padres de familia. (FV-03.06) con el propósito de conformar la APAFA.</p> <p>Para el año 2019 se realizaron acciones similares, en marzo se realizó la primera reunión donde se dio la bienvenida a docentes (FV-03.07) y socializó la directiva de orientaciones para inicio de año lectivo 2019 (FV-03.08). Con la finalidad de fortalecer las capacidades docentes se elaboró el Plan de capacitación docente para el año 2019 (FV-03.09) .</p> <p>Para el año 2019, se implementó el uso de las fichas de entrevista a Padres de familia (FV-03.10) donde los docentes y tutores evidencian la interacción con los padres de familia que son citados porque sus hijos y/o hijas necesitan apoyo para mejorar sus rendimientos académicos o mejorar sus actitudes de comportamiento. Así mismo se oficializó la estructura orgánica institucional incluyendo en el PEI el organigrama (FV-03.11) respectivo.</p> <p>Con R.D. de fecha 20 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento Interno institucional para el año 2018 (FV-03.12), cabe precisar que sí se realizó la actualización del reglamento interno –RI- para el año 2019, el mismo que fue aprobado con R.D. (FV-03.13).</p> <p>Tanto en el año 2018 como en el 2019 no se evidencian actas de conformación de comisiones para elaboración del Plan Anual de trabajo, sin embargo si se evidencia que el PAT 2019 fue aprobado con R.D. (FV-03.14).</p> <p>La institución cuenta con un calendario cívico en la que estable la celebración de las principales efemérides a celebrarse durante el año, se evidencia con fotografías de los actos celebratorio en los años 2018 y 2019 (FV-03.15). No se evidencia actas que se hayan realizados acciones de socialización del Plan Anual de trabajo.</p> <p>Respecto a la calendarización del Año escolar en el año 2018, se elaboró un cuadro donde se establece las horas de trabajo por día y sememas, estableciendo las horas lectivas y las horas efectivas (FV-03.16), se demuestra que si se realizaron reuniones de coordinación con el CONEI (FV-03.17) para aprobar la calendarización respectiva.</p> <p>Así mismo, respecto a la organización de roles y funciones, en el 2019, se implementó un Manual de organización y funciones –MOF- (FV-03.18).</p> <p>De otro lado, en el 2018, se elaboró e implementó un Plan de monitoreo del desempeño docente (FV-03.19).</p> <p>En el 2019, mediante oficio (FV-03.20) se entregaron a todos los docentes las orientaciones para la planificación y monitoreo para el año académico, a consecuencia de este oficio las comisiones y comités de trabajo implementaron sus planes de trabajo respectivos, por ejemplo: Plan de implementación del Plan lector (FV-03.21), Plan de acción tutorial (FV-03.22), Plan para FENCYT-EUREKA (FV-03.23), Plan de Narrativa y ensayo (FV-03.24), Plan de jornada pedagógica (FV-03.25).</p> <p>Ante todo lo descrito podemos concluir, que en la Institución Educativa el equipo directivo y jerárquico realiza acciones de liderazgo pedagógico de manera parcial, porque si bien existen instrumentos de gestión pertinentes, no se cuenta con actas de socialización, instrumentos de evaluación, ni informes de comisión o documento similar que acredite el trabajo colaborativo de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de los mismos.</p>
---	------------------------------------	--

		Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
ESTÁNDAR 4: Información para la toma de decisiones	Avance significativo	<p>En la IE. “Víctor Andrés Belaúnde”, en el PEI -2018 se observa que, del análisis de los resultados de aprendizaje en los 3 últimos años, los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes, en su mayoría, se encuentran por debajo del nivel satisfactorio, en las áreas de Matemática y comunicación (FV-04.01), los bajos niveles de logro de aprendizaje en las diversas áreas, obligaron a implementar mejores estrategias en los procesos pedagógicos a desarrollar los docentes. Sobre estas evidencias es tarea del equipo directivo y jerárquico conjuntamente con sus docentes poner en marcha un Plan de mejora (FV-04.02) orientado a elevar los aprendizajes de los estudiantes. En la misma línea para lograr alcanzar resultados significativos en las evaluaciones ECE y en los resultados académicos, se implementó en el PEI una Propuesta de gestión centrada en los aprendizajes (FV-04.03). Frente a estos resultados, se explica la necesidad, para los docentes, de mejorar la práctica pedagógica en favor de los estudiantes, según se evidencia en acta (FV-04.04), luego se cita a los padres de familia (FV-04.05) para hacerle hincapié sobre el apoyo a sus hijos en el proceso de reforzamiento académico; así mismo TOE, para contribuir a la mejora de los aprendizajes, realiza seguimiento de casos de indisciplina (FV-04.06) dentro y fuera de la Institución Educativa.</p> <p>Al inicio del año escolar 2019, se conformaron comisiones de trabajo, para seguir en la mejora de los aprendizajes (FV-04.07). En marzo del 2019, el Sub director, presenta a la dirección el Plan de Primera Jornada Pedagógica (FV-04.08) teniendo como propósito fortalecer las capacidades de los docentes en el manejo de la Planificación curricular, así como hace llegar a dirección el Plan de Monitoreo y acompañamiento (FV-04.09), para ver los resultados se aplica una Ficha de Monitoreo y acompañamiento pedagógico (FV-04.10).</p> <p>El comité de Tutoría, teniendo en cuenta el diagnóstico del PEI, presentó su Plan de Acción Tutorial (FV-04.11) para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. En este plan se busca promocionar la participación de los padres de familia en el control extraescolar de sus hijos, para de esta manera mejorar la convivencia escolar (FV-04.12).</p> <p>En consecuencia, la Institución Educativa gestiona información sobre la organización y desempeño institucional para planificar e implementar Planes de mejora orientados a superar sus resultados de aprendizaje y al logro de los objetivos institucionales, de manera parcial, porque no se monitorea ni evalúa los Planes de mejora y procesos que se realizan al interior de la Institución. Tampoco se evidencia la tenencia de instrumento alguno para el recojo y tratamiento de información externa (Padres de familia, exalumnos y vecinos). Por lo tanto el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO</p>
ESTÁNDAR 5: Buen clima institucional	Avance significativo	<p>En la Institución Educativa “Víctor Adres Belaunde”, para promover una comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa; el director presidio una asamblea en el mes de marzo del 2018, para exponer los lineamientos generales de inicio de año escolar, así como elegir comisiones que apoyen la gestión educativa del colegio (FV-05.01). En dicha asamblea se hizo una evaluación sobre la situación de la convivencia en la Institución, para ello se revisó el Reglamento Interno –capítulo normas de convivencia, págs. 47 y 48 (FV-05.02), llegando a la conclusión que era necesario replantear y actualizar el RI con normas vigentes; para subsanar las deficiencias encontradas se designó a las comisiones con el propósito de implementar mecanismos para mejorar la convivencia dentro de sus planes. Por ejemplo la Coordinación de TOE presentó un Plan de Actividades para la Mejora del clima escolar (FV-05.03), buscando promocionar las buenas relaciones interpersonales que son necesarias para mejores aprendizajes. También se implementó el Plan Anual de Acción tutorial (FV-05.04) para lograr los objetivos institucionales, implantando mecanismos para mejorar situaciones de conflictos; teniendo en cuenta, el trato respetuoso entre todos los estudiantes y el uso de protocolos para la atención en casos de violencia. El comité de tutoría en coordinación con los tutores designados (FV-05.05) presentaron un Plan de Sensibilización contra la</p>

		<p>Violencia Escolar (FV-05.06) como medida para evitar situaciones de violencia que afecten los aprendizajes.</p> <p>En abril del 2018 se elaboraron los “acuerdos de convivencia”, cada tutor designado las socializó con sus estudiantes y elaboraron sus acuerdos de convivencia a nivel de aulas (FV-05.07); como medida complementaria se establecieron Protocolos de Actuación de los Auxiliares de Educación durante el ingreso, recreo y salida de los estudiantes (FV-05.08) registrando e informando de las incidencias y/o problemáticas más relevantes a las autoridades de la institución.</p> <p>En diciembre del 2018 se hizo un análisis de toda las acciones ejecutadas, volviéndose a replantear nuevos mecanismos de convivencia para el año académico 2019 (FV-05.09), estableciendo acuerdos de convivencia consensuadas, según especifica los objetivos institucionales del PEI (FV-05.10).</p> <p>En el 2019 a inicio del año académico, se organizaron las comisiones para el año académico, dentro de estas acciones se designó a los representantes de los docentes para el Comité de Tutoría –responsables de Convivencia y de Inclusión-, así como de los auxiliares, los mismo que fueron reconocidos con R.D. (FV-05.11). La Coordinación de TOE actualizó el Plan de Tutoría Institucional (FV-05.12), implementando acciones pertinentes para mejorar el clima institucional como por ejemplo elaborar acuerdos de convivencia consensuadas en todas las aulas (FV-05.13), los tutores socializaron los derechos y deberes estipulados en las Agendas de control de uso de los estudiantes (FV-05.14) se difundieron entre la comunidad educativa, los Protocolos de atención en casos de violencia (FV-05.15) y/o de incidencias que necesiten ser intervenidos por los tutores, coordinadora de TOE, responsable de convivencia o derivarlos a soporte psicológico (FV-05.16). También se implementó un cuaderno de incidencias para registrar los casos de acuerdo al D.S. 04-2018-Minedu (FV-05.17). Todas estas acciones se incluyeron en el PAT institucional.</p> <p>Ante todo lo descrito podemos concluir, que la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde” ha demostrado que implementa mecanismos para facilitar la participación, colaboración y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, establece normas de convivencia y procedimientos que orientan la prevención y atención de situaciones de conflicto o violencia que afecten a los estudiantes; pero no reconoce las buenas prácticas y logros de los actores educativos. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
<p>ESTÁNDAR 6: Desarrollo profesional docente.</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaunde”, el 12 de marzo del 2018, el Sub director presentó ante la Dirección el Plan de fortalecimiento de la práctica pedagógica planificando la realización de dos jornadas pedagógicas y talleres sobre el uso pedagógico de materiales y recursos educativos (FV-06.01). La primera jornada pedagógica se planificó para el 19 de junio (FV-06.02) la misma que se realizó en la fecha establecida con la participación de todos los docentes (FV-06.03), en la jornada se socializaron los resultados del monitoreo al personal docente del primer trimestre (FV-06.04), además el personal jerárquico informó que la mayoría de Docentes habían alcanzado el nivel logrado (FV-06.05) en los indicadores de desempeño establecidos en la ficha de monitoreo y acompañamiento (FV-06.06). El 30 de julio se realizó una Jornada de reflexión institucional (FV-06.07) donde se socializaron los informes académicos del primer trimestre así como los resultados de la pruebas ECE 2015-2016 y se asumieron compromisos que fueron plasmados en un Plan de mejora (FV-06.08). La segunda jornada pedagógica se planificó para el 26 de setiembre (FV-06.09), la jornada se implementó y desarrolló de manera exitosa (FV-06.10) se elaboró y firmó un acta (FV-06.11), Por otra parte se planificó un Taller de actualización docente para el 20 de julio (FV-06.12), taller que carece de evidencias para demostrar su ejecución.</p> <p>En marzo del 2019, El Sub Director presenta a la Dirección el Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico (FV-06.13) en este plan se establece un cronograma de las visitas opinadas e inopinadas (FV-06.14) luego de las visitas</p>

		<p>respectivas aplicando la ficha de monitoreo y acompañamiento (FV-06.15) se planificó la primera jornada pedagógica para el 24 de abril (FV-06.16), la misma que se realizó pero no se cuenta con registros de verificación.</p> <p>El 20 de junio, se realizó la primera jornada de reflexión, no se muestra evidencia de Planificación respectiva, con la participación de casi la totalidad de docentes (FV-06.17) donde se socializaron los resultados de la evaluación ECE de los 3 últimos años (FV-06.18) y los resultados académicos del primer trimestre (FV-06.19) frente a los deficientes resultados se elaboró un Plan de mejora (FV-06.20) el 20 de junio (FV-06.21) estableciendo metas de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico (FV-06.22).</p> <p>El 04 marzo, en el acta de inicio del año escolar, se nombró a la Comisión de calidad, innovación y aprendizajes (FV-06.23), la misma que fue reconocida con R.D. (FV-06.24). La comisión elaboró su plan de trabajo (FV-06.25) estableciendo entre sus propósitos promover y participar en Jornadas de reflexión institucionales para mejorar la práctica pedagógica de los docentes.</p> <p>Desde el año 2017, el Ministerio de Educación incrementó la jornada laboral de los docentes a 30 horas pedagógica: 24 para el dictado de clases, 1 para atención personalizada a los estudiantes, 1 para atención a la familia de los estudiantes, 2 para reforzamiento de estudiantes con dificultades y 2 horas para el trabajo colegiado donde se realizan acciones para la mejora de la práctica pedagógica.</p> <p>En mayo del 2018, se implementó una ficha de registro del trabajo colegiado (FV-06.26) así como un registro de control para el cumplimiento efectivo de las horas colegiadas (FV-06.27), desde marzo del presente año, además de lo antes descrito, al final de cada mes los docentes presentan un informe con evidencias del trabajo realizado en las horas de incremento (FV-06.28).</p> <p>En la Institución se cuenta con 36 docentes en el dictado de clases, todos dictan el área o áreas de su especialidad como consta en sus fichas escalafonarias (FV-06.29).</p> <p>Ante todo lo descrito podemos concluir, que la Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de sus docentes de manera deficiente, debido a que las jornadas antes mencionadas se implementan sin tener en cuenta las reales necesidades e intereses de los docentes, toda la planificación se limita a los resultados de las fichas de monitoreo. Al no evidenciar resultados estadísticos y específicos de las fichas de monitoreo al desempeño docente los talleres y capacitaciones fueron implementadas de manera subjetiva, es probable que lo implementado no responda a las necesidades de los docentes en consecuencia no está mejorando ni la práctica pedagógica ni el rendimiento académico de los estudiantes. No hay evidencias concretas de proyectos de innovación, el trabajo pedagógico se limita al cumplimiento del currículo oficial. Tampoco se evidencia documentos de gestión donde el equipo directivo genere convenios para la especialización y actualización de los docentes, la gestión se limita al control en el cumplimiento de las horas adicionales –trabajo colegiado- Tampoco existe un CAP actualizado de la Institución. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE.</p>
<p>ESTÁNDAR 7: Programación Curricular pertinente.</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>La IE “Víctor Andrés Belaúnde”, en el 2018, presenta un PCI (FV-07.01) incluyendo las áreas del DCN 2009. Sin embargo, podemos observar que las competencias de los programas de planificación curricular para el año 2019 no guardan relación con las competencias y capacidades establecidas en el PCI. Así: En el área de Inglés PA (FV-07.02) PCI (FV-07.03), en el área de Arte y Cultura PA (FV-07.04) PCI (FV-07.05), en el área de Educación Física PA (FV-07.06) PCI (FV-07.07), en el área de Educación religiosa PA (FV-07.08) PCI (FV-07.09), en el área de Matemática PA (FV-07.10) PCI (FV-07.11), en el área de Comunicación PA (FV-07.12) PCI (FV-07.13), en el área de Ciencia y Tecnología PA (FV-07.14) PCI (FV-07.15). De otro lado las áreas de Ciencias Sociales (FV-07.16) y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (FV-07.17) no están incluidas como tales en el PCI, en él aún figuran como Historia, Geografía y Economía (FV-07.18), Formación ciudadana y Cívica (FV-07.19) y Persona Familia y Relaciones Humanas (FV-07.20), estas áreas ya no están vigentes.</p>

		<p>También podemos observar que las situaciones significativas implementadas en las Unidades didácticas para el año 2019 no guardan relación con las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes establecidos en el PCI, por ejemplo las áreas de Inglés (FV-07.21), Arte y Cultura (FV-07.22), Educación Física (FV-07.23), Matemática (FV-07.24), Ciencia y Tecnología (FV-07.25), Ciencias Sociales (FV-07.26); y las necesidades e intereses de aprendizaje en el PCI-pág. 12 (FV-07.27) son incoherentes.</p> <p>En relación a la articulación entre los programas de planificación anual, las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje, podemos decir que todas las áreas implementan procesos de enseñanza y aprendizaje de manera coherente, por ejemplo; en el área de Comunicación la PA (FV-07.28) con la UA (FV-07.29) y la Sesión de aprendizaje (FV-07.30) son coherentes, en el área de Matemática la PA (FV-07.31) con la UA (FV-07.32) y la Sesión de aprendizaje (FV-07.33) son coherentes, en el área de Ciencias Sociales la PA (FV-07.34) con la UA (FV-07.35) y la Sesión de aprendizaje (FV-07.36) son coherentes, en el área de Ciencia y Tecnología la PA (FV-07.37) con la UA (FV-07.38) y la Sesión de aprendizaje (FV-07.39) son coherentes, en el área de Educación Religiosa la PA (FV-07.40) con la UA (FV-07.41) y la Sesión de aprendizaje (FV-07.42) son coherentes.</p> <p>La minoría de áreas curriculares evidencian la producción de material educativo por parte de los estudiantes en los cuales se puede valorar su pensamiento crítico, la creatividad y sus habilidades psicomotoras (FV-07.43).</p> <p>La Institución evidencia la implementación de instrumentos e informes del monitoreo y acompañamiento, tanto en el 2018 (FV-07.44) (FV-07.45) como en el 2019 (FV-07.46) (FV-07.47).</p> <p>Ante todo lo descrito podemos concluir, que en la Institución Educativa, la programación curricular para el presente año académico es coherente, la planificación anual, con las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje guardan relación en sus competencias, procesos de enseñanza y aprendizaje y recursos didácticos, pero esta planificación curricular no está articulada a la diversificación establecida en el PCI vigente. Tampoco hay evidencia del uso de los resultados de los calificativos en cada trimestre para reajustar la programación curricular. Los resultados del monitoreo y acompañamiento pedagógico no son tomados en cuenta en el reajuste de las unidades didácticas y menos en la elaboración de sesiones de aprendizaje. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
<p>ESTÁNDAR 8: Implementación de estrategias pedagógicas.</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaúnde”, en marzo del 2019, se desarrolló la planificación curricular, cuando los docentes incluyeron en la elaboración de sus programaciones curriculares estrategias pedagógicas pertinentes, así: En el área de Comunicación la estrategia planificada en la PA (FV-08.01) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.02) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.03) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.04), en el área de Matemática la estrategia planificada en la PA (FV-08.05) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.06) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.07) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.08), en el área de Ciencias Sociales la estrategia planificada en la PA (FV-08.09) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.10) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.11) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.12), en el área de Ciencia y Tecnología la estrategia planificada en la PA (FV-08.13) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.14) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.15) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.16), en el área de Educación Religiosa la estrategia planificada en la PA (FV-08.17) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.18) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.19) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.20), en el área de Educación Física la estrategia planificada en la PA (FV-08.21) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.22) y las estrategias implementadas en la</p>

		<p>Sesión de aprendizaje (FV-08.23) no son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.24), en el área de Arte y Cultura la estrategia planificada en la PA (FV-08.25) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.26) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.27) no son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.28), en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica la estrategia planificada en la PA (FV-08.29) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.30) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.31) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.32), en el área de Educación para el Trabajo la estrategia planificada en la PA (FV-08.33) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.34) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.35) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.36), en el área de Inglés la estrategia planificada en la PA (FV-08.37) con la estrategia implementada en la UA (FV-08.38) y las estrategias implementadas en la Sesión de aprendizaje (FV-08.39) son coherentes a la situación significativa establecida por la Institución (FV-08.40). Así mismo en todas las áreas curriculares se abordan o nombran los enfoques transversales establecidos en el currículo nacional tanto en los Programas de planificación anual (FV-08.41), como en las unidades didácticas (FV-08.42), así como en las sesiones de aprendizaje (FV-08.43). Así mismo en todas las áreas, las actividades y técnicas didácticas en sus sesiones de aprendizaje responden a los propósitos de la sesión, por ejemplo en el área de Educación física (FV-08.44), en Arte y Cultura (FV-08.45), en Matemática (FV-08.46), en Comunicación (FV-08.47), entre otras.</p> <p>En relación al monitoreo del desempeño docente, en su primer informe la coordinadora pedagógica (FV-08.48), hace conocer que un alto porcentaje de docentes ejecutan con eficiencia estrategias y recursos pedagógicos (FV-08.49). Referente a la elaboración y cumplimiento de las normas de convivencia, en el RI se prescriben las normas de convivencia institucionales (FV-08.50). Además todos los tutores en su primera sesión del área de Tutoría implementaron normas de convivencia para cada aula (FV-08.51).</p> <p>Un reducido número de áreas evidencian productos elaborados por los estudiantes, como es el caso de Ciencias Sociales (FV-08.52).</p> <p>Ante todo lo señalado podemos concluir, que la Institución Educativa Víctor Andrés Belaúnde todos los docentes implementaron estrategias pedagógicas en los documentos de planificación curricular (PA, UA y SA) en su mayoría las estrategias, técnicas didácticas y recursos son coherentes, sin embargo algunas de las áreas se implementan estrategias que no apuntan al logro de las competencias y los propósitos de aprendizaje institucionales. En todas las áreas, en sus documentos de planificación curricular se nombran los enfoques transversales propuestos por el Minedu, pero no se puede medir si responden a los intereses y necesidades de los estudiantes porque en la Ficha de monitoreo no está previsto. En cuanto al clima de convivencia armoniosa en el aula y colegio, todos los trabajadores de la Institución se limitan a poner énfasis en el cumplimiento de normas y reglas establecidas en la Institución olvidando el desarrollo de la autonomía y la autorregulación en los estudiantes, donde prime un ambiente de respeto y responsabilidad.</p> <p>Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO</p>
<p>ESTANDAR 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En junio del año 2018, en la Institución Educativa I.E. “Víctor Andrés Belaúnde”, se reunieron directivos, docentes y auxiliares para llevar a cabo una jornada pedagógica, en la cual se afianzó el uso de TICs y Aula Invertida en el desarrollo de las clases. Además, se analizaron los resultados del monitoreo a la práctica pedagógica para luego asumir compromisos sobre estrategias para el uso efectivo del tiempo, herramientas pedagógicas y buen clima en el aula que contribuyan a tener mejores resultados de aprendizaje (FV-09.01). El 30 de julio del 2018, se llevó a cabo la primera jornada de reflexión donde se reunieron directivos y personal docente para analizar los resultados académicos del primer trimestre: por áreas, los resultados de las pruebas ECE 2015-2016 y los</p>

		<p>resultados de evaluación diagnóstica del 2018 (FV-09.02) para luego, establecer acciones de mejora en cada área. El personal directivo y jerárquico se comprometió a realizar el asesoramiento y apoyo necesario a los docentes y demás personal para implementar las actividades propuestas en el Plan de Mejora y los docentes se comprometieron a asumir estrategias didácticas en cada una de sus sesiones y áreas para lograr las metas de aprendizaje propuestas (FV-09.03).</p> <p>El 04 de marzo del 2019, se hace una asamblea para iniciar el año escolar donde se dan las orientaciones generales para la elaboración de las programaciones anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, así como del acompañamiento y monitoreo pedagógico del personal docente, para mejorar sus competencias y los aprendizajes de los estudiantes (FV-09.04). Además, se orienta para que se tomen en cuenta los estándares de aprendizaje, según el ciclo de estudio y el área, establecidos en el Currículo Nacional (FV-09.05), se implemente estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear el desempeño de sus estudiantes, así como generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos. Estas medidas dieron resultados, tal como se puede apreciar en las programaciones de larga, mediana y corta duración de las áreas de Comunicación (FV-09.06) (FV-09.07) (FV-09.08), Matemática (FV-09.09) (FV-09.10) (FV-09.11) y Ciencias Sociales (FV-09.12) (FV-09.13) (FV-09.14).</p> <p>El 20 de junio del 2019, se llevó a cabo la primera jornada de reflexión para socializar los logros y dificultades de los aprendizajes por áreas, según los resultados académicos del primer trimestre (FV-09.15) para luego, implementar el Plan de Mejora de los Aprendizajes para atender a los estudiantes en las necesidades identificadas (FV-09.16).</p> <p>Para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la minoría de docentes utiliza instrumentos de evaluación formativa, como por ejemplo la Escala valorativa (FV-09.17), sin embargo un alto número de docentes mantiene como instrumento predilecto las tradicionales evaluaciones escritas. Respecto a los registros auxiliares de evaluación se han implementado algunas adecuaciones en los registros de 2019 (FV-09.18) respecto a los registros del 2018 (FV-09.19), finalmente todos los docentes reportan el consolidado de sus calificaciones de los estudiantes al portal Siagie, donde luego de procesar emite boletas de calificaciones.</p> <p>Por todo lo expuesto, la I.E. “Víctor Andrés Belaunde” ha demostrado que lleva a cabo procesos de evaluación e implementa estrategias, técnicas e instrumentos grupales para determinar los resultados de aprendizaje de los estudiantes; brindándoles información acerca de las competencias a desarrollar y los resultados de su evaluación; sin embargo, no todos los docentes adecúan las prácticas pedagógicas al análisis de los resultados de la evaluación y monitoreo de los aprendizajes, también falta evidenciar la implementación de estrategias para el soporte individual a estudiantes con bajo nivel de desempeño como es el caso del uso efectivo de las horas adicionales para el reforzamiento de los aprendizajes en los estudiantes.</p> <p>Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE</p>
<p>ESTÁNDAR 10: Trabajo conjunto con las familias</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>En marzo del 2018, la I.E. “Víctor Andrés Belaunde por intermedio de la coordinación de Tutoría implementó el Plan de Tutoría Institucional (FV-10.01) en donde se indica las actividades que se realizaron con las familias (FV-10.02) siendo una de las primeras acciones la elección de Concejos de Aula de Padres de Familia (FV-10.03), el 07 de marzo del 2018 el equipo directivo y jerárquico elaboró un Plan de actividades con padres de familia: tal como consta en el documento e indica la formación de talleres para la Escuela de padres para su respectiva ejecución en la institución con docentes-tutores (FV-10.04) para ello se implementó fichas de entrevista para las familias (FV-10.05).</p> <p>En mayo del 2018, la comisión respectiva elaboró y aprobó el PAT (FV-10.06), en este Plan se aborda la participación de los padres de familia sobre el cuidado del estudiante (FV-10.07), lo que se evidencia en su matriz de programación de objetivos y metas.</p>

		<p>El 4 de octubre, se realizó una reunión con Padres de familia con motivo de entrega de boletas de notas del segundo trimestre (FV-10.08) donde la coordinadora de TOE aprovechó para exhortar a los padres en la participación del reforzamiento que los estudiantes deben tener en la casa.</p> <p>El 31 de octubre, en una Asamblea general de Padres de familia se eligió al Comité electoral que tendría como función realizar un proceso electoral para la Directiva de APAFA para la Institución (FV-10.09), en la misma reunión se eligió a los representantes de padres de familia para el CONEI y otras comisiones institucionales.</p> <p>En el 2019, la coordinación de TOE nuevamente implementó el Plan de Tutoría Institucional (FV-10.10), en donde se establece como primera acción elegir al Comité de aula de Padres de familia (FV-10.11) acción que se cumplió de manera exitosa.</p> <p>El 11 de abril, en una Asamblea general de Padres de familia se eligieron a los representantes de los Padres ante las comisiones de Calidad, innovación y aprendizaje, Gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura, Educación ambiental y gestión de riesgos y desastres, Tutoría y orientación educativa y Consejo educativo institucional (FV-10.12). En todo el año 2019, se evidencia el trabajo conjunto con representantes de padres de familia, por ejemplo, reuniones del CONEI (FV-10.13), reuniones en el comité de tutoría (FV-10.14), reuniones para contratar a docentes (FV-10.15), reuniones para tomar decisiones económicas en el Comité de gestión de recursos económicos e infraestructura (FV-10.16), entre otros.</p> <p>Después de lo descrito podemos concluir, que la institución Educativa en cuanto al presente estándar del trabajo conjunto con las familias promueve espacios o medios de intercambio con las familias de manera limitada, la interacción se limita a informar resultados de calificaciones, absolver consultas y brindar orientaciones sobre el aprendizaje de sus hijos por parte de los docentes a manera de cumplimiento, no se busca identificar los intereses, saberes, habilidades, hábitos y necesidades para tomarlos en cuenta en las estrategias de aprendizaje. Tampoco se generan espacios de reflexión, con los padres de familia, sobre el progreso de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Si bien es cierto se evidencian actas donde los representantes de padres de familia participan en las diferentes comisiones, que corresponde de acuerdo a normas, no hay evidencias de resoluciones de reconocimiento, es más, hay registro de diversas acciones con la participación de padres representantes, pero es insuficiente. En las actas de Asambleas generales, la participación de los padres y madres es mínima en relación a la cantidad de estudiantes.</p> <p>Por lo tanto, consideramos que el estándar se encuentra en un nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
<p>ESTÁNDAR 11. Trabajo conjunto con la comunidad.</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde”, en marzo del 2018, la subdirección y la coordinadora de TOE, implementaron un plan “Campaña de sensibilización contra la violencia escolar” (FV-11-01) con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención de la violencia escolar en cualquiera de sus formas, a través de conversatorios y reflexión con los padres de familia y estudiantes (FV-11-02), sin embargo, no se registra informes sobre sus resultados. Así mismo en abril del mismo año, se conformaron los equipos y brigadas para la gestión del riesgo de desastres en donde se involucra a toda la comunidad educativa: directivos, coordinadores, docentes y padres de familia (FV-11-03), así mismo los estudiantes también conformaron sus equipos y brigadas (FV-11-04) para actuar ante posibles siniestros.</p> <p>En el mes de junio del 2018, se llevó a cabo la feria de Ciencia y Tecnología (XXVIII FENCYT – EUREKA 2018) en la etapa institucional, con la participación de la categoría C (FV-11-05) ciencias básicas y la categoría D (FV-11-06) ciencias sociales y ciudadanía; los resultados obtenidos se pueden apreciar en las actas finales en ambas categorías (FV-11-07) (FV-11-08), estos proyectos desarrollados por los estudiantes contribuyen en su formación integral, ya que promueven la investigación a partir de situaciones problemáticas de su entorno; el desarrollo de todo este proceso, permite</p>

		<p>finalmente la participación de la institución en la siguiente etapa con la lista de proyectos ganadores (FV-11-09).</p> <p>En julio del 2018, la comunidad belaundista, participó en el primer día de logro, según plan de trabajo (FV-11-10) y como se muestra en las evidencias consolidadas (FV-11-11) y siendo una actividad proyectada a la comunidad se emitió un oficio (FV-11-12), en dicho evento también se mostraron los resultados de los aprendizajes mediante informes técnicos (FV- 11-13), en donde se evidencia el avance de los estudiantes, también se aprecia la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo así sus competencias y actitudes expuestos a la comunidad.</p> <p>En el año 2019, en el mes de julio se evidencia la institución a través de la Comisión de calidad, innovación y aprendizajes planificó la participación del colegio en diversos concursos promovidos por el Minedu, por ejemplo: Se participó en la FENCYT-EUREKA 2019 (FV-11-14), la feria se realizó de manera exitosa llegando hasta la etapa regional representando a la Ugel 03 TNO (FV-11-15). En esta misma línea se participó en el concurso de Narrativa y ensayos José María Arguedas (FV-11-16), en la categoría cuento (FV-11-17), categoría historieta (FV-11-18) y categoría ensayo (FV-11-19). Teniendo una participación muy exitosa a nivel Ugel y a nivel regional (FV-11-20).</p> <p>De otra parte, se apreció que en las actividades cívico patrióticas y festivas que celebra la institución la participación de la comunidad aliada es muy (FV-11-21).</p> <p>Concluyendo con la descripción de las fuentes de verificación descritos en los párrafos anteriores respecto a este estándar, se evidencia que la institución educativa diseña e implementa actividades de aprendizaje con la participación de los estudiantes, pero la participación de los Padres de familia es limitada. La participación de la Asociación de ex alumnos y de los agentes aliados a la comunidad no trascienden a la comunidad, por lo que podemos afirmar que el estándar se encuentra en nivel POCO AVANCE.</p>
<p>ESTÁNDAR 12: Tutoría.</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>La Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde” liderada por su director y el Comité de Tutoría y Orientación Educativa, en el 2018, elaboró el plan anual de acción tutorial (FV- 12-01), buscando el trabajo conjunto entre directivos, docentes, padres de familia y colaboradores a través de un diagnóstico de la violencia escolar (FV-12-02) que se presentaba en ese momento en el colegio y a partir de éste se elaboraron diversos planes: planificación de reunión con padres de familia (FV-12-03), plan de mejora del clima escolar, (FV-12-04), plan de seguridad de los estudiantes durante el ingreso, el recreo y la salida (FV-12-05); así mismo, se implementaron los protocolos de actuación de los auxiliares de educación en su trabajo con los estudiantes (FV-12-06) y finalmente se cuenta con informes de fin de año 2018, con los casos relevantes de estudiantes que necesitan mejorar en su comportamiento (FV-12-07).</p> <p>En el 2019, en la primera asamblea, se eligieron a los representantes de docentes y auxiliares ante el Comité de Tutoría y Orientación Educativa quedando plasmado en acta del mes de marzo del 2019 (FV- 12.08), luego este comité es reconocido mediante Resolución Directoral (FV- 12.09) y como acción primera el comité elabora su plan anual de acción tutorial (FV-12-10) priorizando las necesidades de estudiantes identificados en el año anterior para su apoyo y derivación, con el propósito de continuar con el debido proceso, el plan mencionado se presentó a la dirección, mediante oficio, en donde el subdirector aprueba (proveído) (FV-12.11) el plan, seguidamente los docentes tutores aceptan (FV-12.12) y proceden plasmar sus planes de tutoría de aula (FV-12-13), (FV-12-14), (FV-12-15), y a partir del plan de aula trabajaron las sesiones de aprendizaje (FV-12.16) y en cada sesión se planifica la tutoría colectiva e individual de acuerdo a las necesidades y conflictos que afectan la convivencia en cada aula, para ello se plasmó los acuerdos de convivencia en las aulas (FV-12.17).</p> <p>Por otro lado, se reportó al Siseve los casos de estudiantes que infringieron las normas institucionales, así como las acciones que se realizaron para restablecer la convivencia escolar entre los escolares (FV-12.18). Para otorgar mayor apoyo al quehacer pedagógico se organizaron los equipos y comités de</p>

		<p>estudiantes a nivel de aula (FV-12.19), así como la organización de comités de los padres de familia en todas las secciones (FV- 12.20).</p> <p>Con el deseo de mejorar el desempeño del tutor en el aula se realizó el primer monitoreo en mayo (FV-12-21), por parte de la coordinadora, quien informó a la dirección de tales acciones (FV-12-22), finalmente los tutores realizaron tutoría individual a estudiantes con dificultades académicas o indisciplinados mediante fichas de entrevista y seguimiento a estudiantes y padres de familia (FV-12-23). A partir de los informes e incidencias que se evidencian en el cuaderno respectivo (FV-12-24) consideramos que se cumple con el trabajo mancomunado con los padres y los especialistas de apoyo, cumpliendo con los protocolos para atención en casos de violencia escolar (FV-12-25), que indica la normatividad y que la institución da cumplimiento para velar por el bienestar de los estudiantes con necesidades de diferente índole.</p> <p>Por todo lo antes descrito, podemos decir que la institución educativa implementa acciones para la tutoría individual y grupal, sin haber elaborado un diagnóstico formal que identifique los intereses y necesidades físicas, socio afectivas y cognitivas de los estudiantes; sin embargo la institución implementó su Plan de tutoría institucional y Planes de tutoría de aula. Los Tutores implementan y monitorean “acuerdos de convivencia” en cada aula. Se utilizaron los Protocolos de atención establecidos en las normas legales para desarrollar acciones de tutoría o derivar los casos que requieran atención especializada. Las estrategias de tutoría grupal e individual atienden casos de conflictos que surgen en el aula y se realiza acompañamiento a los estudiantes que lo requieren, pero por diversas razones fue difícil encontrar el respaldo y apoyo efectivo de la familia. Por todas las razones antes descritas, el estándar se encuentra en nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
<p>ESTÁNDAR 13: Servicio de atención complementaria</p>	<p>Avance significativo</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaúnde”, en marzo del 2018, el equipo directivo y la coordinación de TOE realizaron un diagnóstico sobre la violencia escolar (FV-13.01) con los resultados se elaboró un plan de sensibilización contra la violencia escolar (FV-13.02) (FV-13.03) en el cual se realizan varias actividades en todo el transcurso del año, para lo cual cuenta con el soporte del equipo de tutores (FV-13.04).</p> <p>En marzo del 2019, el equipo directivo y la coordinación de TOE realizaron una evaluación del PAT (FV-13.05) específicamente en la sección de Diagnóstico situacional anual en el punto 2.3 Resultados de Gestión Anual (IGA) compromiso 5 (FV-13.06) concluyendo en que los resultados no son favorables. Para mejorar los resultados y para llevar a cabo las actividades del Plan Anual de Tutoría (FV-13.07), la dirección del plantel firmó un convenio con la Universidad Cesar Vallejo para que brinden servicios especializados de psicología a los alumnos que necesiten atención especializada, por parte de los internos, previa coordinación con sus padres (FV-13.08), los alumnos para llegar a esta instancia especializada son previamente derivados por sus tutores o por el coordinador de convivencia utilizando para ello las ficha de derivación (FV- 13.09) (FV- 13.10), pero siempre respetando los protocolos para la atención de la violencia escolar (FV- 13.11) y los protocolos para prevención y respuesta al consumo de drogas (FV- 13.12). Para que reciban la atención especializada los alumnos que realmente lo necesitan se tomaba en cuenta los registros de incidencias diarias (FV- 13.13).</p> <p>Con todo lo descrito podemos concluir que la Institución Educativa gestiona de manera parcial la atención complementaria y especializada con respecto a la atención de la violencia escolar. No se evidencia acciones formales para atender la salud, nutrición y acompañamiento psicológico a los estudiantes. No se implementó instrumento alguno, como una encuesta por ejemplo, para determinar las reales necesidades complementarias y especiales en psicología, nutrición y salud en los niños y adolescentes. Tampoco se evidencia documentos de gestión donde se realice el seguimiento a los estudiantes que recibieron acompañamiento psicológico especializado. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE.</p>

<p>ESTÁNDAR 14: Gestión de Infraestructura.</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaúnde”, en marzo del 2018, el equipo directivo y la comisión de gestión de riesgo (FV-14.01) realizaron una evaluación del plan anual de trabajo (FV-14.02) para verificar la existencia de planes de mejora, mantenimiento y cuidado de la infraestructura de la I.E. Como consecuencia de los resultados se elaboró un plan de seguridad escolar (FV-14.03) (FV-14.04) para prevenir o disminuir riesgos que los estudiantes pudiesen tener en las horas de ingreso, recreo y salida de la institución educativa. En ese contexto la Comisión de recursos y espacios educativos de la institución educativa (FV-14.05) elaboró un plan de recursos propios (FV-14.06), (FV-14.07), (FV-14.08), para implementar mejoras en la infraestructura del plantel.</p> <p>La dirección aprobó el Plan de trabajo de la Comisión de gestión de riesgos de desastres y su Plan de contingencia (FV-14.09) comisión, que un vez instalada promovió la elección de brigadistas de defensa civil escolar (FV-14.10), (FV-14.11) las mismas que asumieron sus funciones en los simulacros realizados en las fechas establecidas por el Minedu.</p> <p>En el 2019 la institución educativa implementó estrategias para mejorar la infraestructura escolar, para ello, en la primera asamblea del año escolar, se eligieron a las respectivas comisiones para el 2019. Entre las comisiones elegidas respecto a cumplir con este estándar destacan la Comisión de Gestión de riesgos de desastres (VF-14.12) quien impulsó valiosas medidas para ser incluidas en el PAT institucional (FV-14.13) (FV-14.14), aplicando protocolos de respuesta y mitigación frente a posibles emergencias (FV-14.15), (FV-14.16). Así mismo elaboró el Plan de seguridad para los estudiantes (FV-14.17), (FV-14.18) con la participación activa de los auxiliares de educación (FV-14.19), (FV.14.20) y cumpliendo un cronograma respectivo (FV-14.21).</p> <p>Las responsables de la Comisión de gestión de riesgos de desastres elevaron su informe de los cuatro simulacros (FV-14.22) realizados en la institución, como consta en los respectivos reportes al portal Minedu (FV-14.23). Otra evidencia es el respectivo flujograma de evacuación de las instalaciones del colegio (FV-14.24) para sea utilizado por los estudiantes y trabajadores de la institución en caso de simulacro o de un desastre.</p> <p>Respecto a las mejoras de los ambientes y espacios del colegio y del accionar de la Comisión de Gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura de la institución del 2018, no hay evidencias documentales.</p> <p>Para el 2019, se reactivó la Comisión de Gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura y bajo el liderazgo de la nueva gestión se implementaron importantes mejoras. Para empezar, la Comisión mencionada fue instalada el 5 de junio (FV-14.25), acto seguido el 12 de junio se reunió (FV-14.26) para determinar las prioridades de la I.E y las mejoras necesarias en los servicios educativos y así invertir adecuadamente el dinero –primera partida de mantenimiento- entregado por el gobierno central. En el mismo sentido los miembros de la comisión ya mencionada, el 5 de diciembre (FV-14.27) se reunieron para establecer prioridades en donde se deberían invertir la segunda partida económica otorgada por el gobierno central, se acordó entre otras cosas, enchapar con porcelanato cuatro aulas del primer piso (FV-14.28). En el mismo sentido, el 12 de diciembre la Comisión de recursos propios y actividades productivas (FV-14.29) se reunió para determinar las inversiones priorizadas con el dinero recaudado al interno de la institución, donde se estableció por ejemplo: Instalar RAC en dos ambientes (FV-14.30), Instalar cortinas en cuatro ambientes (FV-14.31), pintado de todas las aulas (FV-14.32), adquisición de mueble para secretaría (FV-14.33) y sillas para la dirección (FV-14.34), soporte tecnológico para Subdirección (FV-14.35), (FV-14.36) y la adquisición de emblemas institucionales nuevos (FV-14.37).</p> <p>Ante todo lo descrito podemos concluir, que la Institución Educativa gestiona la infraestructura para los procesos pedagógicos, desarrollo y aprendizaje de los niños y adolescentes, así como garantiza la mejora, cuidado y mantenimiento, la seguridad, salubridad y accesibilidad a los diversos ambientes de la institución, así como acciones de prevención y respuesta ante situaciones de peligro de toda la comunidad educativa; sin embargo no se evidencia mecanismos de evaluación y adecuación de los accesos a características y</p>
--	---------------------------	--

		necesidades de estudiantes y visitantes con habilidades diferentes. La institución tampoco evidencia documentos de gestión donde se realice el seguimiento a las actividades programadas en el Plan de gestión de riesgos. Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.
ESTÁNDAR 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes	Avance significativo	<p>La Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde” de Trujillo, cuenta con un inventario de materiales didáctico desactualizado (FV-15.01), existe un listado de materiales donados al colegio (FV-15.02).</p> <p>En el presente año se verifica que el horario con respecto a la carga horaria por docente es de 30 horas (FV-15.03), (FV-15.04).</p> <p>Con respecto a la calendarización del año académico, se evidencia que la institución elaboró de manera adecuada su calendarización establecida en el 2018 (FV-15.05) así como en la calendarización del 2019 (FV-15.06).</p> <p>En relación al uso de las aulas de innovación pedagógica (FV-15.07) es eficiente en su atención a ambos turnos.</p> <p>En relación a la participación del colegio en los diversos concursos escolares, no hay evidencias concretas de lo realizado el año 2018. En el 2019 se evidencia que la Comisión de Calidad, innovación y aprendizajes ha elaborado los planes de trabajo para la realización de la Feria de ciencias EUREKA (FV-15.08), el Concurso de narrativa y ensayos José María Arguedas (FV-15.09) y los Juegos florales (FV-15.10).</p> <p>En el siguiente criterio sobre la implementación de acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios, en el Acta de apertura del año escolar 2019 -4 de marzo- se evidencia la elección de la docente representante ante la Comisión de Recursos educativos y mantenimiento de infraestructura (FV-15.11). El 11 de abril en una Asamblea general de Padres de familia se eligieron a los representantes de los Padres ante la comisión de Calidad, innovación y aprendizaje, la Comisión de Gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura, La Comisión de Educación ambiental y gestión de riesgos de desastres, el Comité de Tutoría y orientación educativa y para el Consejo educativo institucional (FV-15.12), con el fin de buscar aprovechar de la mejor manera los recursos económicos y humanos con los que cuenta la Institución en pro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>En el Plan Anual de Trabajo 2019 en la página 16 (FV-15.13), se señalan algunas acciones que se realizaría en la Institución para potenciar el desarrollo de la Institución.</p> <p>Sobre el uso efectivo del tiempo para desarrollar actividades institucionales con sentido formativo tanto en la calendarización del 2018 (FV-15.14) como en la del 2019 (FV-15.15) se evidencia la programación oportuna de actividades académicas y cívicas para conocimiento y cumplimiento de toda la comunidad educativa.</p> <p>En conclusión, la Institución Educativa respecto a este estándar ha mostrado que la gestión de recursos para potenciar el desarrollo y facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral no es la más apropiada, por no contar con un inventario actualizado del material didáctico, enseres y equipos de la Institución, no se implementan acciones planificadas para el buen uso, mantenimiento y renovación progresiva del mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos y equipos necesarios. Si bien es cierto se promueve la participación de todos agentes de la comunidad educativa en las diferentes comisiones y comités, no hay evidencias que la participación sea efectiva y menos de un trabajo sostenido de todas las comisiones, como es el caso de actividades cívicas institucionales. Por lo que consideramos que la institución se encuentra en el nivel AVANCE SIGNIFICATIVO.</p>
ESTÁNDAR 16: Desarrollo de capacidades del personal de Apoyo y/o administrativo	Poco avance	<p>La Institución Educativa “Víctor Andrés Belaunde” cuenta con una Manual de organización y funciones –MOF- desactualizado (FV-16.01) donde se establecen las funciones del personal de apoyo y administrativo.</p> <p>En el Reglamento Interno vigente en sus págs. 36 y 37 (FV-16.02), se estipulan la organización del trabajo administrativo: funcionamiento del trabajo administrativo y funciones del personal de apoyo.</p>

		<p>La Institución cuenta con limitadas acciones para cumplir con este estándar, por ejemplo falta: implementar un diagnóstico para determinar las necesidades del personal administrativo, actualizar el MOF, implementar un Plan de monitoreo para el desempeño, jornadas de capacitación a colaboradores, un registro de evidencias del trabajo para el personal administrativo; por lo tanto la Institución no promueve el desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo para su mejor desempeño en el soporte al quehacer institucional. En consecuencia en es estándar el colegio se encuentra en un nivel POCO AVANCE.</p>
<p>ESTÁNDAR 17: Logro de competencias</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En la Institución Educativa “Víctor Andrés Belaúnde”, al empezar el año académico 2018, el director realizó una reunión para exponer los lineamientos generales de inicio de año (FV-17.01) en ella se da a conocer el perfil de egreso de los estudiantes (FV-17.02) y las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje por ciclo en cada área. El sub director y el personal jerárquico, en la misma reunión, presentaron los resultados de aprendizaje de la ECE de los 2 años anteriores (FV-17.03), ante ello los directivos y el personal jerárquico decidieron implementar un Plan de Capacitación Docente (FV-17.04) con el propósito de fortalecer las competencias de docentes y así asegurar mejores resultados en el desarrollo de competencias de los estudiantes. La capacitación docente se realizó en 3 momentos:</p> <p>La primera Jornada Pedagógica se realiza en junio 2018 (FV-17.05) contando con participación plena de los docentes (FV-17.06).</p> <p>En un segundo momento se implementó un taller de Actualización docente (FV-17.07) así como un taller de Actualización docente sobre el uso Pedagógico de materiales y recursos educativos en comunicación (FV-17.08). Para corroborar que los conocimientos disertados en los talleres antes mencionados, se ponían en práctica en el desarrollo de las clases, se realizaron dos momento de monitoreo y acompañamiento a los docentes (FV-17.09), (FV-17.10).</p> <p>Para coadyuvar al logro de competencias en los estudiantes, la Comisión de Calidad e Innovación de los Aprendizajes, en el mes de mayo elaboró el Plan lector (FV-17.11) el mismo que fue implementado previa sensibilización de docentes (FV-17.12). También, se realizó el monitoreo y acompañamiento a los docentes (FV-17.13) previa presentación, a la dirección, del Plan de monitoreo respectivo (FV-17.14), del monitoreo mencionado se obtuvieron resultados satisfactorios (FV-17.15).</p> <p>En un tercer momento, se implementó la segunda jornada pedagógica donde se socializaron los resultados en las evaluaciones ECE (FV-17.16) donde al observar que los resultados son deficientes para nuestros estudiantes, se implementó un Plan de mejora (FV-17.17).</p> <p>Por lo expuesto, se observa que la Institución Educativa implementa mecanismos para mejorar el progreso de las competencias establecidas en el currículo nacional, pero no se organiza ni implementa procesos de seguimiento y evaluación del logro de las competencias del perfil del egreso de los estudiantes. No existe un Plan de seguimiento del perfil de egreso del estudiante, tampoco instrumentos pertinentes para medir el nivel de logro de las competencias al finalizar el 5° grado de Educación Básica Regular. La medición se limita a las evaluaciones tradicionales orientadas a medir conocimientos más no competencias, mucho menos para medir el cumplimiento o no de los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas establecidas en el currículo.</p> <p>En consecuencia, consideramos que el estándar se encuentra en nivel POCO AVANCE.</p>
<p>ESTANDAR 18: Seguimiento a egresados</p>	<p>Poco avance</p>	<p>En la IE “Víctor Andrés Belaunde”, el 6 de diciembre del 2018 mediante un oficio (FV-18.01) se le hizo llegar al director la propuesta del Plan de Estudios para el 2019 (FV-18.02) y la distribución de secciones por grados según turnos (FV-18.03).</p> <p>Respecto a este estándar, la Institución Educativa carece de estrategias de recojo, análisis y procesamiento de las opiniones de los egresados y de sus familias. No hay evidencias que la Asociación de exalumnos participe de manera activa en el quehacer institucional. No se cuenta con un registro de entrega de diplomas a los egresados.</p>

		Por lo tanto consideramos que el estándar se encuentra en el nivel POCO AVANCE
--	--	--

4. CONCLUSIONES:

Respecto al proceso de autoevaluación, en este primer momento de exploración documentaria, concluimos en los siguiente:

Estándar 1: Proyecto educativo institucional (PEI) pertinente y orientador. La institución se encuentra en nivel avance significativo. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Actas de reuniones (elaboración del PEI), informes de acciones de difusión, informes de comisión del PEI, resoluciones directorales (conformando comisión, aprobando PEI), uso del aplicativo para evaluar el PEI y registros fotográficos, audios, videos

Estándar 2: Proyecto curricular institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Informes de comisión del PCI, registros fotográficos, audios, videos.

Estándar 3: Liderazgo pedagógico. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Manual de organización y funciones (capítulo-directivos) actualizado, informes de acciones de inducción y registros fotográficos, audios, videos.

Estándar 4: Información para la toma de decisiones. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Resultados de evaluaciones locales, registros de la información recogida, instrumentos de recojo de información, actas, citaciones y registro de asistencia a reuniones.

Estándar 5: Buen clima institucional. La institución se encuentra en nivel logrado.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: registros de reconocimiento de buenas prácticas a Docentes y a Estudiantes, registros de asistencia, actas de reuniones e informes de acciones de difusión de las normas de convivencia

Estándar 6: Desarrollo profesional docente. Programación curricular pertinente. Implementación de estrategias pedagógicas. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. Trabajo conjunto con las familias. La institución se encuentra en nivel poco avance.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: PEI. Objetivos estratégicos, informes de proyectos de innovación pedagógica, diagnóstico docente actualizado, resoluciones directorales de gestión de acciones de fortalecimiento, resoluciones de reconocimientos y registros fotográficos, audios, videos.

Estándar 7: Programación curricular pertinente. Implementación de estrategias pedagógicas. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. Trabajo conjunto con las familias. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Diagnóstico de estudiantes por aula, planes de trabajo con estudiantes, proyectos pedagógicos e informes o registros de intervenciones educativas específicas.

Estándar 8: Implementación de estrategias pedagógicas. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. Trabajo conjunto con las familias. La institución se encuentra en nivel avance significativo.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Materiales educativos, encuestas a estudiantes, productos de los estudiantes (proyectos, exposiciones, foros, debates, salidas de campo, informes) y registros fotográficos, audios, videos

Estándar 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. Trabajo conjunto con las familias. La institución se encuentra en nivel poco avance.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Sesiones de aprendizaje, instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento a estudiantes

Estándar 10: Trabajo conjunto con las familias. La institución se encuentra en nivel poco avance.

Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Reporte de encuestas o fichas informativas de las familias, actas de participación de padres de familia en comités y comisiones, registro de asistencia a reuniones, informes de trabajo realizado con padres de familia, actas de asambleas y registro fotográficos, audios, videos.

- Estándar 11: Trabajo conjunto con la comunidad. La institución se encuentra en nivel poco avance.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Convenios con Instituciones aliadas, documentos de coordinación con otras instituciones, proyectos, informe de desarrollo de actividades, informe de la comisión encargada con padres y madres de familia y registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 12: Tutoría. La institución se encuentra en nivel avance significativo.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Convenios, acuerdos con instituciones aliadas, informes de especialistas, reporte de encuestas (padres y estudiantes), ficha de observación de aula, informe de la coordinación TOE y registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 13: Servicio de atención complementaria. La institución se encuentra en nivel avance significativo.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Convenios, acuerdos con instituciones aliadas, informe de derivación y seguimiento a casos problemas, informes de especialistas, reporte de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos, fichas de atención e informe de derivación.
- Estándar 14: Gestión de infraestructura. La institución se encuentra en nivel poco avance.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Inventario de bienes y equipos actualizado, ficha de observación de ambientes, horarios de atención para el uso de ambientes, informes de acciones de difusión, registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes. La institución se encuentra en nivel avance significativo.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Inventario de materiales y equipos, actualizado, horarios de atención a PP.FF. y registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 16: Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo. La institución se encuentra en nivel poco avance.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Diagnóstico de necesidades de capacitación al personal administrativo, Manual de organización y funciones actualizado, Plan de monitoreo del personal administrativo, instrumentos de observación de desempeño e informes de desempeño, Reglamento interno actualizado, documentos (cartas, solicitudes, convenios, etc.) para la gestión de capacitación al personal administrativo, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, reportes de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 17: Logro de competencias. La institución se encuentra en nivel poco avance.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Plan de seguimiento del perfil de egreso del estudiante, informes de los niveles de desempeño alcanzados por los egresados, actas de reuniones con exalumnos, registros fotográficos, audios, videos.
- Estándar 18: Seguimiento a egresados. La institución se encuentra en nivel poco avance.
Entre las fuentes de verificación que faltarían implementar tenemos: Manual de procedimientos para los egresados, encuestas de satisfacción, reporte de encuestas de satisfacción, registro de datos de egresados, registro de certificados y diplomas, registro fotográfico, de audio y video y consolidado de la información recogida sobre la situación de egresados de la institución educativa.

5. ANEXOS: Listado de fuentes de verificación encontradas en la institución en estudio.

- Estándar 1: Proyecto educativo institucional (PEI) pertinente y orientador
- ✓ (FV-01.01): PEI 2018
 - ✓ (FV-01.02): R.D. aprobando PEI 2018
 - ✓ (FV-01.03): Matriz de características y necesidades
 - ✓ (FV-01.04): Matriz de características y necesidades
 - ✓ (FV-01.05): Perfil de egreso
 - ✓ (FV-01.06): Enfoques transversales
 - ✓ (FV-01.07): Currículo nacional (enfoques)
 - ✓ (FV-01.08): Proyecto educativo regional (PER) (objetivos estratégicos)
 - ✓ (FV-01.09): Proyecto educativo local (PEL) (objetivos estratégicos)
 - ✓ (FV-01.10): PAT 2018
 - ✓ (FV-01.11): R.D. aprobando PAT 2018
 - ✓ (FV-01.12): PAT 2019
 - ✓ (FV-01.13): R.D. probando PAT 2019

Estándar 2: Proyecto curricular institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.

- ✓ (FV-02.01): R.D. aprobando PCI 2018
- ✓ (FV-02.02): Matriz de necesidades e intereses PEI 2018
- ✓ (FV-02.03): Resultados de aprendizajes PCI 2018
- ✓ (FV-02.04): Matriz competencias, capacidades y contenidos diversificados
- ✓ (FV-02.05): Acta inicio año
- ✓ (FV-02.06): Relación de docentes recepción
- ✓ (FV-02.07): Programa curricular secundaria
- ✓ (FV-02.08): Plan de acción tutorial
- ✓ (FV-02.09): Relación tutores aprobando Plan acción tutorial
- ✓ (FV-02.10): Oficio entrega Plan acción tutorial al Director
- ✓ (FV-02.11): R.D. reconociendo comité TOE
- ✓ (FV-02.12): PCI enfoques transversales
- ✓ (FV-02.13): Matriz necesidades e intereses en el PCI
- ✓ (FV-02.14): Diagnóstico situacional en l PEI
- ✓ (FV-02.15): Matriz de competencias, capacidades y conocimientos diversificados
- ✓ (FV-02.16): R.D. aprobando PCI

Estándar 3: Liderazgo pedagógico

- ✓ (FV-03.01): Acta inicio año académico 2018
- ✓ (FV-03.02): Directiva lineamientos de planificación del año escolar
- ✓ (FV-03.03): Plan de actividades con padres de familia
- ✓ (FV-03.04): Acta de asamblea con padres de familia
- ✓ (FV-03.05): Plan segunda jornada pedagógica
- ✓ (FV-03.06): Acta de asamblea con padres de familia
- ✓ (FV-03.07): Acta de inicio del año académico 2019
- ✓ (FV-03.08): Directiva para el año escolar 2019
- ✓ (FV-03.10): Ficha de entrevista a la familia
- ✓ (FV-03.11): Organigrama institucional
- ✓ (FV-03.12): R.D. aprobando RI 2018
- ✓ (FV-03.13): R.D. aprobando RI 2019
- ✓ (FV-03.14): R.D. aprobando PAT 2019
- ✓ (FV-03.15): Fotografías celebraciones cívicas
- ✓ (FV-03.16): Calendarización 2018
- ✓ (FV-03.17): Acta de reunión CONEI
- ✓ (FV-03.18): MOF
- ✓ (FV-03.19): Plan de monitoreo y desempeño docente 2018
- ✓ (FV-03.20): Oficio orientaciones planificación y monitoreo para el 2019
- ✓ (FV-03.21): Plan lector
- ✓ (FV-03.22): Plan de acción tutorial
- ✓ (FV-03.23): Plan FENCYT-EUREKA
- ✓ (FV-03.24): Plan Narrativa y ensayos José María Arguedas
- ✓ (FV-03.25): Plan jornada pedagógica.

Estándar 4: Información para la toma de decisiones

- ✓ (FV-04.01): Reporte resultados Matemática y Comunicación.
- ✓ (FV-04.02): Plan de mejora 2018
- ✓ (FV-04.03): Propuesta de gestión centrada en los aprendizajes en el PEI
- ✓ (FV-04.04): Acta de compromiso de los docentes
- ✓ (FV-04.05): Acta de padres de familia
- ✓ (FV-04.06): Informe de seguimiento casos de indisciplina
- ✓ (FV-04.07): Acta conformación de comisiones de trabajo 2019
- ✓ (FV-04.08): Plan primera jornada pedagógica
- ✓ (FV-04.09): Plan de monitoreo y acompañamiento docente

- ✓ (FV-04.10): Ficha de monitoreo y acompañamiento docente
- ✓ (FV-04.11): Plan de acción tutorial
- ✓ (FV-04.12): Objetivos: Participación de padres en la educación de los estudiantes.

Estándar 5: Buen clima institucional

- ✓ (FV-05.01): Acta de inicio del año académico 2018
- ✓ (FV-05.02): Capítulo normas de convivencia en el RI
- ✓ (FV-05.03): Plan para la mejora del clima escolar
- ✓ (FV-05.04): Plan anual de acción tutorial
- ✓ (FV-05.05): Relación tutores designados 2018
- ✓ (FV-05.06): Plan de sensibilización contra la violencia escolar
- ✓ (FV-05.07): Acuerdos de convivencia a nivel de aula
- ✓ (FV-05.08): Protocolos de atención por parte de los auxiliares de educación
- ✓ (FV-05.09): Plan de elaboración de acuerdos de convivencia para el 2019
- ✓ (FV-05.10): Objetivos institucionales en el PEI
- ✓ (FV-05.11): R.D. reconociendo comité de convivencia y disciplina escolar 2019
- ✓ (FV-05.12): Plan de tutoría institucional 2019
- ✓ (FV-05.13): Acuerdos de convivencia consensuadas a nivel de aula
- ✓ (FV-05.14): Agendas de control para estudiantes
- ✓ (FV-05.15): Protocolos de atención de violencia escolar
- ✓ (FV-05.16): Informe de derivación a soporte pedagógico
- ✓ (FV-05.17): Libro de incidencias

Estándar 6: Desarrollo profesional docente

- ✓ (FV-06.01): Plan fortalecimiento de la práctica pedagógica
- ✓ (FV-06.02): Primer jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.03): Relación de participantes en la primera jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.04): Resultados del monitoreo y acompañamiento docente 1
- ✓ (FV-06.05): Resultados del monitoreo y acompañamiento docente 2
- ✓ (FV-06.06): ficha de monitoreo y acompañamiento docente
- ✓ (FV-06.07): Jornada de reflexión pedagógica
- ✓ (FV-06.08): Plan de mejora
- ✓ (FV-06.09): Segunda jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.10): Implementación de la segunda jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.11): Acta segunda jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.12): Taller de actualización docente
- ✓ (FV-06.13): Plan de monitoreo y acompañamiento docente 2019
- ✓ (FV-06.14): Cronograma de visitas monitoreo y acompañamiento docente
- ✓ (FV-06.15): Ficha de monitoreo y acompañamiento docente aplicada
- ✓ (FV-06.16): Primera jornada pedagógica 2019
- ✓ (FV-06.17): Relación de participantes en la primera jornada pedagógica
- ✓ (FV-06.18): Resultados de la evaluación ECE
- ✓ (FV-06.19): Resultados académicos de los estudiantes
- ✓ (FV-06.20): Plan de mejora
- ✓ (FV-06.21): Fecha del Plan de mejora
- ✓ (FV-06.22): Metas de aprendizaje en el Plan de mejora
- ✓ (FV-06.23): Acta conformación Comisión CIA
- ✓ (FV-06.24): R.D. reconociendo Comisión CIA
- ✓ (FV-06.25): Plan de trabajo Comisión CIA
- ✓ (FV-06.26): Ficha de registro de trabajo colegiado
- ✓ (FV-06.27): Registro de control para el cumplimiento efectivo de horas colegiadas
- ✓ (FV-06.28): Informe de horas de incremento
- ✓ (FV-06.29): Fichas escalafonarias

Estándar 7: Programación curricular pertinente

- ✓ (FV-07.01): Matriz diversificada del PCI

- ✓ (FV-07.02): Programación anual Inglés
- ✓ (FV-07.03): PCI (Inglés)
- ✓ (FV-07.04): Programación anual Arte y cultura
- ✓ (FV-07.05): PCI (Arte y cultura)
- ✓ (FV-07.06): Programación anual Educación Física
- ✓ (FV-07.07): PCI (Educación Física)
- ✓ (FV-07.08): Programación anual Educación Religiosa
- ✓ (FV-07.09): PCI (Educación Religiosa)
- ✓ (FV-07.10): Programación anual Matemática
- ✓ (FV-07.11): PCI (Matemática)
- ✓ (FV-07.12): Programación anual Comunicación
- ✓ (FV-07.13): PCI (Comunicación)
- ✓ (FV-07.14): Programación anual Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-07.15): PCI (Ciencia y Tecnología)
- ✓ (FV-07.16): Programación anual Ciencias Sociales
- ✓ (FV-07.17): PCI (Ciencias Sociales)
- ✓ (FV-07.18): Programación anual Historia , Geografía y Economía
- ✓ (FV-07.19): Programación anual Formación ciudadana y cívica
- ✓ (FV-07.20): Programación anual Persona, Familia y relaciones humanas
- ✓ (FV-07.21): Situación significativa Inglés
- ✓ (FV-07.22): Situación significativa Arte y Cultura
- ✓ (FV-07.23): Situación significativa Educación Física
- ✓ (FV-07.24): Situación significativa Matemática
- ✓ (FV-07.25): Situación significativa Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-07.26): Situación significativa Ciencias Sociales
- ✓ (FV-07.27): Matriz de necesidades e intereses de aprendizaje PEI
- ✓ (FV-07.28): Programación anual Comunicación
- ✓ (FV-07.29): Unidad de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-07.30): Sesión de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-07.28): Programación anual Comunicación
- ✓ (FV-07.29): Unidad de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-07.30): Sesión de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-07.31): Programación anual Matemática
- ✓ (FV-07.32): Unidad de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-07.33): Sesión de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-07.34): Programación anual Ciencias Sociales
- ✓ (FV-07.35): Unidad de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-07.36): Sesión de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-07.37): Programación anual Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-07.38): Unidad de aprendizaje Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-07.39): Sesión de aprendizaje Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-07.40): Programación anual Educación Religiosa
- ✓ (FV-07.41): Unidad de aprendizaje Educación Religiosa
- ✓ (FV-07.42): Sesión de aprendizaje Educación Religiosa
- ✓ (FV-07.43): Material educativo producido por los estudiantes
- ✓ (FV-07.44): Informe e instrumentos de monitoreo 2018-1
- ✓ (FV-07.45): Informe e instrumentos de monitoreo 2018-2
- ✓ (FV-07.46): Informe e instrumentos de monitoreo 2019-1
- ✓ (FV-07.47): Informe e instrumentos de monitoreo 2019-2

Estándar 8: Implementación de estrategias pedagógicas

- ✓ (FV-08.01): Estrategias Planificación anual Comunicación
- ✓ (FV-08.02): Estrategias Unidad de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-08.03): Estrategias Sesión de aprendizaje Comunicación

- ✓ (FV-08.04): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.05): Estrategias Planificación anual Matemática
- ✓ (FV-08.06): Estrategias Unidad de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-08.07): Estrategias Sesión de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-08.08): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.09): Estrategias Planificación anual Ciencias Sociales
- ✓ (FV-08.10): Estrategias Unidad de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-08.11): Estrategias Sesión de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-08.12): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.13): Estrategias Planificación anual Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-08.14): Estrategias Unidad de aprendizaje Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-08.15): Estrategias Sesión de aprendizaje Ciencia y Tecnología
- ✓ (FV-08.16): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.17): Estrategias Planificación anual Educación Religiosa
- ✓ (FV-08.18): Estrategias Unidad de aprendizaje Educación Religiosa
- ✓ (FV-08.19): Estrategias Sesión de aprendizaje Educación Religiosa
- ✓ (FV-08.20): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.21): Estrategias Planificación anual Educación Física
- ✓ (FV-08.22): Estrategias Unidad de aprendizaje Educación Física
- ✓ (FV-08.23): Estrategias Sesión de aprendizaje Educación Física
- ✓ (FV-08.24): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.25): Estrategias Planificación anual Arte y Cultura
- ✓ (FV-08.26): Estrategias Unidad de aprendizaje Arte y Cultura
- ✓ (FV-08.27): Estrategias Sesión de aprendizaje Arte y Cultura
- ✓ (FV-08.28): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.29): Estrategias Planificación anual Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
- ✓ (FV-08.30): Estrategias Unidad de aprendizaje Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
- ✓ (FV-08.31): Estrategias Sesión de aprendizaje Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica
- ✓ (FV-08.32): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.33): Estrategias Planificación anual Educación para el Trabajo
- ✓ (FV-08.34): Estrategias Unidad de aprendizaje Educación para el Trabajo
- ✓ (FV-08.35): Estrategias Sesión de aprendizaje Educación para el Trabajo
- ✓ (FV-08.36): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.37): Estrategias Planificación anual Inglés
- ✓ (FV-08.38): Estrategias Unidad de aprendizaje Inglés
- ✓ (FV-08.39): Estrategias Sesión de aprendizaje Inglés
- ✓ (FV-08.40): Situación significativa institucional
- ✓ (FV-08.41): Enfoques transversales del DC en Planificación anual
- ✓ (FV-08.42): Enfoques transversales del DC en Unidades didácticas
- ✓ (FV-08.43): Enfoques transversales del DC en Sesiones de aprendizaje
- ✓ (FV-08.44): Estrategias didácticas y propósitos de la sesión Educación Física
- ✓ (FV-08.45): Estrategias didácticas y propósitos de la sesión Arte y Cultura
- ✓ (FV-08.46): Estrategias didácticas y propósitos de la sesión Matemática
- ✓ (FV-08.47): Estrategias didácticas y propósitos de la sesión Comunicación
- ✓ (FV-08.48): Informe monitoreo docente
- ✓ (FV-08.49): Resultados de monitoreo docente
- ✓ (FV-08.50): Normas de convivencia en el RI
- ✓ (FV-08.51): Normas de convivencia a nivel de aula
- ✓ (FV-08.52): Evidencias elaboradas por estudiantes

Estándar 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes

- ✓ (FV-09.01): Acta de jornada pedagógica junio 2018
- ✓ (FV-09.02): Acta primera jornada de reflexión
- ✓ (FV-09.03): Plan de mejora

- ✓ (FV-09.04): Acta de inicio año 2019
- ✓ (FV-09.05): Estándares y competencias de área del currículo nacional
- ✓ (FV-09.06): Planificación anual Comunicación
- ✓ (FV-09.07): Unidad de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-09.08): Sesión de aprendizaje Comunicación
- ✓ (FV-09.09): Planificación anual Matemática
- ✓ (FV-09.10): Unidad de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-09.11): Sesión de aprendizaje Matemática
- ✓ (FV-09.12): Planificación anual Ciencias Sociales
- ✓ (FV-09.13): Unidad de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-09.14): Sesión de aprendizaje Ciencias Sociales
- ✓ (FV-09.15): Primera jornada de reflexión 2019
- ✓ (FV-09.16): Plan de mejora
- ✓ (FV-09.17): Instrumento de evaluación formativa
- ✓ (FV-09.18): Registros auxiliares 2019
- ✓ (FV-09.19): Registros auxiliares 2018

Estándar 10: Trabajo conjunto con las familias

- ✓ (FV-10.01): Plan de tutoría institucional 2018
- ✓ (FV-10.02): Objetivos Plan tutoría institucional
- ✓ (FV-10.03): Acta conformación Comité de aula
- ✓ (FV-10.04): Plan de actividades con Padres de familia
- ✓ (FV-10.05): Fichas de entrevista para familias
- ✓ (FV-10.06): R.D. aprobando el PAT 2018
- ✓ (FV-10.07): Actividades con PPF en el PAT
- ✓ (FV-10.08): Boletas de notas segundo trimestre
- ✓ (FV-10.09): Acta de asamblea general PPF
- ✓ (FV-10.10): Plan de acción tutorial 2019
- ✓ (FV-10.11): Acta elección comité de aula PPF
- ✓ (FV-10.12): Acta asamblea general PPF-Elección de representantes
- ✓ (FV-10.13): Actas reuniones CONEI –representante PPF
- ✓ (FV-10.14): Actas reuniones en Comité de tutoría- representante PPF
- ✓ (FV-10.15): Actas reuniones Contrato docente- representante PPF
- ✓ (FV-10.16): Actas reuniones Comité de Gestión de recursos económicos e infraestructura - representante PPF.

Estándar 11: Trabajo conjunto con la comunidad

- ✓ (FV-11.01): Plan sensibilización convivencia escolar
- ✓ (FV-11.02): Acta reunión con PPF y estudiantes- sensibilización en prevención de violencia escolar
- ✓ (FV-11.03): Acta conformación comisión de gestión de riesgos
- ✓ (FV-11.04): Actas conformación de brigadas escolares
- ✓ (FV-11.05): Ficha evaluación proyectos FENCYT-Categoría C
- ✓ (FV-11.06): Ficha evaluación proyectos FENCYT-Categoría D
- ✓ (FV-11.07): Acta resultados FENCYT -Categoría C
- ✓ (FV-11.08): Acta resultados FENCYT -Categoría D
- ✓ (FV-11.09): Ganadores FENCYT 2018
- ✓ (FV-11.10): Plan de trabajo día del logro
- ✓ (FV-11.11): Producto primer día del logro
- ✓ (FV-11.12): Oficio invitación a padres de familia
- ✓ (FV-11.13): Informe día del logro
- ✓ (FV-11.14): Plan de trabajo FENCYT 2019
- ✓ (FV-11.15): Participación FENCYT-etapa regional
- ✓ (FV-11.16): Plan de Narrativa y ensayo 2019
- ✓ (FV-11.17): Ganadora categoría cuento

- ✓ (FV-11.18): Ganadora categoría historieta
- ✓ (FV-11.19): Ganador categoría ensayo
- ✓ (FV-11.20): Resultados concursos
- ✓ (FV-11.21): Participación en actividades cívicas

Estándar 12: Tutoría

- ✓ (FV-12.01): Plan anual de acción tutorial 2018
- ✓ (FV-12.02): Diagnóstico violencia escolar
- ✓ (FV-12.03): Plan de actividades con padres de familia
- ✓ (FV-12.04): Plan mejora del clima escolar
- ✓ (FV-12.05): Plan de seguridad de estudiantes
- ✓ (FV-12.06): Protocolos de actuación de auxiliares de educación
- ✓ (FV-12.07): Informes de calificaciones
- ✓ (FV-12.08): Acta conformación comité tutoría 2019
- ✓ (FV-12.09): R.D. reconociendo comité tutoría
- ✓ (FV-12.10): Plan anual de acción tutorial
- ✓ (FV-12.11): Proveído Plan de Tutoría institucional
- ✓ (FV-12.12): Relación docentes tutores con sus respectivas firmas
- ✓ (FV-12.13): Plan tutoría de aula -1
- ✓ (FV-12.14): Plan tutoría de aula -2
- ✓ (FV-12.15): Plan tutoría de aula -3
- ✓ (FV-12.16): sesión de aprendizaje tutoría
- ✓ (FV-12.17): acuerdos de convivencia en el aula
- ✓ (FV-12.18): Reporte al Siseve
- ✓ (FV-12.19): Acta conformación comité de aula de estudiantes
- ✓ (FV-12.20): Acta conformación comité de aula de PP.FF.
- ✓ (FV-12.21): Primer monitoreo de tutoría
- ✓ (FV-12.22): Informe de monitoreo de tutoría a dirección
- ✓ (FV-12.23): Ficha de entrevista a estudiantes y padres de familia
- ✓ (FV-12.24): Cuaderno de incidencias -TOE
- ✓ (FV-12.25): Protocolo para atención de violencia escolar

Estándar 13: Servicio de atención complementaria

- ✓ (FV-13.01): Diagnostico sobre violencia escolar 2018
- ✓ (FV-13.02): Plan de sensibilización en contra de la violencia escolar-1
- ✓ (FV-13.03): Plan de sensibilización en contra de la violencia escolar-2
- ✓ (FV-13.04): Equipo de tutores
- ✓ (FV-13.05): Evaluación del PAT 2018
- ✓ (FV-13.06): Resultados IGA compromiso 5
- ✓ (FV-13.07): Plan anual de tutoría-actividades
- ✓ (FV-13.08): Autorización de PP.FF. para atención psicológica de estudiantes
- ✓ (FV-13.09): Ficha de derivación-1
- ✓ (FV-13.10): Ficha de derivación-2
- ✓ (FV-13.11): Protocolos de atención a la violencia escolar
- ✓ (FV-13.12): Protocolo para atención a casos de consumo de drogas
- ✓ (FV-13.13): Cuaderno para registro de incidencias

Estándar 14: Gestión de infraestructura

- ✓ (FV-14.01): Acta de evaluación del Plan de gestión de riesgos
- ✓ (FV-14.02): Plan anual de trabajo PAT 2018
- ✓ (FV-14.03): Plan de seguridad escolar-1
- ✓ (FV-14.04): Plan de seguridad escolar-2
- ✓ (FV-14.05): Conformación de la comisión de gestión de recursos y espacios educativos
- ✓ (FV-14.06): Plan de recursos propios-1
- ✓ (FV-14.07): Plan de recursos propios-2
- ✓ (FV-14.08): Plan de recursos propios-3

- ✓ (FV-14.09): R.D. aprobando Plan de gestión de recursos
- ✓ (FV-14.10): Elección de brigadistas de defensa civil- 1
- ✓ (FV-14.11): Elección de brigadistas de defensa civil- 2
- ✓ (FV-14.12): Acta conformación de la comisión de gestión de riesgos 2019
- ✓ (FV-14.13): PAT – inclusión de actividades de prevención en casos de desastres 1
- ✓ (FV-14.14): PAT – inclusión de actividades de prevención en casos de desastres 2
- ✓ (FV-14.15): Protocolos de respuesta y mitigación en caso de desastre-1
- ✓ (FV-14.16): Protocolos de respuesta y mitigación en caso de desastre-2
- ✓ (FV-14.17): Plan de seguridad para los estudiantes 1
- ✓ (FV-14.18): Plan de seguridad para los estudiantes 2
- ✓ (FV-14.19): Plan de intervención de los auxiliares de educación
- ✓ (FV-14.20): Plan de intervención de los auxiliares de educación
- ✓ (FV-14.21): cronograma de simulacros
- ✓ (FV-14.22): Informe de realización de simulacros
- ✓ (FV-14.23): Reporte de incidencias
- ✓ (FV-14.24): Plan de evacuación
- ✓ (FV-14.25): Acta de instalación de comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura
- ✓ (FV-14.26): Acta de reunión comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura-12 de junio
- ✓ (FV-14.27): Acta de reunión comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura-5 de diciembre
- ✓ (FV-14.28): Aulas con piso de porcelanato
- ✓ (FV-14.29): Acta de comisión de recursos propios y actividades productivas
- ✓ (FV-14.30): Ambientes con RAC
- ✓ (FV-14.31): Instalación de cortinas en aulas
- ✓ (FV-14.32): Pintado de aulas
- ✓ (FV-14.33): Mueble para secretaría
- ✓ (FV-14.34): Muebles para la dirección
- ✓ (FV-14.35): Laptop para subdirección
- ✓ (FV-14.36): Impresora para la subdirección
- ✓ (FV-14.37): Emblemas institucionales nuevos

Estándar 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes

- ✓ (FV-15.01): Inventario desactualizado
- ✓ (FV-15.02): Listado de materiales donados al colegio
- ✓ (FV-15.03): Horario de docentes1
- ✓ (FV-15.04): Horario de docentes2
- ✓ (FV-15.05): PAP
- ✓ (FV-15.06): Calendarización 2019
- ✓ (FV-15.07): Aulas de innovación pedagógica
- ✓ (FV-15.08): FENCYT-EUREKA
- ✓ (FV-15.09): Concurso narrativa y ensayo
- ✓ (FV-15.10): Concurso juegos florales
- ✓ (FV-15.11): Acta de conformación de la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura – representante de PP.FF.
- ✓ (FV-15.12): Acta de conformación de comités y comisiones para el 2019
- ✓ (FV-15.13): PAT –p. 16
- ✓ (FV-15.14): calendarización 2018
- ✓ (FV-15.15): calendarización 2019

Estándar 16: Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo

- ✓ (FV-16.01): MOF
- ✓ (FV-16.02): RI pp. 36 y 37

Estándar 17: Logro de competencias

- ✓ (FV-17.01): Acta de inicio del año académico 2018
- ✓ (FV-17.02): Perfil de egreso de estudiantes
- ✓ (FV-17.03): Resultados análisis de aprendizajes ECE 2018
- ✓ (FV-17.04): Plan de capacitación docente
- ✓ (FV-17.05): Primera jornada pedagógica 2019
- ✓ (FV-17.06): Relación de participantes en la primera jornada pedagógica
- ✓ (FV-17.07): Plan taller de actualización docente
- ✓ (FV-17.08): Plan taller uso de las TICs
- ✓ (FV-17.09): Fichas de evolución monitoreo y acompañamiento docente
- ✓ (FV-17.10): Acta de asamblea de inicio año académico 2019-ompromiso de docentes
- ✓ (FV-17.11): Plan lector 2019
- ✓ (FV-17.12): Acta de sensibilización a docentes
- ✓ (FV-17.13): Fichas de monitoreo y acompañamiento docente
- ✓ (FV-17.14): Plan de monitoreo y acompañamiento
- ✓ (FV-17.15): Resultados de monitoreo y acompañamiento
- ✓ (FV-17.16): Plan segunda jornada pedagógica
- ✓ (FV-17.17): Plan de mejora

Estándar 18: Seguimiento a egresados

- ✓ (FV-18.01): Oficio entregando propuesta Plan de estudios 2019
- ✓ (FV-18.02): Plan de estudios para el 2019
- ✓ (FV-18.03): Distribución de secciones por turnos

Anexo 6

Formato para analizar fuentes de verificación:

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ANDRÉS BELAÜNDE DE TRUJILLO-2019

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA					
FACTOR 1. Conducción institucional					
ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	EXPLICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ESTÁNDAR 1: Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador. El PEI es pertinente, responde a los enfoques transversales del currículo nacional vigente y orienta el quehacer institucional en la mejora permanente de los procesos que dan soporte al desarrollo integral, los aprendizajes y la formación integral de los niños y adolescentes	1.El PEI considera las características y demandas sociales, económico-productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. 2.El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional. 3.El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.	✖ PEN-PER-PEL-PEI (Objetivos estratégicos y metas)- NCN (Enfoques transversales y perfil de egreso)	✖ Logrado	✖ Se evidencia consistencia entre el PEN-PER-PEL-PEI y el NCN con una matriz.	✖ ---
		✖ PEI: Diagnóstico institucional	✖ Avance significativo	✖ PEI presenta diagnóstico desactualizado.	✖ Elaborar instrumentos de recolección de datos (encuestas). ✖ Elaborar diagnostico institucional de manera colegiada.
		✖ PAT: Matriz de programación de objetivos y metas	✖ Avance significativo	✖ El PAT presenta matriz de objetivos y metas	✖ Replantear los objetivos y metas considerados en esta matriz con un diagnóstico actualizado del PEI.
		✖ Convocatorias, registros de asistencia, actas de reuniones	✖ Poco avance	✖ No se registraron todos los procesos en la elaboración de instrumentos de gestión.	✖ Registrar en libro de actas todos los procesos al elaborar los instrumentos de gestión institucional.
		✖ Informes de acciones de difusión	✖ Poco avance	✖ No se realizaron acciones.	✖ Elaboración y publicación de banners. ✖ Realizar jornadas de socialización a la comunidad educativa.
		✖ Informes de comisión del PEI	✖ Poco avance	✖ Se presentó informe.	✖ Conformar comisión para elaboración, implementación y evaluación del PEI.
		✖ Resoluciones directorales (conformación de comisión, aprobación del PEI).	✖ Avance significativo	✖ No se cuenta con R.D. de reconocimiento de comisión para elaborar PEI ✖ Se cuenta con resoluciones de aprobación del PEI	✖ Implementar R.D. reconociendo de comisión para elaborar PEI

		☒ Instrumentos de evaluación del PEI (aplicativo)	☒ Poco avance	☒ La institución cuenta con el aplicativo para evaluar el cumplimiento del PEI y del PAT, pero no se utiliza	☒ Utilizar el aplicativo para valorar la ejecución del PEI y del PAT.
		☒ Registros fotográficos, audios, videos	☒ Poco avance	☒ Se registraron algunos de los procesos en fotografías.	☒ Registrar con fotografías, audios y/o videos todos los procesos en la elaboración, implementación y evaluación del PEI y del PAT.
ESTÁNDAR 2: Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos. El PCI es coherente con el PEI, diversifica el currículo nacional/regional, manteniendo altas expectativas de desempeño de los niños y adolescentes y orienta la implementación de los procesos pedagógicos que apoyan su desarrollo integral y los aprendizajes.	4. El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI. 5. El PCI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas. 6. El PCI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las adaptaciones para atender a todos los estudiantes.	☒ PCI (lineamientos pedagógicos-matriz de competencias y capacidades y carteles de aprendizaje para todas las áreas)	☒ Avance significativo	☒ El PCI cuenta con lineamientos pedagógicos, matriz de competencias y capacidades y carteles de aprendizaje para todas las áreas	☒ Actualizar lineamientos pedagógicos, matriz de competencias y capacidades y carteles de aprendizaje para todas las áreas con el nuevo currículo nacional
		☒ PEI (Enfoques transversales)	☒ Avance significativo	☒ El PEI cuenta con matriz de enfoques transversales	☒ Actualizar la matriz de enfoques transversales del PEI con los enfoques el nuevo currículo nacional
		☒ Plan de acción tutorial institucional	☒ Logrado	☒ Se cuenta con un plan de tutoría institucional pertinente	☒ ----
		☒ Informes de tutoría.	☒ Logrado	☒ Se evidencia la existencia de informes de tutoría	☒ ---
		☒ Resoluciones directorales (Reconociendo la comisión, aprobación del PCI)	☒ Avance significativo	☒ Se evidencia la existencia de una RD de aprobación del PEI, pero falta R.D. reconociendo a la comisión de PCI	☒ Implementar R.D. reconociendo a la comisión de PCI
		☒ Informes de comisión del PCI	☒ Poco avance	☒ No se evidencia informes de la comisión de PCI	☒ La comisión debe gestionar la planificación, implementación y evaluación del PCI.
		☒ Actas de reuniones, registros de asistencia	☒ Avance significativo	☒ Se cuenta con actas y registros de asistencias a reuniones y jornadas, pero falta de algunos procesos.	☒ La comisión registrará todos los procesos de la implementación del PCI e informarlos a la dirección oportunamente.
		☒ Registros fotográficos, audios, videos.	☒ Poco avance	☒ No existe registros con material audio gráfico y	☒ Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en

				fotográfico de todos los procesos del PCI.	el servidor de la Institución Educativa
ESTÁNDAR 3: Liderazgo pedagógico. El equipo directivo ejerce liderazgo pedagógico colaborativo, manteniendo una visión común centrada en la mejora continua, el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y adolescentes.	7.El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes. 8.El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, y genera compromiso entre los miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales. 9.La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua.	<input checked="" type="checkbox"/> PAT	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se evidencia que hay R.D. de aprobación del PAT	<input checked="" type="checkbox"/> Se requiere tener actas de reuniones donde se conformaron las comisiones para elaboración del PAT.
		<input checked="" type="checkbox"/> Organigrama institucional	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con organigrama institucional.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Reglamento interno (capítulo-funciones de los directivos)	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> RI contextualizado	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Manual de organización y funciones (capítulo-directivos)	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con MOF descontextualizado.	<input checked="" type="checkbox"/> El MOF debe ser contextualizarlo a la realidad institucional.
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan de monitoreo y desempeño docente.	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con Plan de monitoreo y desempeño docente.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> GIAS: Grupos de interaprendizaje.	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Se realizan los GIAS pero no hay evidencias que sean liderados por los directivos	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar por los menos un GIA mensual con presencia de directivo y/o jerarca.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registros de asistencia	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Evidencia registro de asistencia diaria y a las diversas reuniones de trabajo convocadas.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Actas e informes de reuniones de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> La mayoría de reuniones cuenta con actas <input checked="" type="checkbox"/> Las comisiones respectivas no presentaron informes de sus acciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las reuniones deben plasmarse en el libro de actas. <input checked="" type="checkbox"/> Las diversas comisiones deben presentar informes de sus acciones, ante la dirección.
		<input checked="" type="checkbox"/> Planes de trabajo (comisiones y comités).	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Las comisiones y comités cuentan con planes de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Registros fotográficos, audios y videos.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
FACTOR 2. Gestión de la información para la mejora continua					

ESTÁNDAR 4: Información para la toma de decisiones. La institución educativa gestiona información sobre la organización y desempeño institucional para planificar, implementar y evaluar mejoras que impacten en el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales.	10. En la Institución Educativa se gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes 11. En la Institución educativa se analiza y hace uso de la información, generada al interior de la Institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de evaluaciones ECE- registro de resultados-	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se utiliza los resultados de evaluaciones ECE 2016, 2017 Y 2018 para implementar Planes de mejora	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de calificaciones internas-registro de notas-	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se utiliza los resultados de calificaciones internas para implementar Planes de mejora	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Actas de jornadas de reflexión.	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se realizaron 2 jornadas de reflexión desde donde se implementaron Planes de mejora	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Planes de mejora	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Se elaboraron Planes de mejora, pero no hay evidencias de su implementación, tampoco evaluación de sus resultados.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar evaluación de la ejecución de los Planes de mejora.
		<input checked="" type="checkbox"/> Informes de monitoreo y acompañamiento a docentes	<input checked="" type="checkbox"/> Poco Avance	<input checked="" type="checkbox"/> Los resultados del monitoreo y acompañamiento a docentes no se sistematizan ni utilizan para la mejora continua.	<input checked="" type="checkbox"/> Sistematizar los resultados del monitoreo y acompañamiento a docentes para implementar los Planes de mejora.
		<input checked="" type="checkbox"/> Instrumentos de recojo de información.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con instrumento para recoger información de fuentes externas.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar instrumentos (encuestas-entrevistas) para recoger información relevante de fuentes externas para la mejora de los aprendizajes.
		<input checked="" type="checkbox"/> Actas/ Citaciones/ Registro de asistencia a reuniones.	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> El 80% de las reuniones se realizar previa citación formal y se elaboran actas de acuerdos.	<input checked="" type="checkbox"/> Ampliar el registro al 100% de reuniones.
FACTOR 3. Convivencia y clima institucional					
ESTÁNDAR 5: Buen clima institucional.	12. La Institución Educativa promueve la comunicación efectiva,	<input checked="" type="checkbox"/> Reglamento interno (capítulo convivencia).	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se incorporaron las normas de convivencia elaboradas en el RI	<input checked="" type="checkbox"/> Incorporar las normas elaboradas de manera consensuada, en el capítulo convivencia del RI, cada año.

El clima institucional es acogedor, contribuye al logro de los objetivos institucionales y a las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, previniendo situaciones de violencia que afecten la integridad física y estabilidad emocional de los niños y adolescentes.	el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales 13. La Institución Educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afectan a los estudiantes.	☒ Acuerdos de convivencia en las aulas	☒ Logrado	☒ Los tutores de todas las aulas elaboraron sus acuerdos de convivencia para sus aulas	☒ -----
		☒ PAT: Plan de trabajo para elaborar normas de convivencia	☒ Logrado	☒ El comité de TOE elaboró y ejecutó el Plan para elaborar las normas de convivencia	☒ -----
		☒ Protocolos de atención a la violencia escolar. DS-04-2018-Minedu	☒ Logrado	☒ La comisión de convivencia escolar implementó y difundió entre la comunidad educativa los 6 protocolos de atención a casos de violencia escolar.	☒ -----
		☒ Plan de acción tutorial/ Informes de casos que requieren atención	☒ Logrado	☒ La institución implementó Plan de TOE institucional y se informaron a tiempo todos los casos que requieren atención.	☒ -----
		☒ Registros de reconocimiento de buenas prácticas a Docentes y a Estudiantes	☒ Poco avance	☒ La institución no implementó este criterio	☒ Implementar un registro de reconocimiento de buenas prácticas a Docentes y a Estudiantes.
		☒ Registros de asistencia/ Actas de reuniones	☒ Avance significativo	☒ El 80% de las reuniones se realizar previa citación formal y se elaboran actas de acuerdos.	☒ Ampliar el registro al 100% de reuniones.
		☒ Informes de acciones de difusión de las normas de convivencia	☒ Poco avance	☒ No se informó a la dirección de manera formal las acciones de difusión de las normas de convivencia.	☒ Exigir a la comisión respectiva la elaboración y entrega de los informes adecuados.
		☒ Agenda de control. Boletines. Comunicaciones diversas	☒ Avance significativo	☒ las normas de convivencia institucionales se difundieron a los estudiantes a través de la Agenda de control	☒ Difundir las normas de convivencia institucionales a todos los agentes de la comunidad educativa con banners.
		☒ Libro de registro de incidencias.	☒ Logrado	☒ La institución cuenta con Libro de incidencias debidamente implementado	☒ -----
☒ Portal Siseve	☒ Logrado	☒ Todos los casos de violencia reportados al Siseve en el	☒ -----		

				2019 fueron atendidos y cerrados de manera eficiente	
DIMENSIÓN 2: GESTIÓN ESTRATÉGICA					
FACTOR 4. Desarrollo profesional docente					
ESTÁNDAR 6: Desarrollo profesional docente. La institución educativa brinda soporte pedagógico; promueve la innovación, la especialización y actualización disciplinar del equipo docente para que desarrolle las competencias necesarias que faciliten el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y la formación integral de todos los niños y adolescentes.	14. La Institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes. 15. La Institución Educativa gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico. 16. En la Institución educativa se acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de las competencias, conocimientos y la	<input checked="" type="checkbox"/> PEI: Objetivos estratégicos	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Entre los objetivos estratégicos del PEI no se incluye la capacitación a docentes	<input checked="" type="checkbox"/> Incorporar en el PEI jornadas de capacitación y/o actualización a los docentes para fortalecer su práctica pedagógica.
		<input checked="" type="checkbox"/> PAT: Planes de capacitación y/o actualización	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> En el PAT no están incluidos los Planes de: Monitoreo y acompañamiento docente. Jornadas pedagógicas. Planes de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/> Incluir todos los Planes institucionales en el PEI.
		<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos de innovación pedagógica	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> La institución no cuenta con Proyectos de innovación pedagógica	<input checked="" type="checkbox"/> Fomentar la formulación de Proyectos de innovación pedagógica.
		<input checked="" type="checkbox"/> Fichas escalafonarias	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Todo el personal de la institución cuentan con fichas escalafonarias que acreditan su formación académica pertinente para el trabajo que desempeñan.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Diagnóstico docente actualizado	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con un diagnóstico actualizado de las necesidades y demandas de los docentes	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar un diagnóstico para establecer las necesidades y demandas reales, para mejorar la práctica pedagógica de los docentes.
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan e informe de capacitación	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con Plan de trabajo específico para la capacitación docente	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar un Plan de capacitación a docentes a partir de un diagnóstico real de sus necesidades y demandas.
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan e informe de monitoreo y acompañamiento docente	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se implementó Plan de monitoreo y acompañamiento a todos los docentes.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Instrumentos de monitoreo y acompañamiento docente	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con ficha de monitoreo y acompañamiento a docentes.	<input checked="" type="checkbox"/> Sistematizar y socializar los resultados del monitoreo y acompañamiento a docentes.

	<p>formación integral de todos los estudiantes.</p> <p>17. En la Institución Educativa se estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.</p> <p>18. La Institución educativa estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de actividades de intercambio de experiencias (trabajo colegiado)	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Todos los docentes presentan mensualmente sus informes de intercambio en el trabajo colegiado.	<input checked="" type="checkbox"/> Sistematizar la información del trabajo colegiado para implementar mejoras en la práctica pedagógica.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registros de asistencia/ Actas de reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las acciones y/o reuniones de los estudiantes son registradas en actas	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Resoluciones directorales de gestión de acciones de fortalecimiento/ Resoluciones de reconocimientos	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con los documentos requeridos	<input checked="" type="checkbox"/> Realizar las gestiones respectivas para la capacitación docente aprobando con R.D.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registros fotográficos, audios, videos.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
<p>ESTÁNDAR 7: Programación curricular pertinente. La programación curricular es coherente con el PCI, orienta la implementación de intervenciones pedagógicas efectivas para el desarrollo y el aprendizaje de los niños y adolescentes.</p>	<p>19. Los programas de planificación curricular recogen y articulan las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Programa curricular de secundaria	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Los docentes utilizan el Programa curricular de secundaria para elaborar su planificación curricular.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> PCI (matriz de competencias y capacidades)	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> El PCI cuenta con matriz de competencias y capacidades para todas las áreas desfasada.	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar la matriz de competencias y capacidades para todas las áreas al NCN
	<p>20. Los programas de planificación curricular consideran actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia a las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Programaciones curriculares, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje (coherencia)	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las áreas cuentan con programaciones curriculares, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje coherentes.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Diagnóstico de estudiantes por aula.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se realiza diagnóstico alguno a nivel de aula.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar instrumentos para diagnosticar necesidades, intereses y/o demandas de los estudiantes.
		<input checked="" type="checkbox"/> Planes de trabajo con estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Los planes que se implementan en la institución no toman en cuenta la opinión de los estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Los planes institucionales en la medida de lo posible deben tomar en cuenta la opinión de los estudiantes.
<p>21. Los programas de planificación curricular responden a las características,</p>					

	necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas.	Material educativo producido por estudiantes	Poco avance	En la minoría de áreas curriculares los estudiantes producen material educativo	El 100 % de áreas deben producir material educativo por los estudiantes.
		Instrumentos de evaluación de los aprendizajes	Poco avance	En la minoría de áreas curriculares se evidencia el uso de instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	El 100 % de áreas deben implementar el uso sostenido de instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
	22. Los programas de planificación curricular organizan y articulan coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación.	Proyectos pedagógicos	Poco avance	No se cuenta con proyectos pedagógicos implementados en la institución.	Implementar por lo menos un proyecto pedagógico a nivel institucional.
		Instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento docente	Logrado	Se cuenta con instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento docente.	-----
		Actas de reuniones de docentes (jornadas pedagógicas)	Logrado	Las jornadas pedagógicas cuentan con actas en el libro respectivo.	-----
		Informes o registros de intervenciones educativas específicas.	Poco avance	No se cuenta con informes o registros de intervenciones educativas específicas.	Implementar informes o registros de intervenciones educativas en casos especiales.
24. Los programas de planificación curricular se reajustan en base a la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes.					
ESTÁNDAR 8: Implementación de estrategias pedagógicas. La institución educativa implementa estrategias	25. Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se	Programaciones curriculares, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje (estrategias pedagógicas)	Logrado	En todas las áreas las estrategias pedagógicas implementadas en sus programas curriculares, unidades didácticas y	-----

pedagógicas coherentes con la programación curricular, generando un clima favorable y acogedor de aula.	<p>basan en los programas de planificación curricular y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación.</p> <p>26. Las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias.</p>			sesiones de aprendizaje son coherentes	
		☒ Calendarización	☒ Logrado	☒ Se cuenta con calendarización apropiada	☒ -----
		☒ Materiales educativos	☒ Poco avance	☒ Un limitado número de áreas producen materiales educativos	☒ Todas las áreas deben producir materiales educativos significativos.
		☒ Recursos e instrumentos de monitoreo y acompañamiento docente	☒ Logrado	☒ Se cuenta con ficha de monitoreo y acompañamiento docente	☒ -----
		☒ Informes de monitoreo y acompañamiento docente	☒ Avance significativo	☒ Se entregó a la dirección informe de resultados del monitoreo y acompañamiento docente, pero no se gestiona dicha información.	☒ Gestionar la información obtenida de los resultados del monitoreo y acompañamiento docente para la mejora continua de la institución.
		☒ Normas de convivencia institucionales y de aulas	☒ Logrado	☒ La institución cuenta con normas de convivencia y acuerdos de aulas consensuadas.	☒ -----
		☒ Registro de incidencias	☒ Logrado	☒ La institución cuenta con cuaderno de incidencias en TOE y un Libro de registro de incidencias en la dirección.	☒ -----
		☒ Registros fotográficos, audios, videos	☒ Poco avance	☒ Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	☒ Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
		☒ Encuestas a estudiantes	☒ Poco avance	☒ No se realizaron encuestas a los estudiantes	☒ Implementar encuestas para corroborar las estrategias que utilizan los docentes para generar el clima de respeto y confianza en el aula.
☒ Productos de los estudiantes (proyectos, exposiciones, foros, debates, salidas de campo, informes)	☒ Poco avance	☒ La minoría de áreas pone de manifiesto las evidencias de aprendizaje que desarrollan los estudiantes en el aula.	☒ Todas las áreas deben desarrollar y socializar en comunidad las evidencias de aprendizaje que		

					desarrollan los estudiantes en el aula.
ESTÁNDAR 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes. La institución educativa monitorea y evalúa el desarrollo y desempeño de los niños y adolescentes, respecto a las competencias y estándares de aprendizaje, involucrándolos en el proceso.	27. En la Institución Educativa se utiliza estándares de aprendizaje e implementa estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear permanentemente el desempeño de los estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Sesiones de aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Los docentes implementan en sus sesiones de aprendizaje estrategias didácticas para evaluar y monitorear el desempeño de sus estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> Los docentes deben implementar estrategias didácticas diferenciadas para evaluar y monitorear el desempeño de sus estudiantes.
		<input checked="" type="checkbox"/> Instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento a estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Los docentes realizan el monitoreo y acompañamiento a sus estudiantes, usando instrumentos de evaluación formativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Sistematizar los resultados del monitoreo y acompañamiento a estudiantes, no solo para calificarlos sino para tomar decisiones de mejora en la práctica pedagógica.
	28. En la Institución Educativa se implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos.	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> La mayoría de docentes evidencian el uso de instrumentos de evaluación formativa en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje.	<input checked="" type="checkbox"/> Exigir al 100 % de docentes la implementación de instrumentos de evaluación formativa para evaluar a sus estudiantes.
		<input checked="" type="checkbox"/> Programación curricular: Programas anuales, Unidades didácticas y Sesiones de aprendizaje)	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Los programas anuales, las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje presentadas a la subdirección, incluyen estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Informes de evaluación, resultados de evaluación y registros de evaluación.	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Todos los docentes presentaron resultados de la evaluación de sus estudiantes en registros auxiliares y registros generados por el Siagie, pero no reportan informes con las evidencias respectivas de dichas calificaciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Los registros de evaluación presentados deben ser acompañados con las evidencias correspondientes, para establecer decisiones de mejora en la enseñanza para los docentes y en el aprendizaje para los estudiantes.
FACTOR 5. Trabajo conjunto con las familias					
ESTÁNDAR 10:	30. La Institución Educativa identifica,	<input checked="" type="checkbox"/> PAT (planes de trabajo con las familias)	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> El PAT incluye actividades pertinentes de la	<input checked="" type="checkbox"/> -----

Trabajo conjunto con las familias. La institución educativa trabaja de manera organizada con las familias desarrollando estrategias colaborativas que apoyen los aprendizajes y la formación integral de niños y adolescentes.	conjuntamente con los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes. 31. La Institución Educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol.			participación de los Padres de familia en la institución.	
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan de acción tutorial institucional.	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> La comisión responsable elaboró e implementó el Plan de acción tutorial en la institución, donde se promueve la participación de padres y madres de familia en el aprendizaje de los estudiantes .	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Reporte de fichas de reflexión a las familias	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Tutores, auxiliares y coordinadoras de tutoría utilizan fichas de reflexión a familias cuyos estudiantes presentan dificultades académicas y/o de conducta.	<input checked="" type="checkbox"/> La información recogida en las fichas de reflexión a familias cuyos estudiantes presentan dificultades académicas y/o de conducta, debe ser reportada y utilizada en los Planes de mejora institucionales.
		<input checked="" type="checkbox"/> Actas de participación de padres de familia en comités y comisiones	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con actas que evidencian la de participación de padres de familia en comités y comisiones del colegio.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Registro de asistencia a reuniones/ Actas de asambleas.	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Las escasas asambleas que se realizaron con padres de familia se registraron en el libro de actas, pero el porcentaje de asistencia es bajo	<input checked="" type="checkbox"/> Promover la participación masiva de los padres de familia en las asambleas, comités, comisiones y actividades de la institución.
		<input checked="" type="checkbox"/> Informes de trabajo realizado con padres de familia	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Los reportes del trabajo realizado con padres de familia en la institución es limitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar política de reporte obligatorio de todas las acciones con padres de familia a la dirección del plantel.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registro fotográficos, audios, videos.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
ESTÁNDAR 11: Trabajo conjunto con la comunidad.	32. En la Institución Educativa se implementa proyectos que permitan a los estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> Convenios con Instituciones aliadas	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> El colegio recibe el apoyo de Instituciones aliadas como las universidades particulares de Trujillo, pero	<input checked="" type="checkbox"/> la institución implementará convenios formales con Instituciones de la comunidad, para obtener ayuda a la gestión

La institución educativa implementa estrategias de trabajo colaborativo con la comunidad, para contribuir al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo infantil, los aprendizajes, la formación integral de niños y adolescentes y el desarrollo de la comunidad.	desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de la comunidad. 33. En la Institución Educativa se implementa acciones conjuntas con instituciones de la comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes.			no se cuenta con convenios formales.	institucional respecto al trabajo conjunto con la comunidad.
		Actas de acuerdos con padres y madres de familia	Logrado	Todas las reuniones y asambleas realizadas en la institución cuentan con actas de acuerdos.	-----
		Documentos de coordinación con otras instituciones	Poco avance	La interacción con otras instituciones es muy limitada, excepto con la Ugel 03 TNO	Toda acción de coordinación con cualquier otra institución debe ser registrada en un archivo específico.
		Proyectos, informe de desarrollo de actividades, informe de la comisión encargada con padres y madres de familia.	Poco avance	La Comisión de Familias fuertes no reporta informes sobre sus acciones desarrolladas. No presenta evidencias de proyectos y/o planes de trabajo	La Comisión de Familias fuertes debe informar todas sus acciones desarrolladas, como consecuencia de la elaboración e implementación de proyectos y/o planes de trabajo
	Registros fotográficos, audios, videos.	Poco avance	Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa	
FACTOR 6. Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes					
ESTÁNDAR 12: Tutoría. Todos los niños y adolescentes de la institución educativa reciben protección, acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades físicas, socio – afectivas y cognitivas.	34. En la Institución Educativa se identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados. 35. En la Institución Educativa se desarrolla sesiones de tutoría grupal en base a las necesidades de orientación identificadas y/o	Convenios, acuerdos con instituciones aliadas	Poco avance	El colegio recibe el apoyo de Instituciones aliadas como las universidades particulares de Trujillo, pero no se cuenta con convenios formales.	la institución implementará convenios formales con Instituciones de la comunidad, para obtener ayuda a la gestión institucional respecto a tutoría.
		Plan de tutoría institucional y de aula	Logrado	Se cuenta con Plan de acción tutorial a nivel institucional y en todas las aulas	-----
		Diagnóstico actualizado	Avance significativo	Los planes de acción tutorial se elaboran en función a un diagnóstico subjetivo por parte de los docentes	Elaborar un instrumento (encuesta) para establecer un real diagnóstico de las necesidades e intereses, en tutoría, de los estudiantes y las familias.
		Informes de especialistas	Poco avance	Los casos derivados a soporte psicológico no recibieron informe del	Implementar formatos para el reporte obligatorio del proceso y cierre, por parte de los especialistas,

	conflictos que afecten el clima del aula.			proceso y cierre por parte de los internos en psicología	en los casos de estudiantes reportados a atención especializada.
	36. En la Institución Educativa se implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran	☒ Informes de tutoría	☒ Avance significativo	☒ Los casos de estudiantes con indisciplina relevantes fueron informados a la Coordinación de Tutoría y/o al responsable de convivencia escolar.	☒ Ampliar informes y tratamiento a estudiantes con otras necesidades, por ejemplo: Violencia familiar, autolesiones, bullying, entre otros.
		☒ Registro de entrevistas (padres y estudiantes)	☒ Logrado	☒ Coordinadoras, auxiliares de educación, docentes y directivos del colegio registran todas las entrevistas a padres y estudiantes.	☒ -----
		☒ Reporte de encuestas (padres y estudiantes)	☒ Poco avance	☒ No se reportan resultados de encuestas, porque no se cuenta con instrumento implementado	☒ Implementar una encuesta para diagnosticar las reales necesidades e intereses de los estudiantes y padres de familia.
		☒ Ficha de observación de aula	☒ Logrado	☒ En el colegio se utiliza una ficha de observación para monitorear el trabajo tutorial en las aulas	☒ -----
		☒ Informe de la coordinación TOE	☒ Poco avance	☒ Las coordinadoras de TOE no presentaron informe consolidado del accionar tutorial del colegio ante la dirección.	☒ Exigir a la coordinación de tutoría el informe consolidado del accionar tutorial del colegio durante el año académico.
		☒ Registros fotográficos, audios, videos	☒ Poco avance	☒ Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	☒ Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
		☒ Ficha personal del estudiante	☒ Avance significativo	☒ Los estudiantes, a través de los tutores de aula implementaron las fichas personales de todos los estudiantes, pero no se utiliza dicha información.	☒ Sistematizar la información recogida en la fichas personales de los estudiantes para implementar los programas de aula y decisiones de mejora en la tutoría institucional.
ESTÁNDAR 13:	37. En la Institución Educativa se gestiona el	☒ Convenios, acuerdos con instituciones aliadas	☒ Poco avance	☒ El colegio recibe el apoyo de Instituciones aliadas como	☒ la institución implementará convenios formales con

Servicios de atención complementaria. La institución educativa gestiona el uso de servicios especializados de atención complementaria en salud, nutrición, psicología, entre otros, a los niños y adolescentes que lo requieren de acuerdo a las necesidades identificadas.	acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local. 38. La Institución Educativa hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria.			las universidades particulares de Trujillo, pero no se cuenta con convenios formales.	Instituciones de la comunidad, para obtener ayuda a la gestión institucional.
		☒ Plan de acción tutorial	☒ Logrado	☒ Se cuenta con Plan de acción tutorial a nivel institucional.	☒ -----
		☒ Registro de entrevistas o encuestas	☒ Poco avance	☒ No se reportan resultados de entrevistas o encuestas, porque no se cuenta con instrumentos implementados	☒ Implementar formatos de entrevistas y encuestas para diagnosticar las reales necesidades e intereses de los estudiantes y padres de familia.
		☒ Registro de estudiantes derivados	☒ Poco avance	☒ No se cuenta con registro detallado de estudiantes derivados a atención especializada.	☒ Implementar un cuaderno o libro para el registro de casos derivados a atención especializada.
		☒ Fichas de seguimiento	☒ Avance significativo	☒ El colegio cuenta con formato de ficha de seguimiento para los casos de violencia escolar.	☒ Sistematizar los resultados para establecer mejorar institucionales.
		☒ Informes de especialistas.	☒ Poco avance	☒ No se cuenta con informes de especialistas, porque los casos derivados se limitan a internos de Psicología para soporte emocional	☒ Diagnosticar y derivar a atención especializada a estudiantes y padres que lo requieran en salud, nutrición, psicología y otros.
		☒ Reporte de entrevistas	☒ Poco avance	☒ No se cuenta con reporte de entrevistas, porque no se tiene un formato de entrevista implementado.	☒ Implementar un formato de entrevista para diagnosticar las reales deficiencias del colegio en este estándar.
		☒ Registros fotográficos, audios, videos.	☒ Poco avance	☒ Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	☒ Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
☒ Fichas de atención/ Informe de derivación	☒ Logrado	☒ Los casos de violencia escolar, son atendidos con ficha de atención y derivación respectivas	☒ -----		
DIMENSIÓN 3: SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGOGICOS					
FACTOR 7. Infraestructura y recursos					

ESTÁNDAR 14: Gestión de infraestructura. La institución educativa gestiona la infraestructura para los procesos pedagógicos, desarrollo y aprendizajes de niños y adolescentes respondiendo a las necesidades de toda la comunidad educativa.	39. En la Institución Educativa se implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad.	<input checked="" type="checkbox"/> PAT	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> En el PAT se han incluido actividades mejorar el aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/> Las actividades sobre mejora de infraestructura en el PAT deben partir de un diagnóstico institucional actualizado
		<input checked="" type="checkbox"/> Inventario de bienes y equipos	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> El inventario institucional esta desactualizado	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar el inventario institucional, dando de baja material obsoleto.
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan de mantenimiento de la infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con Planes de mantenimiento de infraestructura, para invertir recursos económicos propios y los recursos otorgados por el Minedu.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
	40. La Institución Educativa asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje.	<input checked="" type="checkbox"/> Ficha de observación de ambientes	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con el instrumento adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar un sistema de monitoreo permanente del uso y mantenimiento de infraestructura en la institución con una ficha de observación validada
		<input checked="" type="checkbox"/> Horarios de atención para el uso de ambientes	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> El colegio cuenta con horario del personal que atiende en los diversos ambientes, pero no se publica el horario de atención a los usuarios de los mismos.	<input checked="" type="checkbox"/> Todos los ambientes del colegio tendrán rótulos publicados de sus horarios de atención a los usuarios: Dirección, sub dirección, personal de apoyo, laboratorio, aulas de innovación pedagógica, entre otros.
		<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo de gestión de riesgos, protocolos de respuesta y mitigación, informes, resoluciones directorales.	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Se cuenta con los planes y protocolos respectivos. Los planes han sido ejecutados e informados de manera oportuna.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
	41. En la Institución Educativa se implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de asistencia y actas de reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las acciones y reuniones respecto a este estándar han sido registrados en el Libro de actas institucional.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Informes de acciones de difusión, registros fotográficos, audios, videos.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con informes de acciones de difusión. Las evidencias audiovisuales y	<input checked="" type="checkbox"/> Difundir las obras ejecutadas de mejora de la infraestructura y registrar en un informe.

				fotográficas son insuficientes.	Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
ESTÁNDAR 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes. La institución educativa gestiona recursos para potenciar el desarrollo, facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral, respondiendo a las necesidades de los niños y adolescentes.	42. En la Institución Educativa se gestiona y/o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC).	<input checked="" type="checkbox"/> Materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> La institución cuenta con material didáctico suficiente en la biblioteca y en el laboratorio de ciencias.	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollar material didáctico a partir de material reciclado y recursos tecnológicos innovadores.
		<input checked="" type="checkbox"/> Sesiones de aprendizaje: Uso de material didáctico	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> Los docentes implementan sus sesiones de aprendizaje utilizando el material didáctico existente en el colegio.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar en las sesiones de aprendizaje recursos para promover el desarrollo de nuevo material didáctico.
		<input checked="" type="checkbox"/> Inventario de materiales y equipos	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> El inventario institucional esta desactualizado	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar el inventario institucional, dando de baja material obsoleto.
	43. En la Institución Educativa se implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Carga horaria de docentes y horarios de estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> La carga horaria de docentes, auxiliares y personal está eficientemente implementado. Así como el horario para estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
		<input checked="" type="checkbox"/> Horarios de atención a Padres de familia	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> La subdirección en coordinación con los docentes establecen el horario de atención a padres de familia	<input checked="" type="checkbox"/> El horario de atención a padres de familia no se difunde entre la comunidad educativa.
		<input checked="" type="checkbox"/> Calendarización del año escolar	<input checked="" type="checkbox"/> Logrado	<input checked="" type="checkbox"/> La calendarización del año académico es implementado y difundido eficientemente.	<input checked="" type="checkbox"/> -----
	44. En la Institución Educativa se gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de asistencia/ Actas de reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> Avance significativo	<input checked="" type="checkbox"/> El 95 % de docentes cumple con su jornada laboral. El 90% de trabajadores participa en las reuniones de trabajo institucionales.	<input checked="" type="checkbox"/> Ampliar al 100 % el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de docentes y asegurar la participación plena de los trabajadores del colegio.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registros fotográficos, audios, videos.	<input checked="" type="checkbox"/> Poco avance	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con informes de acciones de difusión. Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Difundir las obras ejecutadas de mejora de la infraestructura y registrar en un informe. Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en

					el servidor de la Institución Educativa
		☒ Plan de mantenimiento.	☒ Logrado	☒ La institución cuenta con Planes de mantenimiento debidamente implementados e informados a la superioridad.	☒ -----
		☒ Programas de planificación curricular	☒ Poco avance	☒ En los programas curriculares: anuales, unidades y sesiones no se implementan acciones para el cuidado de recursos (mobiliario-paredes) del colegio, tampoco el sentido formativo de las actividades institucionales.	☒ Incorporar estrategias en los programas curriculares: anuales, unidades y sesiones para el cuidado de recursos (mobiliario-paredes) del colegio, así como el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo.
ESTÁNDAR 16: Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo. La institución educativa promueve el desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo para su mejor desempeño en el soporte al quehacer institucional.	45. En la Institución Educativa se gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de apoyo, de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades.	☒ Diagnóstico de necesidades de capacitación al personal administrativo y de apoyo	☒ Poco avance	☒ El colegio no cuenta con diagnóstico específico para determinar las necesidades de capacitación del personal administrativo y de apoyo.	☒ Implementar diagnóstico para determinar las necesidades de capacitación del personal administrativo y de apoyo.
		☒ Manual de organización y funciones	☒ Poco avance	☒ El colegio cuenta con MOF desactualizado.	☒ Actualizar el MOF institucional, donde se especifique las funciones y/o deberes del personal administrativo y de apoyo.
	46. En la Institución Educativa se realiza el seguimiento a las mejoras de desempeño del personal administrativo y/o de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.	☒ Plan de monitoreo, instrumentos de observación de desempeño e informes de desempeño	☒ Poco avance	☒ El colegio no cuenta con cuenta con Plan de monitoreo ni con instrumento de observación de desempeño del personal administrativo y de apoyo	☒ Implementar Plan de monitoreo e instrumento de observación de desempeño del personal administrativo y de apoyo.
		☒ Reglamento interno	☒ Logrado	☒ El colegio cuenta con RI donde se establecen funciones y deberes del personal administrativo y de apoyo.	☒ -----
		☒ Documentos (cartas, solicitudes, convenios, etc.) para la gestión de	☒ Poco avance	☒ No se tiene evidencias de documentación que la institución haya gestionado	☒ Gestionar capacitación para el personal administrativo y de apoyo debidamente documentado.

		capacitación al personal administrativo y de apoyo		capacitación para el personal administrativo y de apoyo	
		☒ Resoluciones directorales	☒ Poco avance	☒ Las resoluciones directorales referentes a la participación y accionar del personal administrativo y de apoyo son escasas	☒ Incorporar a personal administrativo y de apoyo en las comisiones de trabajo y en el trabajo colaborativo del colegio, previa capacitación.
		☒ Registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión	☒ Poco avance	☒ El personal administrativo y de apoyo del colegio no participa en las asambleas y jornadas de trabajo institucionales	☒ Implementar mecanismos de participación activa del personal administrativo y de apoyo en el quehacer institucional
		☒ Reporte de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos.	☒ Poco avance	☒ No se cuenta con informes de entrevistas a personal administrativo y de apoyo. Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	☒ Implementar un formato de entrevistas a personal administrativo y de apoyo, luego sistematizar la información obtenida para implementar mejoras. Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTOR 8. Verificación del perfil de egreso

ESTÁNDAR 17: Logro de competencias. La institución educativa implementa mecanismos para evaluar que los niños y adolescentes hayan logrado las competencias definidas en el perfil de egreso9 establecido en el currículo nacional.	47. En la Institución Educativa se establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional.	☒ PCI (perfil de egreso)	☒ Avance significativo	☒ El PEI incluye el perfil de egreso para el estudiante desactualizado	☒ Actualizar el perfil de egreso de estudiantes, tomando en cuenta el nuevo currículo nacional
		☒ Plan de seguimiento a estudiantes egresados de la I.E.	☒ Poco avance	☒ El colegio no cuenta con Plan de seguimiento a estudiantes egresados de la I.E.	☒ Implementar un Plan de seguimiento a estudiantes egresados de la I.E.
		☒ Instrumentos de evaluación, registros, actas de evaluación, informes de los niveles de desempeño alcanzados	☒ Poco avance	☒ El colegio no cuenta con instrumento de evaluación ni informes de los niveles de desempeño que alcanzaron los estudiantes egresados.	☒ Implementar instrumento de evaluación, registros e informes de los niveles de desempeño que alcanzaron los estudiantes egresados.

	48. En la Institución Educativa se evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.	Actas de reuniones, registros fotográficos, audios, videos.	Poco avance	No se cuenta con actas de reuniones respecto a este estándar. Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	Implementar reuniones para realizar seguimiento académico a los estudiantes egresados. Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
ESTÁNDAR 18: Seguimiento a egresados. La institución educativa evidencia mecanismos de seguimiento a egresados.	49. La Institución Educativa implementa estrategias para el evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida.	Plan de estudios	Logrado	El colegio cuenta con Plan de estudios de acuerdo a las normas vigentes	-----
		Manual de procedimientos para los egresados	Poco avance	El colegio no cuenta con manual de procedimientos para los egresados	Implementar un manual de procedimientos para los egresados
	50. La Institución Educativa implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo secundario.	Encuestas de satisfacción/ Reporte de encuestas de satisfacción	Poco avance	El colegio no cuenta con formato de encuestas para evaluar el nivel de satisfacción con el servicio educativo que brindamos, a los egresados	Implementar formato de encuestas para medir el nivel de satisfacción con el servicio educativo que brindamos, a los egresados
		Registro de datos de egresados	Poco avance	El colegio no cuenta con un registro de estudiantes egresados	Implementar un registro de estudiantes egresados para seguir su vida académica.
	51. La Institución Educativa entrega el diploma de egresado con mención en un área técnica a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario.	Registro de certificados y diplomas	Poco avance	El colegio no cuenta con un registro de certificados y diplomas entregados a los estudiantes.	Implementar un registro de certificados y diplomas entregados a los estudiantes.
		Registro fotográfico, de audio y video	Poco avance	Las evidencias audiovisuales y fotográficas son insuficientes.	Crear un registro de evidencias digitales (fotos, audios y videos) en el servidor de la Institución Educativa
		Consolidado de la información recogida sobre la situación de egresados de la institución educativa.	Poco avance	El colegio no cuenta con el consolidado respectivo, porque no se tiene un registro de seguimiento a los estudiantes egresados	Consolidar la información recogida sobre la situación de egresados de la institución educativa, previo registro de seguimiento a los estudiantes egresados.

Anexo 7

Matriz de árbol de problemas para establecer la mejora:

ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA ESTABLECER LA MEJORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ANDRÉS BELAÜNDE DE TRUJILLO-2019

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1. Conducción institucional

ESTÁNDAR 1: Proyecto educativo institucional (PEI) pertinente y orientador

CRITERIOS PRIORIZADO	ÁRBOL DE PROBLEMAS			ÁRBOL DE OBJETIVOS	
	CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
El PEI considera las características y demandas sociales, económico-productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. (1)	1. Inadecuado liderazgo del equipo directivo. 2. Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para el recojo de datos, en el equipo directivo y docentes. 3. Escasa identificación del personal docente en la elaboración de instrumentos de recolección de datos.	CARENCIA DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PEI	1. No contar con instrumentos de recolección de datos para el diagnóstico del PEI válidos y confiables. 2. Diagnóstico del PEI no pertinente e improvisado. 3. σ Carencia de información institucional válida σ Indiferencia de los actores educativos	1. Realizar jornadas para promover el liderazgo del equipo directivo 2. Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para la recolección de datos 3. Elaborar el diagnóstico para el PEI contextualizado	1.1. Realizar el trabajo colegiado –con participación del equipo directivo– para el manejo de instrumentos de recolección de datos. 1.2. Realizar jornadas de reflexión con Padres de familia, para el manejo de instrumentos de recolección de datos. 2.1 Elaborar instrumentos para la recolección de datos contextualizados a la I.E. 2.2 Validar los instrumentos para la recolección de datos. 3.1 Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información para el diagnóstico contextualizado del PEI.

ESTÁNDAR 2: Proyecto curricular institucional (PCI) coherente, diversificado, pertinente y orientador a los procesos pedagógicos

<p>El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI (4)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de comisión responsable para actualizar el PCI. 2. Desconocimiento de los enfoques transversales del currículo nacional. 3. Conformismo de directivos y docentes en el cumplimiento de su trabajo 	<p>LINEAMIENTOS Y MATRIZ DE APRENDIZAJES ESPERADOS EN EL PCI DESACTUALIZADOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos y matriz de aprendizajes esperados del PCI incoherentes con los programas curriculares de los docentes. 2. Incoherencia entre los enfoques del currículo nacional y los enfoques del PCI 3. PCI incoherente y carente de su rol como orientador de los procesos pedagógicos en el colegio. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Actualizar los lineamientos pedagógicos y la matriz de aprendizajes esperados del PCI . 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1 Elegir una comisión responsable para actualizar el PCI. 4.2 Implementar los lineamientos pedagógicos del PCI teniendo en cuenta los enfoques transversales considerados en el Currículo nacional. 4.3 Implementar la matriz de aprendizajes esperados para todas las áreas teniendo en cuenta los estándares del Currículo nacional actual, en el PCI.
--	---	--	--	--	--

ESTÁNDAR 3: Liderazgo pedagógico

<p>El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes. (7)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento sobre lineamientos para la elaboración del MOF. 2. Inadecuado liderazgo del equipo directivo. 3. Escasa identificación del personal docente en el cumplimiento de normas. 	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DESACTUALIZADO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con un documento regulador de funciones y responsabilidades de los actores de la comunidad educativa como el MOF. 2. Trabajo deficiente que no permite una mejora continua en el cumplimiento de funciones y responsabilidades. 3. Desinterés y falta de compromiso de los docentes por la mejora en el funcionamiento de la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Elaborar MOF actualizado para la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 5.1 Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con un MOF contextualizado dirigido al equipo directivo y docente. 5.2 Elaborar un MOF con la participación activa de todos los actores educativos de la institución. 5.3 Socializar el nuevo MOF con toda la comunidad educativa. 5.4 Validar el funcionamiento de las funciones y responsabilidades implementadas en el nuevo MOF.
--	--	---	--	--	--

FACTOR 2. Gestión de la información para la mejora continua

ESTÁNDAR 4: Información para la toma de decisiones					
La institución educativa analiza y hace uso de la información, generada al interior de la institución y fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes. (11)	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para la recolección de información, en el equipo directivo y docentes. Escasa identificación del personal docente en la elaboración de instrumentos de recolección de datos. 	<p>CARENCIA DE INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> No contar con instrumentos válidos para recoger información relevante generada al interior de la institución y de fuentes externas para la mejora de los aprendizajes, válidos y confiables. Carencia de información institucional válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para el recojo de información Sistematizar la información institucional válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional válida para la toma de decisiones. Elaborar formatos de instrumentos para recoger información institucional relevante. Validar los formatos de encuestas y entrevistas elaborados. Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información institucional relevante. Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en la toma de decisiones institucionales.

FACTOR 3. Convivencia y clima institucional

ESTÁNDAR 5: Buen clima institucional					
La Institución Educativa promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales. (12)	<ol style="list-style-type: none"> Ausencia de una cultura de autorregulación. Escasos recursos económicos. Influencia negativa de patrones 	<p>DEFICIENTES MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> Incumplimiento de normas de convivencia por desconocimiento de las mismas. Deficiente o tergiversada información sobre normas de convivencia entre los actores educativos de la institución. Alto porcentaje de situaciones de violencia entre escolares y del personal hacia escolares 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia para todos los actores de la comunidad educativa 	<ol style="list-style-type: none"> Validar las normas de convivencia institucionales entre todos los agentes educativos del colegio. Concientizar a los padres de familia para lograr su aportación económica, en pro de difusión de las normas de convivencia. Implementar diversos mecanismos de difusión de las normas de convivencia: Agenda de control, banners, conversatorios, entre otros. Fortalecer espacios de interacción con las familias belaudistas para mejorar sus patrones culturales en la convivencia social.

	culturales en las familias.				
--	-----------------------------	--	--	--	--

DIMENSIÓN 2: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 4: Desarrollo profesional docente

ESTÁNDAR 6: Desarrollo profesional docente

La Institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes. (14)	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para la recolección de información, en el equipo directivo y docentes. Escasa identificación del personal docente en la elaboración de instrumentos para la recolección de información. 	<p>CARENCIA DE INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> No contar con instrumentos válidos para recoger información relevante para establecer necesidades y demandas de docentes . Carencia de información institucional válida para elaborar un diagnóstico pertinente a las necesidades y demandas de los docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar a directivos y docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para la mejorar la práctica pedagógica. Elaborar un diagnóstico pertinente orientado a planificar la capacitación de docentes acorde a sus necesidades y demandas y mejorar la práctica pedagógica. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional, a directivos y docentes. Elaborar formatos de encuestas y entrevistas para recoger información pertinente. Validar los instrumentos elaborados. Aplicar instrumentos validados para recoger información relevante. Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en el diagnóstico de necesidades y demandas de los docentes.
--	--	---	--	---	--

ESTÁNDAR 7: Programación curricular pertinente

Los programas de planificación curricular responden a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas.	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para la recolección de información, en docentes y auxiliares de educación. Escasa práctica entre los 	<p>CARENCIA DE INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES</p>	<ol style="list-style-type: none"> No contar con instrumentos válidos para recoger información relevante para establecer características, necesidades y demandas de estudiantes. Carencia de información 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes. Elaborar un diagnóstico válido orientado a incorporar en los programas de 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional, a docentes. Elaborar instrumentos para recoger información relevante para identificar las características, de
--	---	--	--	---	---

(21)	estudiantes para responder instrumentos de recolección de información.		institucional válida para la planificación curricular coherente a las características, necesidades y demandas de los estudiantes.	planificación curricular las características, necesidades y demandas de los estudiantes.	necesidades y demandas de los estudiantes. 12.2 Validar los instrumentos elaborados. 12.3 Aplicar instrumentos validados para recoger información relevante. 12.4 Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en los programas de planificación curricular.
ESTÁNDAR 8: Implementación de estrategias pedagógicas					
Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en los programas de planificación curricular y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación. (25)	1. Desconocimiento de estrategias pedagógicas para producir materiales educativos por parte de los docentes. 2. Desinterés de docentes por innovar su práctica pedagógica.	DEFICIENTE PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	1. Implementación de estrategias pedagógicas tradicionales y repetitivas en las sesiones de aprendizaje. 2. Escasa producción de materiales educativos propios de los estudiantes liderados por los docentes.	13. Capacitar a los docentes en el conocimiento y aplicación de estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos. 14. Elaborar programas de planificación curricular implementando estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.	13.1 Realizar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, a los docentes. 14.1 Elaborar programas curriculares anuales implementando estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos. 14.2 Elaborar unidades didácticas implementando estrategias pedagógicas activas. 14.3 Elaborar sesiones de aprendizaje implementando estrategias pedagógicas activas.
ESTÁNDAR 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes					
En la Institución Educativa se adecúa la práctica pedagógica, en base a las potencialidades y necesidades educativas	1. Desconocimiento de instrumentos en evaluación formativa	DEFICIENTE MANEJO EN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA	1. Implementación de instrumentos de evaluación cuantitativa tradicional en las	15. Capacitar a los docentes en el conocimiento y manejo de instrumentos de evaluación formativa.	15.1 Realizar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, a los docentes.

identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo a sus niveles de desempeño. (29)	2. Desinterés de docentes por innovar sus estrategias de evaluación a sus estudiantes.		sesiones de aprendizaje. 2. Inadecuados resultados de evaluación de los aprendizajes en los	16. Implementar programas de planificación curricular incluyendo instrumentos de evaluación formativa.	16.1 Elaborar instrumentos para la evaluación formativa de los estudiantes. 16.2 Validar los instrumentos elaborados. 16.3 Aplicar instrumentos validados para evaluar a los estudiantes.
---	--	--	--	--	---

FACTOR 5: Trabajo conjunto con las familias y la comunidad

ESTÁNDAR 10: Trabajo conjunto con las familias					
La Institución Educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol. (31)	1. Desinterés de Padres y madres de familia para participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. 2. Comunicación deficiente entre los estudiantes y sus familiares para hacer llegar las convocatorias de la institución. 3. Padres y/o madres de familia ausentes del hogar.	ESCASO COMPROMISO DE PADRES DE FAMILIA CON LA FORMACION EDUCATIVA DE SUS HIJOS	1. Limitada participación de padres de familia y/o apoderados en el acompañamiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. 2. Poca participación de padres de familia y/o apoderados en las decisiones de gestión del colegio. 3. Deficientes logros de aprendizaje y actitudes de comportamiento inadecuadas, en los estudiantes.	17. Sensibilizar a padres de familia y/o apoderados sobre la importancia de participar de manera activa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. 18. Implementar mecanismos participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar.	17.1 Realizar talleres de sensibilización a padres de familia y/o apoderados para lograr su participar activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. 18.1 Tomar acuerdos y compromisos para establecer mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos y en la gestión escolar. 18.2 Establecer reuniones bimestrales obligatorias con participación de padres de familia y/o apoderados para obtener logros satisfactorios en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
ESTÁNDAR 11: Trabajo conjunto con la comunidad					
En la Institución Educativa se implementa acciones conjuntas con instituciones de la	1. Inadecuado liderazgo del equipo directivo.	DEFICIENTE INTERACCIÓN CON INSTITUCIONES ALIADAS	1. Ausencia de convenios formales entre la I.E. y las instituciones aliadas.	19. Implementar convenios formales con instituciones aliadas.	19.1 Elaborar una matriz de ventajas y oportunidades para la I.E. con cada una de las instituciones aliadas.

comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes. (33)	2. Acuerdos informales entre los directivos del colegio y los representantes de instituciones aliadas.		2. Pérdida de recursos y oportunidades para la comunidad educativa.		19.2 Firmar convenios formales con instituciones aliadas que establezcan compromisos favorables para la gestión escolar de la institución educativa.
--	--	--	---	--	--

FACTOR 6: Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes

ESTÁNDAR 12: Tutoría					
En la Institución Educativa se identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados. (34)	1. Inadecuado liderazgo del comité de tutoría. 2. Desconocimiento en la elaboración y aplicación de instrumentos para el recojo de información sobre las necesidades e intereses de los estudiantes, en tutoría, en los docentes tutores.	DEFICIENTES INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO EN TUTORÍA	1. No contar con suficientes instrumentos de recolección de información para el diagnóstico en tutoría confiables. 2. Diagnóstico para planificación en la acción tutorial institucional y de aulas no pertinente e improvisado.	20. Capacitar a los directivos, coordinadora de TOE y docentes tutores en la elaboración de instrumentos para la recolección de información. 21. Elaborar el diagnóstico para planificación en la acción tutorial institucional y de aulas.	20.1 Realizar talleres para el manejo de instrumentos de recolección de información. 21.1 Elaborar instrumentos para la recolección de información contextualizados a la I.E, en tutoría. 21.2 Validar los instrumentos para la recolección de información, en tutoría. 21.3 Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información para identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, en tutoría.
ESTÁNDAR 13: Servicios de atención complementaria					
En la Institución Educativa se gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria,	1. Desconocimiento de normas y protocolos para la atención de servicios		1. Deserción escolar en estudiantes con problemas de nutrición, salud y/o conducta.	22. Elaborar y/o implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren	22.1 Realizar talleres para socializar la literatura sobre normas y protocolos para la atención de servicios complementarios para estudiantes y su familia.

<p>utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local.</p> <p>(37)</p>	<p>complementarios para estudiantes.</p> <p>2. Ausencia de convenios formales con instituciones aliadas de atención especializada.</p> <p>3. Desinterés de las familias por el bienestar de sus hijos en la I.E.</p>	<p>DEFICIENTE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA A ESTUDIANTES.</p>	<p>2. Desatención a estudiantes que requieren tratamiento especializado.</p> <p>3. Escaso compromiso de las familias y estudiantes por su bienestar en la I.E..</p>	<p>tratamiento especializado.</p>	<p>22.2 Incluir en los convenios interinstitucionales la atención de servicios complementarios para estudiantes y/o familias que lo requieran.</p> <p>22.3 Elaborar e implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes y/o familias que requieren tratamiento especializado en nutrición, salud y/o conducta.</p>
---	--	---	---	-----------------------------------	---

DIMENSIÓN 3: SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

FACTOR 7: Infraestructura y recursos

<p>ESTÁNDAR 14: Gestión de infraestructura</p>					
<p>En la Institución Educativa se implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad.</p> <p>(39)</p>	<p>1. Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>2. Deficiente liderazgo del equipo directivo para implementar mecanismos para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura.</p>	<p>CARENCIA DE INSTRUMENTOS PARA MONITOREAR EL USO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>1. No contar con instrumento válido para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>2. Deficiente inversión de los recursos económicos de la institución.</p>	<p>23. Implementar instrumentos para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura de la I.E., para asegurar la inversión eficiente de los recursos económicos de la I.E.</p>	<p>23.1 Elaborar un instrumento válido para monitorear del uso y mantenimiento de la infraestructura del colegio.</p> <p>23.2 Validar el instrumento elaborado, priorizando las necesidades de mejora y/o mantenimiento de la infraestructura del colegio .</p> <p>23.3 Incorporar las necesidades priorizadas en los Planes de mantenimiento de la infraestructura .</p>

ESTÁNDAR 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes					
En la Institución Educativa se gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollando las actividades institucionales con sentido formativo. (44)	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento en el uso y manejo de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. Desinterés de los docentes y auxiliares de educación por implementar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales, en sus programas y/o planes de aprendizaje. 	AUSENCIA DE ESTRATEGIAS PARA EL USO EFECTIVO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	<ol style="list-style-type: none"> Improvisación en el desarrollo de actividades institucionales. Incumplimiento del uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. 	24. Implementar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres sobre el conocimiento y uso de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. Incorporar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales en sus programas de planificación curricular y/o planes de aprendizajes.
ESTÁNDAR 16: Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo					
En la Institución Educativa se gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de apoyo, de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades. (45)	<ol style="list-style-type: none"> Inadecuado liderazgo del equipo directivo. Desconocimiento en la elaboración de instrumentos para el recojo de información, de 	CARENCIA DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> No contar con instrumentos de recolección de información para diagnosticar necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo. Ausencia de diagnóstico para la capacitación del personal administrativo y/o de apoyo. 	25. Elaborar diagnóstico para capacitar al personal administrativo y/o de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de reflexión con personal administrativo y/o de apoyo sobre la importancia de implementar instrumentos de recolección de información para diagnosticar sus necesidades y demandas Elaborar instrumentos para recolectar información sobre necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.

	<p>parte del equipo directivo.</p> <p>3. Desinterés del personal administrativo y/o de apoyo por mejorar su desempeño en la I.E.</p>		<p>3. Deficiente servicio por parte del personal administrativo y/o de apoyo.</p>		<p>25.3 Validar los instrumentos elaborados para la recolección de información.</p> <p>25.4 Aplicar los instrumentos pertinentes para recoger información relevantes sobre necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.</p> <p>25.5 Sistematizar la información obtenida en un diagnóstico de necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.</p>
--	--	--	---	--	--

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTOR 8: Verificación del perfil de egreso

ESTÁNDAR 17: Logro de competencias					
<p>En la Institución Educativa se evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.</p> <p>(54)</p>	<p>1. Desconocimiento de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo, a los estudiantes egresados.</p> <p>2. Desinterés de la institución por conocer el logro de las competencias establecidas en los estándares de</p>	<p>CARENCIA DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A EGRESADOS</p>	<p>1. Desconocimiento del nivel de logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo, a los estudiantes egresados.</p> <p>2. Ausencia de Planes para mejorar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.</p>	<p>26. Implementar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.</p>	<p>26.1 Realizar talleres sobre elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias en estudiantes egresados.</p> <p>26.2 Elaborar instrumentos para evaluar el logro de las competencias en estudiantes egresados.</p> <p>26.3 Validar instrumentos para evaluar el logro de las competencias a estudiantes egresados.</p> <p>26.4 Aplicar instrumentos para evaluar el logro de las competencias a estudiantes egresados.</p> <p>26.5 Sistematizar los resultados obtenidos en la evaluación de las competencias a estudiantes egresados.</p>

	aprendizaje del currículo, en sus egresados.				
ESTÁNDAR 18: Seguimiento a egresados					
La Institución Educativa implementa estrategias para el evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida. (49)	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de instrumentos para medir la satisfacción de egresados. Desinterés de la institución por conocer la satisfacción de sus egresados. 	CARENCIA DE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento del nivel de satisfacción del servicio educativo recibido en la institución. Ausencia de Planes para mejorar la percepción de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. 	27. Implementar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres sobre elaboración de instrumentos para para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. Elaborar instrumentos para para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. Validar instrumentos para medir para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. Aplicar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. Sistematizar los resultados obtenidos en la percepción de satisfacción sobre el servicio educativo que brinda la institución.

Anexo 8

Propuesta de Plan de mejora:

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE DE TRUJILLO-2020

1. DATOS INFORMATIVOS:

1. Dirección regional :
2. UGEL :
3. Institución Educativa :
4. Director :
5. Comité de calidad :

2. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan de mejora se elabora con el propósito de perfeccionar el servicio educativo que ofrece nuestra institución. Este plan busca que la institución educativa pueda superar las deficiencias que se encontraron en el análisis de las fuentes de verificación generados por el colegio, mediante la técnica de árbol de problemas. Para ello el comité de calidad con el apoyo de todos los actores educativos del colegio implementará este plan para operativizar los objetivos, tareas, estrategias y metas que la institución amerita realizar para mejorar y alcanzar el nivel logrado en todos los estándares establecidos en matriz de acreditación del Sineace para instituciones de educación básica regular.

3. OBJETIVOS

- 3.1 Realizar jornadas para promover el liderazgo del equipo directivo
 - 3.1.1. Realizar el trabajo colegiado –con participación del equipo directivo- para el manejo de instrumentos de recolección de datos.
 - 3.1.2. Realizar jornadas de reflexión con Padres de familia, para el manejo de instrumentos de recolección de datos.
- 3.2 Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para la recolección de datos
 - 3.2.1 Elaborar instrumentos para la recolección de datos contextualizados a la I.E.
 - 3.2.2 Validar los instrumentos para la recolección de datos.
- 3.3 Elaborar el diagnóstico para el PEI contextualizado.
 - 3.3.1 Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información para el diagnóstico contextualizado del PEI.
- 3.4 Actualizar los lineamientos pedagógicos y la matriz de aprendizajes esperados del PCI
 - 3.4.1 Elegir una comisión responsable para actualizar el PCI.
 - 3.4.2 Implementar los lineamientos pedagógicos del PCI teniendo en cuenta los enfoques transversales considerados en el Currículo nacional.
 - 3.4.3 Implementar la matriz de aprendizajes esperados para todas las áreas teniendo en cuenta los estándares del Currículo nacional actual, en el PCI.
- 3.5 Elaborar MOF contextualizado para la institución.
 - 3.5.1 Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con un MOF contextualizado dirigido al equipo directivo y docente.
 - 3.5.2 Elaborar un MOF con la participación activa de todos los actores educativos de la institución.
 - 3.5.3 Socializar el nuevo MOF con toda la comunidad educativa.

- 3.5.4 Validar el funcionamiento de las funciones y responsabilidades implementadas en el nuevo MOF.
- 3.6 Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para la toma de decisiones.
 - 3.6.1 Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional, a todos los actores educativos del colegio.
- 3.7 Sistematizar la información institucional válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes
 - 3.7.1 Elaborar formatos de instrumentos para recoger información institucional relevante.
 - 3.7.2 Validar los formatos de encuestas y entrevistas elaborados.
 - 3.7.3 Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información institucional válida para la toma de decisiones.
 - 3.7.4 Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en la toma de decisiones institucionales.
- 3.8 Implementar mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia para todos los actores de la comunidad educativa.
 - 3.8.1 Validar las normas de convivencia institucionales entre todos los agentes educativos del colegio.
 - 3.8.2 Concientizar a los padres de familia para lograr su aportación económica, en pro de difusión de las normas de convivencia.
 - 3.8.3 Implementar diversos mecanismos de difusión de las normas de convivencia: Agenda de control, banners, conversatorios, entre otros.
 - 3.8.4 Fortalecer espacios de interacción con las familias belaudistas para mejorar sus patrones culturales en la convivencia social.
- 3.9 Capacitar a directivos y docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para mejorar la práctica pedagógica
 - 3.9.1 Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional, a directivos y docentes.
- 3.10 Elaborar un diagnóstico pertinente orientado a planificar la capacitación de docentes acorde a sus necesidades y demandas y mejorar la práctica pedagógica.
 - 3.10.1 Elaborar formatos de encuestas y entrevistas para recoger información pertinente.
 - 3.10.2 Validar los instrumentos elaborados.
 - 3.10.3 Aplicar instrumentos validados para recoger información relevante.
 - 3.10.4 Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en el diagnóstico de necesidades y demandas de los docentes.
- 3.11 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.
 - 3.11.1 Realizar talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de contar con instrumentos para el recojo de información institucional, a directivos y docentes.
- 3.12 Elaborar un diagnóstico válido orientado a incorporar en los programas de planificación curricular las características, necesidades y demandas de los estudiantes.
 - 3.12.1 Elaborar instrumentos para recoger información relevante para identificar las características, necesidades y demandas de los estudiantes.
 - 3.12.2 Validar los instrumentos elaborados.
 - 3.12.3 Aplicar instrumentos validados para recoger información relevante.
 - 3.12.4 Sistematizar los resultados de la información obtenida para ser utilizada en los programas de planificación curricular.
- 3.13 Capacitar a los docentes en el conocimiento y aplicación de estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos.
 - 3.13.1 Realizar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, a los docentes.
- 3.14 Elaborar programas de planificación curricular implementando estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.
 - 3.14.1 Elaborar programas curriculares anuales implementando estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.

- 3.14.2 Elaborar unidades didácticas implementando estrategias pedagógicas activas.
- 3.14.3 Elaborar sesiones de aprendizaje implementando estrategias pedagógicas activas.
- 3.15 Capacitar a los docentes en el conocimiento y manejo de instrumentos de evaluación formativa.
 - 3.15.1 Realizar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, a los docentes.
- 3.16 Implementar programas de planificación curricular incluyendo instrumentos de evaluación formativa.
 - 3.16.1 Elaborar instrumentos para la evaluación formativa de los estudiantes.
 - 3.16.2 Validar los instrumentos elaborados.
 - 3.16.3 Aplicar instrumentos validados para evaluar a los estudiantes.
- 3.17 Sensibilizar a padres de familia y/o apoderados sobre la importancia de participar de manera activa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
 - 3.17.1 Realizar talleres de sensibilización a padres de familia y/o apoderados para lograr su participar activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- 3.18 Implementar mecanismos participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar.
 - 3.18.1 Tomar acuerdos y compromisos para establecer mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos y en la gestión escolar.
 - 3.18.2 Establecer reuniones bimestrales obligatorias con participación de padres de familia y/o apoderados para obtener logros satisfactorios en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- 3.19 Implementar convenios formales con instituciones aliadas.
 - 3.19.1 Elaborar una matriz de ventajas y oportunidades para la I.E. con cada una de las instituciones aliadas.
 - 3.19.2 Firmar convenios formales con instituciones aliadas que establezcan compromisos favorables para la gestión escolar de la institución educativa.
- 3.20 Capacitar a los directivos, coordinadora de TOE y docentes tutores en la elaboración de instrumentos para la recolección de información.
 - 3.20.1 Realizar talleres para el manejo de instrumentos de recolección de información.
- 3.21 Elaborar el diagnóstico para planificación en la acción tutorial institucional y de aulas.
 - 3.21.1 Elaborar instrumentos para la recolección de información contextualizados a la I.E, en tutoría.
 - 3.21.2 Validar los instrumentos para la recolección de información, en tutoría.
 - 3.21.3 Aplicar instrumentos pertinentes para recoger información para identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, en tutoría.
- 3.22 Elaborar y/o implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado.
 - 3.22.1 Realizar talleres para socializar la literatura sobre normas y protocolos para la atención de servicios complementarios para estudiantes y su familia.
 - 3.22.2 Incluir en los convenios interinstitucionales la atención de servicios complementarios para estudiantes y/o familias que lo requieran.
 - 3.22.3 Elaborar e implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes y/o familias que requieren tratamiento especializado en nutrición, salud y/o conducta.
- 3.23 Implementar instrumentos para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura para asegurar la inversión eficiente de los recursos económicos de la I.E.
 - 3.23.1 Elaborar un instrumento válido para monitorear del uso y mantenimiento de la infraestructura del colegio.
 - 3.23.2 Validar el instrumento elaborado, priorizando las necesidades de mejora y/o mantenimiento de la infraestructura del colegio.
 - 3.23.3 Incorporar las necesidades priorizadas en los Planes de mantenimiento de la infraestructura.
- 3.24 Implementar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales.

- 3.24.1 Realizar talleres sobre el conocimiento y uso de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales.
- 3.24.2 Incorporar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales en sus programas de planificación curricular y/o planes de aprendizajes.
- 3.25 Elaborar diagnóstico para capacitar al personal administrativo y/o de apoyo.
 - 3.25.1 Realizar jornadas de reflexión con personal administrativo y/o de apoyo sobre la importancia de implementar instrumentos de recolección de información para diagnosticar sus necesidades y demandas
 - 3.25.2 Elaborar instrumentos para recolectar información sobre necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.
 - 3.25.3 Validar los instrumentos elaborados para la recolección de información.
 - 3.25.4 Aplicar los instrumentos pertinentes para recoger información relevantes sobre necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.
 - 3.25.5 Sistematizar la información obtenida en un diagnóstico de necesidades y demandas del personal administrativo y/o de apoyo.
- 3.26 Implementar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.
 - 3.26.1 Realizar talleres sobre elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias en estudiantes egresados.
 - 3.26.2 Elaborar instrumentos para evaluar el logro de las competencias en estudiantes egresados.
 - 3.26.3 Validar instrumentos para evaluar el logro de las competencias a estudiantes egresados.
 - 3.26.4 Aplicar instrumentos para evaluar el logro de las competencias a estudiantes egresados.
 - 3.26.5 Sistematizar los resultados obtenidos en la evaluación de las competencias a estudiantes egresados.
- 3.27 Implementar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.
 - 3.27.1 Realizar talleres sobre elaboración de instrumentos para para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.
 - 3.27.2 Elaborar instrumentos para para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.
 - 3.27.3 Validar instrumentos para medir para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.
 - 3.27.4 Aplicar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.
 - 3.27.5 Sistematizar los resultados obtenidos en la percepción de satisfacción sobre el servicio educativo que brinda la institución.

1. Plan de mejora continua para estándares no logrados en el proceso de autoevaluación de la I.E. “Víctor Andrés Belaunde” al 2020

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA														
FACTOR 1: Conducción institucional.														
ESTÁNDAR 1: Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador.														
OBJETIVOS	PRODUCTOS O RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	RECURSOS	CRONOGRAMA						RESPONSABLES	RECURSOS	
						M	A	M	J	J	A		P	T
1. Realizar jornadas para promover el liderazgo del	Proyecto Educativo Institucional pertinente, que orienta el quehacer	Organización del trabajo para elaborar diagnóstico contextualizado para el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de diagnóstico contextualizado para el PEI. σ Elaborar un plan de trabajo para elaborar diagnóstico contextualizado para el PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Plan de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Computadora. 	X	X	X	X	X		Equipo directivo. Comisión responsable.	X	

<p>equipo directivo.</p> <p>2. Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para la recolección de datos.</p> <p>3. Elaborar el diagnóstico para el PEI contextualizado.</p>	<p>educativo de la Institución, con diagnóstico contextualizado.</p>	<p>Capacitación en la elaboración de instrumentos para la recolección de datos válidos para diagnóstico del PEI.</p>	<p>σ Realizar jornadas para sensibilizar al personal directivo y docentes.</p> <p>σ Realizar jornada de reflexión para socializar los avances, análisis de dificultades y establecer compromisos con padres de familia.</p> <p>σ Elaborar instrumentos para la recolección de datos contextualizados a la I.E.</p> <p>σ Validar los instrumentos para la recolección de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 jornadas de trabajo. • 100% de equipo directivo sensibilizado • 90% de padres y madres de familia sensibilizados. • 100 % de instrumentos elaborados y validados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multimedia. • Papelotes. • Plumones. • Papel. 		X	X	X	X										X		
		<p>Elaboración del diagnóstico contextualizado para el PEI.</p>	<p>σ Recoger, procesar y analizar información diagnóstica.</p> <p>σ Elaborar propuesta del diagnóstico para el PEI en equipos de trabajo.</p> <p>σ Socializar y validar propuesta del diagnóstico para el PEI.</p> <p>σ Incorporar diagnóstico contextualizado al PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 jornadas de trabajo. • 1 diagnóstico contextualizado 							X	X	X									X
		<p>Articulación del PAT al PEI.</p>	<p>σ Revisar la alineación del PAT al PEI.</p> <p>σ Ajustar documentos de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % documentos de gestión alineados al PEI 																		X
<p>ESTÁNDAR 2: Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.</p>																						
<p>4. Actualizar los lineamientos pedagógicos y la matriz de aprendizajes esperados del PCI.</p>	<p>Proyecto Curricular Institucional coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.</p>	<p>Organización del trabajo para la restructuración del PCI</p>	<p>σ Conformar la comisión de trabajo para la actualización del PCI.</p> <p>σ Elaborar plan de trabajo de la comisión para actualización del PCI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. 		X													Equipo directivo.	X	
		<p>Elaboración del PCI</p>	<p>σ Analizar los lineamientos pedagógicos del PCI y su relación con los enfoques</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Jornadas de trabajo colegiado 																		

			<p>transversales considerados en el currículo nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> o Analizar la matriz de aprendizajes esperados de todas las áreas y su relación con los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo nacional o Elaborar propuesta de lineamientos pedagógicos y matriz de aprendizajes esperados para el PCI. o Socializar y validar lineamientos pedagógicos y matriz de aprendizajes esperados para el PCI, alineados a los enfoques transversales y estándares de aprendizajes del nuevo currículo nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 PCI actualizado. 															
		Articulación del PCI al PEI.	<ul style="list-style-type: none"> o Revisar la alineación del PCI al PEI. o Ajustar documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % documentos de gestión alineados al PEI 							X							X	
ESTÁNDAR 3: Liderazgo pedagógico.																			
5. Elaborar MOF contextualizado para la institución.	Manual de organización y funciones adecuado para el liderazgo pedagógico colaborativo.	Organización del trabajo para actualizar el MOF.	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar la comisión de trabajo para actualizar el MOF. o Elaborar plan de trabajo de la comisión para actualizar el MOF. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. 	X												Equipo directivo.	
		Elaboración del Manual de organización y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar reunión para análisis el MOF anterior o Elaborar propuesta del nuevo MOF, por estamentos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 reuniones • 1 MOF actualizado. 		X	X	X	X	X									Comisión responsable
																			X

			<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres de socialización y validación de propuestas del nuevo MOF. ○ Socializar el nuevo MOF con toda la comunidad educativa. 															
FACTOR 2: Gestión de la información para la mejora continua																		
ESTÁNDAR 4: Información para la toma de decisiones.																		
<p>6. Capacitar a los actores educativos en la elaboración de instrumentos para el recojo de información</p> <p>7. Sistematizar la información institucional válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes.</p>	Instrumentos para la recolección de información válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes.	Organización del trabajo para elaborar instrumentos para el recojo de la información.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para elaborar instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. ○ Elaborar plan de trabajo para elaborar instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora 	X											X	
		Elaboración de instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. ○ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para la toma de decisiones. ○ Validar los instrumentos para recoger información válida para la toma de decisiones. ○ Aplicar los instrumentos validados para recoger información válida para la toma de decisiones. ○ Sistematizar la información obtenida para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 reuniones • 100 % de información institucional sistematizada. 		X	X	X	X	X								

FACTOR 3: Convivencia y clima institucional														
ESTÁNDAR 5: Buen clima institucional.														
8. Implementar mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa.	Mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa.	Organización del trabajo para implementar mecanismos de difusión efectiva de las normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para la implementación de mecanismos para la difusión de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. ○ Elaborar plan de trabajo para implementar mecanismos de difusión de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora • Banners. 	X						Equipo directivo. Comisión responsable	X	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para identificar los mecanismos de difusión de las normas de convivencia, adecuados para la institución. ○ Validar los mecanismos de difusión de las normas de convivencia, adecuados para la institución. ○ Implementar los mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones. • 100 % de actores de la comunidad educativa conocedores de las normas de convivencia. 			X	X	X					
DIMENSIÓN 2: GESTIÓN ESTRATÉGICA.														
FACTOR 4: Desarrollo profesional docente.														
ESTÁNDAR 6: Desarrollo profesional docente.														

9. Capacitar a directivos y docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para mejorar la práctica pedagógica.	Plan de capacitación para la mejora de práctica docente acorde a sus características, necesidades y demandas.	Organización del trabajo para planificar capacitación a docentes, en el recojo de información para mejorar su práctica pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. ○ Elaborar plan de trabajo para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora 								Equipo directivo.	X	
10. Elaborar un diagnóstico pertinente orientado a planificar la capacitación de docentes acorde a sus necesidades y demandas, orientado a mejorar la práctica pedagógica.		Elaboración de diagnóstico pertinente orientado a planificar la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de la información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. ○ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. ○ Validar los instrumentos para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. ○ Aplicar los instrumentos validados para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. ○ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 reuniones • 1 plan de capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. 		X	X	X	X	X	X		Comisión responsable		X

			<p>la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Elaborar Plan de capacitación para la mejora de la práctica pedagógica docente de la institución, que responda a las características, necesidades y demandas de los docentes y de sus estudiantes. o Incorporar el Plan de capacitación para la mejora de la práctica pedagógica docente de la institución en el PAT. 															
ESTÁNDAR 7: Programación curricular pertinente.																		
11. Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos para el recojo de información, para la mejora de los aprendizajes	Diagnóstico pertinente para la mejora de los aprendizajes acorde a las características, necesidades y demandas de los estudiantes.	Organización del trabajo para planificar capacitación a docentes para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar comisión para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. o Elaborar plan de trabajo para diagnosticar información válida para la mejora de aprendizajes de los estudiantes. 	• 1 plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. 												Equipo directivo. Comisión responsable	X

de sus estudiantes.		Elaboración de diagnóstico válido de las características, necesidades y demandas de los estudiantes para ser incorporado en los programas de planificación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. ○ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. ○ Validar los instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. ○ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. ○ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para la capacitación a docentes en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes. ○ Incorporar el diagnóstico en los programas de planificación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 reuniones. • 100 % de programas de planificación curricular incorporan diagnóstico de características, necesidades y demandas de los estudiantes. 		X	X	X	X	X	X							X
ESTÁNDAR 8: Implementación de estrategias pedagógicas																		
13. Capacitar a los docentes en el conocimiento y aplicación de estrategias didácticas	Programas de planificación curricular con estrategias didácticas activas que conlleven a	Organización del trabajo para planificar capacitación a docentes en la implementación de	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para capacitar a los docentes en estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. 	X											Equipo directivo. Comisión responsable	X

<p>activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.</p> <p>14. Elaborar programas de planificación curricular implementando estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.</p>	<p>producir materiales educativos significativos.</p>	<p>estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos.</p>	<p>○Elaborar plan de trabajo para capacitar a los docentes en estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Plumones. • Papel. • Impresora. 													
		<p>Implementación de estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos en los programas de planificación curricular.</p>	<p>○Realizar talleres para la elaboración de estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos.</p> <p>○Elaborar estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, por áreas y ciclos.</p> <p>○Incorporar en los programas de planificación curricular estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, en todas las áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6 talleres • 100 % de programas de planificación curricular con estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>													
<p>ESTÁNDAR 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes.</p>																		
<p>15. Capacitar a los docentes en el conocimiento y manejo de instrumentos de evaluación formativa.</p>	<p>Instrumentos válidos para la evaluación formativa de los estudiantes, en los programas de planificación</p>	<p>Organización del trabajo para capacitar a docentes en instrumentos de evaluación formativa.</p>	<p>○Conformar comisión para capacitar a docentes en instrumentos de evaluación formativa.</p> <p>○Elaborar plan de trabajo para capacitar a los docentes en instrumentos de evaluación formativa..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. 	<p>X</p>										<p>Equipo directivo.</p> <p>Comisión responsable</p>	<p>X</p>	

16. Implementar programas de planificación curricular incluyendo instrumentos de evaluación formativa.	curricular de todas las áreas	Implementación de instrumentos de evaluación formativa en los programas de planificación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos de evaluación formativa. ○ Elaborar instrumentos de evaluación formativa, por áreas y ciclos. ○ Incorporar en los programas de planificación curricular instrumentos de evaluación formativa, en todas las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 talleres. • 100 % de programas de planificación curricular implementan instrumentos de evaluación formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel. • Impresora. 	X	X	X	X	X	X				X
FACTOR 5: Trabajo conjunto con las familias y la comunidad.															
ESTÁNDAR 10: Trabajo conjunto con las familias.															
17. Sensibilizar a padres de familia y/o apoderados sobre la importancia de participar de manera activa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar.	Organización del trabajo para promover la participación activa de padres de familia y/o apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para implementar mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados. ○ Elaborar plan de trabajo para implementar mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. 	X							Equipo directivo.	X	
18. Implementar mecanismos participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y		<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de mecanismos para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar. ○ Realizar talleres para identificar los mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en la institución. ○ Elaborar mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en la institución. ○ Implementar los mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 talleres. • 80 % de padres de familia y/o apoderados participan en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador. • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. • Agendas de control. • Banners. 		X	X	X					Comisión responsable		X

la gestión escolar.			los estudiantes y la gestión escolar.															
ESTÁNDAR 11: Trabajo conjunto con la comunidad.																		
19. Implementar convenios formales con instituciones aliadas.	Convenios formales con instituciones aliadas.	Organización del trabajo para formalizar convenios con instituciones aliadas.	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar comisión para convenios con instituciones aliadas. o Elaborar plan de trabajo para convenios con instituciones aliadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. 	X											Equipo directivo.	X
		Formalización de convenios con instituciones aliadas.	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar taller para identificar las instituciones de la comunidad que podrían apoyar a la institución en nutrición, salud y soporte psicológico. o Elaborar una matriz de ventajas y oportunidades para la I.E. con cada una de la instituciones identificadas. o Realizar reuniones con representantes de instituciones identificadas para negociar convenios. o Firmar convenios formales con instituciones aliadas, estableciendo compromisos favorables para la gestión escolar de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 reuniones. • 100 % de convenios interinstitucionales formalizados 		X	X	X	X	X	X					Comisión responsable		X
FACTOR 5: Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes.																		
ESTÁNDAR 12: Tutoría.																		
20. Capacitar a los directivos, coordinadora de TOE y	Diagnóstico pertinente para la tutoría acorde a las necesidades	Organización del trabajo para diagnosticar las	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar comisión para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes en Tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops 	X											Equipo directivo.	X
																	Comisión responsable	

<p>docentes tutores en la elaboración de instrumentos para la recolección de información.</p> <p>21. Elaborar el diagnóstico para planificación en la acción tutorial institucional y de aulas.</p>	<p>e intereses de los estudiantes.</p>	<p>necesidades e intereses de los estudiantes en Tutoría.</p>	<p>○ Elaborar plan de trabajo para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes en Tutoría.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. 													
		<p>Elaboración de diagnóstico valido de las necesidades e intereses de los estudiantes para incorporarlo en los planes y programas de planificación en acción tutorial de la institución.</p>	<p>○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial.</p> <p>○ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial.</p> <p>○ Validar los instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial.</p> <p>○ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial.</p> <p>○ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial.</p> <p>○ Incorporar el diagnóstico en planes y programas de planificación en acción tutorial de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6 jornadas de trabajo. • 100 % de planes y programas de planificación en acción tutorial de la institución incorporan diagnóstico de necesidades e intereses de los estudiantes. 		<p>X</p>												

ESTÁNDAR 13: Servicios de atención complementaria.													
22. Elaborar y/o implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado.	Protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado.	Organización del trabajo para elaborar y/o implementar protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado.	<ul style="list-style-type: none"> o Conformar comisión para la elaboración y/o implementación de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. o Elaborar plan de trabajo para la implementación de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de la I.E. • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. 	X					Equipo directivo. Comisión responsable	X	
		o Elaboración y/o implementación de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar talleres para socializar la literatura sobre normas y protocolos para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. o Elaborar protocolos adecuados para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. o Implementar protocolos institucionales adecuados para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 jornadas de trabajo. • 100 % de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado, implementados. 		X	X	X					
DIMENSIÓN 3: SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS													
FACTOR 7: Infraestructura y recursos													
ESTÁNDAR 14: Gestión de infraestructura													
23. Implementar instrumentos para el monitoreo del uso y	Instrumentos para el monitoreo del uso y	Organización del trabajo para elaborar instrumentos	o Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para el monitoreo del uso y	• 1 plan de trabajo	• Facilitador. • Ambientes de la I.E.	X					Equipo directivo.	X	

monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura para asegurar la inversión eficiente de los recursos económicos de la I.E.	mantenimiento de la infraestructura.	para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura	mantenimiento de la infraestructura. ○Elaborar plan de trabajo para la implementación de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multimedia • Laptops • Papelotes. • Plumones. • Papel. • Impresora. 								Comisión responsable			
		Elaboración e implementación de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ○Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. ○Elaborar formatos de instrumentos para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura. ○Elaborar formatos de instrumentos para observar el uso y mantenimiento de la infraestructura ○Validar los instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. ○Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades en infraestructura. ○Incorporar las necesidades priorizadas en los Planes de mantenimiento de la infraestructura. 		<ul style="list-style-type: none"> • 5 reuniones de trabajo. • 1 ficha de monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. • 1 ficha de observación del uso y mantenimiento de la infraestructura. 		X	X	X	X	X			X	
ESTÁNDAR 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes															
24. Implementar estrategias para el uso	Estrategias para el uso efectivo del tiempo en	Organización del trabajo para elaborar estrategias	○Conformar comisión para la elaboración de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales.	• 1 plan de trabajo		X							Equipo directivo .	X	

		administrativo y de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> ○Elaborar instrumentos para recoger información sobre las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. ○Validar instrumentos para recoger información sobre las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. ○Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. ○Elaborar plan de trabajo para la capacitación del personal administrativo y de apoyo, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. ○Incorporar el Plan de trabajo para la capacitación del personal administrativo y de apoyo en el PAT. 	las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo.															
DIMENSIÓN 4: RESULTADOS																			
FACTOR 8: Verificación del perfil de egreso																			
ESTÁNDAR 17: Logro de competencias																			
26. Implementar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los	Instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del	Organización del trabajo para la elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. ○Elaborar plan de trabajo para la elaboración e 	• 1 plan de trabajo													Equipo directivo. Comisión responsable	X	

estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo.	currículo en los egresados.	establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados	implementación de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados.																	
		Elaboración e implementación de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. ○ Elaborar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. ○ Validar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. ○ Implementar la aplicación de los instrumentos validados a estudiantes egresados. ○ Sistematizar la información obtenida en un Registro de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de trabajo. • Rúbricas para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo a egresados. 			X	X	X	X										
ESTÁNDAR 18: Seguimiento a egresados																				
27. Implementar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que	Instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.	Organización del trabajo para la elaboración de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. ○ Elaborar plan de trabajo para la elaboración e implementación de instrumentos para medir el 	• 1 plan de trabajo			X											Equipo directivo. Comisión responsable	X	

brinda la institución	educativo que brinda la institución.	nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.																	
	Elaboración e implementación de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. ○ Elaborar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. ○ Validar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. ○ Implementar la aplicación de los instrumentos validados a estudiantes, egresados, padres de familia y representantes de instituciones aliadas. ○ Sistematizar la información obtenida en un Registro de satisfacción del servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de trabajo. • Rúbricas para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. 																

2. **PRESUPUESTO:**

Acciones	Descripción del gasto	cantidad	Costo unitario (s/.)	Costo total (s/.)
PRODUCTO: Proyecto Educativo Institucional pertinente, que orienta el quehacer educativo de la Institución, con diagnóstico contextualizado.				
σ Conformar comisión responsable para la elaboración de diagnóstico contextualizado para el PEI.	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
σ Elaborar plan de trabajo para elaborar diagnóstico contextualizado para el PEI.	Papelotes	20	0.50	10.00
σ Realizar jornadas para sensibilizar al personal directivo y docentes.	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00

<ul style="list-style-type: none"> σ Realizar jornada de reflexión para socializar los avances, análisis de dificultades y establecer compromisos con padres de familia. σ Elaborar instrumentos para la recolección de datos contextualizados a la I.E. σ Validar los instrumentos para la recolección de datos. σ Recoger, procesar y analizar información diagnóstica. σ Elaborar propuesta del diagnóstico para el PEI en equipos de trabajo. σ Socializar y validar propuesta del diagnóstico para el PEI. σ Incorporar diagnóstico contextualizado al PEI. σ Revisar la alineación del PAT al PEI. σ Ajustar documentos de gestión. 	Cinta adhesiva	2	2.00	4.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	10	1.00	10.00
	Anillados	4	5.00	20.00
	Archivador	2	15.00	30.00
				Sub total
PRODUCTO: Proyecto Curricular Institucional coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar la comisión de trabajo para la actualización del PCI. σ Elaborar plan de trabajo de la comisión para actualización del PCI. σ Analizar los lineamientos pedagógicos del PCI y su relación con los enfoques transversales considerados en el currículo nacional σ Analizar la matriz de aprendizajes esperados de todas las áreas y su relación con los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo nacional σ Elaborar propuesta de lineamientos pedagógicos y matriz de aprendizajes esperados para el PCI. σ Socializar y validar lineamientos pedagógicos y matriz de aprendizajes esperados para el PCI, alineados a los enfoques transversales y estándares de aprendizajes del nuevo currículo nacional. σ Revisar la alineación del PCI al PEI. σ Ajustar documentos de gestión. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00
	Cinta adhesiva	2	2.00	4.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	10	1.00	10.00
	Anillados	2	5.00	10.00
	Archivador	2	15.00	30.00
			Sub total	554.00
PRODUCTO: Manual de organización y funciones adecuado para el liderazgo pedagógico colaborativo.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar la comisión de trabajo para actualizar el MOF. σ Elaborar plan de trabajo de la comisión para actualizar el MOF. σ Realizar reunión para análisis el MOF anterior σ Elaborar propuesta del nuevo MOF, por estamentos de la institución. σ Realizar talleres de socialización y validación de propuestas del nuevo MOF. σ Socializar el nuevo MOF con toda la comunidad educativa. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	50	0.10	5.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	80	0.30	24.00
	Papel bond	150	0.05	7.50
	Folders	6	1.00	6.00
	Archivador	1	15.00	15.00
			Sub total	476.50
PRODUCTO: Instrumentos para la recolección de información válida para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes.				

<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para elaborar instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. σ Elaborar plan de trabajo para elaborar instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de la información válida para la toma de decisiones. σ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para la toma de decisiones. σ Validar los instrumentos para recoger información válida para la toma de decisiones. σ Aplicar los instrumentos validados para recoger información válida para la toma de decisiones. σ Sistematizar la información obtenida para la toma de decisiones. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00	
	Papelotes	10	0.50	5.00	
	Fotocopias	200	0.10	20.00	
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00	
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00	
	Impresiones	20	0.30	6.00	
	Papel bond	200	0.05	10.00	
	Folders	4	1.00	4.00	
				467.00	
PRODUCTO: Mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa.					
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la implementación de mecanismos para la difusión de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. σ Elaborar plan de trabajo para implementar mecanismos de difusión de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. σ Realizar talleres para identificar los mecanismos de difusión de las normas de convivencia, adecuados para la institución. σ Validar los mecanismos de difusión de las normas de convivencia, adecuados para la institución. σ Implementar los mecanismos para la difusión efectiva de las normas de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. 	Facilitador	02 horas	100.00	200.00	
	Papelotes	20	0.50	10.00	
	Fotocopias	100	0.10	10.00	
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00	
	Cinta adhesiva	2	2.00	4.00	
	Impresiones	100	0.30	30.00	
	Papel bond	100	0.05	5.00	
	Folders	2	1.00	2.00	
			50.00	100.00	
				Sub total	381.00
PRODUCTO: Plan de capacitación para la mejora de práctica docente acorde a sus características, necesidades y demandas.					
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Elaborar plan de trabajo para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de la información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Validar los instrumentos para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Aplicar los instrumentos validados para recoger información válida para la capacitación de docentes en la mejora de su práctica pedagógica. σ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para la capacitación a docentes en la mejora de su práctica pedagógica. 	Facilitador	05 horas	100.00	500.00	
	Papelotes	20	0.50	10.00	
	Fotocopias	200	0.10	20.00	
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00	
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00	
	Impresiones	100	0.30	30.00	
	Papel bond	200	0.05	10.00	
	Folders	10	1.00	10.00	

<ul style="list-style-type: none"> σ Elaborar Plan de capacitación para la mejora de la práctica pedagógica docente de la institución, que responda a las características, necesidades y demandas de los docentes y de sus estudiantes. σ Incorporar el Plan de capacitación para la mejora de la práctica pedagógica docente de la institución en el PAT. 				
Sub total				622.00
PRODUCTO: Diagnóstico pertinente para la mejora de los aprendizajes acorde a las características, necesidades y demandas de los estudiantes.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para elaborar instrumentos para diagnosticar información válida para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. σ Elaborar plan de trabajo para diagnosticar información válida para la mejora de aprendizajes de los estudiantes. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. σ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. σ Validar los instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. σ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las características, necesidades y demandas de los estudiantes. σ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para la capacitación a docentes en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes. σ Incorporar el diagnóstico en los programas de planificación curricular. 	Facilitador	05 horas	100.00	500.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	200	0.10	20.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	4	1.00	4.00
Sub total				616.00
PRODUCTO: Programas de planificación curricular con estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para capacitar a los docentes en estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos. σ Elaborar plan de trabajo para capacitar a los docentes en estrategias didácticas activas que conlleven a producir materiales educativos significativos. σ Realizar talleres para la elaboración de estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos. σ Elaborar estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, por áreas y ciclos. σ Incorporar en los programas de planificación curricular estrategias didácticas activas que conlleven a la producción de materiales educativos significativos, en todas las áreas. 	Facilitador	05 horas	100.00	500.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	150	0.10	15.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
Sub total				607.00
PRODUCTO: Instrumentos válidos para la evaluación formativa de los estudiantes, en los programas de planificación curricular de todas las áreas				
σ Conformar comisión para capacitar a docentes en instrumentos de evaluación formativa.	Facilitador	05 horas	100.00	500.00

<ul style="list-style-type: none"> σ Elaborar plan de trabajo para capacitar a los docentes en instrumentos de evaluación formativa. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos de evaluación formativa. σ Elaborar instrumentos de evaluación formativa, por áreas y ciclos. σ Incorporar en los programas de planificación curricular instrumentos de evaluación formativa, en todas las áreas 	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
			Sub total	582.00
PRODUCTO: Mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para implementar mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados. σ Elaborar plan de trabajo para implementar mecanismos de participación activa de padres de familia y/o apoderados. σ Realizar talleres para identificar los mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en la institución. σ Elaborar mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en la institución. σ Implementar los mecanismos adecuados para la participación activa de padres de familia y/o apoderados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la gestión escolar. 	Facilitador	03 horas	100.00	300.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	60	0.30	18.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	4	1.00	4.00
Banners	2	50.00	100.00	
			Sub total	494.00
PRODUCTO: Convenios formales con instituciones aliadas.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para convenios con instituciones aliadas. σ Elaborar plan de trabajo para convenios con instituciones aliadas. σ Realizar taller para identificar las instituciones de la comunidad que podrían apoyar a la institución en nutrición, salud y soporte psicológico. σ Elaborar una matriz de ventajas y oportunidades para la I.E. con cada una de la instituciones identificadas. σ Realizar reuniones con representantes de instituciones identificadas para negociar convenios. σ Firmar convenios formales con instituciones aliadas, estableciendo compromisos favorables para la gestión escolar de la I.E. 	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	20	2.00	40.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	40	0.30	12.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	10	1.00	10.00
	Asesor legal	03 horas	100.00	300.00
			Sub total	394.00
PRODUCTO: Diagnóstico pertinente para la tutoría acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes en Tutoría. σ Elaborar plan de trabajo para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes en Tutoría. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el recojo de información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	80	0.10	8.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00

<ul style="list-style-type: none"> σ Elaborar formatos de instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial. σ Validar los instrumentos para recoger información válida para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial. σ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial. σ Elaborar diagnóstico, en base a la información obtenida para determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para la acción tutorial. σ Incorporar el diagnóstico en planes y programas de planificación en acción tutorial de la institución. 	Impresiones	80	0.30	24.00
	Papel bond	100	0.05	5.00
Sub total				469.00
PRODUCTO: Protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración y/o implementación de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. σ Elaborar plan de trabajo para la implementación de protocolos institucionales para la atención de estudiantes que requieren tratamiento especializado. σ Realizar talleres para socializar la literatura sobre normas y protocolos para la atención de estudiantes que requieran tratamiento especializado . σ Elaborar protocolos adecuados para la atención de estudiantes que requieran tratamiento especializado. σ Implementar protocolos institucionales adecuados para la atención de estudiantes que requieran tratamiento especializado. 	Facilitador	02 horas	100.00	200.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	80	0.30	24.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	5	1.00	5.00
Sub total				281.00
PRODUCTO: Instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. σ Elaborar plan de trabajo para la implementación de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. σ Elaborar formatos de instrumentos para monitorear el uso y mantenimiento de la infraestructura. σ Elaborar formatos de instrumentos para observar el uso y mantenimiento de la infraestructura σ Validar los instrumentos para el monitoreo del uso y mantenimiento de la infraestructura. σ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades en infraestructura. σ Incorporar las necesidades priorizadas en los Planes de mantenimiento de la infraestructura. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	100	0.30	30.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	4	1.00	4.00
Sub total				486.00
PRODUCTO: Estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales.				
	Facilitador	03 horas	100.00	300.00

<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. σ Elaborar plan de trabajo para la implementación de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales σ Realizar talleres para la elaboración de estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. σ Elaborar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. σ Validar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales. σ Incorporar estrategias para el uso efectivo del tiempo en actividades institucionales, en los programas de planificación curricular y/o planes de aprendizaje. 	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	80	0.30	24.00
	Papel bond	200	0.05	10.00
	Folders	04	1.00	4.00
Sub total				380.00
PRODUCTO: Plan de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de plan de capacitación para el personal administrativo y de apoyo. σ Elaborar plan de trabajo para la implementación de plan de capacitación para el personal administrativo y de apoyo σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para recoger información sobre las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. σ Elaborar instrumentos para recoger información sobre las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. σ Validar instrumentos para recoger información sobre las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. σ Aplicar los instrumentos validados para diagnosticar las necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. σ Elaborar plan de trabajo para la capacitación del personal administrativo y de apoyo, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y demandas del personal administrativo y de apoyo. σ Incorporar el Plan de trabajo para la capacitación del personal administrativo y de apoyo en el PAT. 	Facilitador	04 horas	100.00	400.00
	Papelotes	20	0.50	10.00
	Fotocopias	100	0.10	10.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	50	0.30	15.00
	Papel bond	100	0.05	5.00
	Folders	4	1.00	4.00
Sub total				466.00
PRODUCTO: Instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. σ Elaborar plan de trabajo para la elaboración e implementación de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. σ Elaborar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. 	Facilitador	03 horas	100.00	300.00
	Papelotes	10	0.50	5.00
	Fotocopias	40	0.10	4.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	50	0.30	15.00
	Papel bond	50	0.05	5.00
Folders	2	1.00	2.00	

<ul style="list-style-type: none"> σ Validar instrumentos para evaluar el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje del currículo en los egresados. σ Implementar la aplicación de los instrumentos validados a estudiantes egresados. σ Sistematizar la información obtenida en un Registro de egresados. 				
Sub total				353.00
PRODUCTO: Instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución.				
<ul style="list-style-type: none"> σ Conformar comisión para la elaboración de instrumentos para el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. σ Elaborar plan de trabajo para la elaboración e implementación de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. σ Realizar talleres para la elaboración de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. σ medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. σ Validar instrumentos para medir el nivel de satisfacción del servicio educativo que brinda la institución. σ Implementar la aplicación de los instrumentos validados a estudiantes, egresados, padres de familia y representantes de instituciones aliadas. σ Sistematizar la información obtenida en un Registro de satisfacción del servicio educativo. 	Facilitador	03 horas	100.00	300.00
	Papelotes	10	0.50	5.00
	Fotocopias	50	0.10	5.00
	Plumones gruesos	10	2.00	20.00
	Cinta adhesiva	1	2.00	2.00
	Impresiones	40	0.30	12.00
	Papel bond	50	0.05	5.00
	Folders	2	1.00	2.00
Sub total				351.00
TOTAL				8 283.50